

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

ORGANO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS

TOMO XVII

TEGUCIGALPA, D. C., 30 DE NOVIEMBRE DE 1936

N.º V

SUMARIO:

	<u>PAGINAS</u>
SECCION EDITORIAL	
<i>La conquista de Honduras, por Ernesto Alvarado García.....</i>	257
SECCION DE HISTORIA	
<i>Epoca colonial:</i>	
<i>Memorial dirigido al Rey por los vecinos y el Cabildo de la Villa de Trujillo en Honduras.—Año de 1523.....</i>	261
<i>Reflexiones sobre las leyes de Indias, por Niceto Alcalá Zamora</i>	264
<i>Noticia Histórica de las Minas de Honduras, por Antonio R. Vallejo</i>	267
<i>Epoca contemporánea:</i>	
<i>Anales Parlamentarios.—Asamblea Ordinaria del Estado de Honduras.—Sesiones 52 y 53.....</i>	271
<i>Efemérides de Honduras.—Año de 1846, por Rómulo E. Durón....</i>	273
<i>Recordando al Señor General de División Don Emitio Delgado, fusilado en Comayagua el 18 de octubre de 1886, a las 7 y 45 a. m., por J. A. Milla G.....</i>	277
SECCION DE GEOGRAFIA	
<i>Nombres Geográficos Indígenas de la República de Honduras, por el Dr. Alberto Membreño.....</i>	280
<i>Monografía de las Islas de la Bahía, por el Prof. don Abel Arturo Valladares.....</i>	282
ARQUEOLOGIA HONDUREÑA	
<i>Las ruinas del Cacao.....</i>	290
SECCION CIENTIFICO-LITERARIA	
<i>Ofidios venenosos, por el Prof. C. Canales S.....</i>	291
<i>Los indios xicaques, por W. von Hagen.....</i>	293
<i>Las ruinas del imperio maya, tal como Stephens las encontró, hace cien años, por el Ing. Manuel López Callejas.....</i>	296
<i>La música en Honduras, por M. de Adatid y Gamero.....</i>	299
<i>Cuatro palabras, pronunciadas por don Francisco Planas a la muerte del Presbítero Dr. don José Trinidad Estrada.....</i>	302
<i>Octavas del Padre Reyes.....</i>	304
<i>Carta Justiciera del Lic. Alberto Membreño.....</i>	305
<i>En el día de Lempira, por Martín Alvarado.....</i>	306
<i>México tuvo la primera imprenta en América, traducción de Rafael Heliodoro Valle.....</i>	309
<i>Rasgos biográficos de Maestros: Licenciado don Félix Salgado, por Martín Alvarado.....</i>	312
<i>Repertorio Alfabético del Código Penal, por José María Sanjoval.....</i>	315
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	317
BIBLIOGRAFIA NACIONAL	319
NOTAS BREVES	320
ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO NACIONALES	321

TALLERES TIPOGRAFICOS NACIONALES

Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

Fundada el 4 de Noviembre de 1926

JUNTA DIRECTIVA

Presidente,	Licdo don Esteban Guardiola
Vice-Presidente,	„ Luis Landa
Vocal 1º,	Profª „ María Luisa Herradora
Vocal 2º,	Prof. „ Pedro Rivas
Tesorero,	Licdo. „ Félix Salgado
Secretario,	Br „ Salvador Turcios R.
Pro-Secretario	Prof. „ Martín Alvarado R.

SOCIOS FUNDADORES

Licdo. don Esteban Guardiola	Prof. don Jesús Aguilar Paz
„ Félix Salgado	„ „ Gustavo A. Castañeda S.
„ Luis Landa	„ „ Rafael Heliodoro Valle
„ Rómulo E. Durón	„ „ Ulises Mesa Cáliz
Prof. „ Abraham Gúnera R.	Br. „ Salvador Turcios R.
„ Miguel Morazán	Dón „ Augusto C. Coello.
„ Pedro Rivas	

SOCIOS HONORARIOS

Dr.	Presentación Centeno	San Pedro Sula, Honduras
„	José María Casco,	Tegucigalpa.
„	Tiburcio Carías A.	
„	Nicanor Sarmiento,	Buenos Aires.—Rep. Argentina
„	Salvador Massip,	La Habana, Cuba
Ing.	Gilbert Grosvenor,	Washington, D. C., E. U. A.
„	Abraham Williams	Tegucigalpa, Honduras
„	Jorge Ubco,	Guatemala.
Dr.	Charles H. Ballou,	San José de Costa Rica
„	Froylán Turcios,	„ „ „ „ „

SOCIO BENEFACTOR

Dr. Ernesto Argueta.—Tegucigalpa.

SOCIOS ACTIVOS

Licdo. don Esteban Guardiola	Prof. don Gustavo A. Castañeda S.
„ Luis Landa	„ Jesús Aguilar Paz
„ Félix Salgado	„ Ulises Mesa Cáliz
Br. „ Salvador Turcios R.	„ Martín Alvarado R.
Ing. „ Miguel R. Moncada	Profa. María Luisa Herradora
Prof. „ Pedro Rivas	María Trinidad del Cid.
„ Rafael Heliodoro Valle	Lic. Ernesto Alvarado García.

SOCIOS FALLECIDOS

Licdo. don Francisco Hinestroza	Prof. don Antonio Bonés Quiñónez
Dr. „ Dorotheo Fonseca	„ Alberto Masferrer
„ „ Ernesto Quesada	„ José María Tobias Rosa
„ „ José E. Machado	„ Leonidas Rivera M.
Ing. „ Pedro S. Fonseca	„ Miguel Obregón L.
Doctora „ Dorothy H. Popenoe	Don „ José A. Membreño
Contralmirante Meliton Carbajal.	„ Ernesto Balibrea Palain
Dr. Miguel Paz Baraona	Mr. „ Richard A. Rose.

IMPORTANTES DISPOSICIONES

La Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, en sesión del 22 de agosto de 1927, acordó que las publicaciones de las obras inéditas que hagan los socios, ya sea por cuenta de la Sociedad o fuera del apoyo de ésta, lleven el título de BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS, en el dorso y en el frente o portada interior del libro o folleto, y, en sesión de 24 de junio de 1927 acordó declarar que no responde del contenido de las obras que publiquen sus socios por propio impulso y que cuando la Institución prohija o haga publicaciones por su cuenta, lo hará saber así para evitar responsabilidades ajenas.

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

Órgano de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

DIRECTOR:—ESTEBAN GUARDIOLA.

REDACTORES: LUIS LANDA. SALVADOR TURCIOS R.

ADMINISTRADOR: FELIX SALGADO.

TOMO XVII || TEGUCIGALPA, D. C., 30 DE NOVIEMBRE DE 1938 || No. V

< SECCION EDITORIAL >

LA CONQUISTA DE HONDURAS

(Continúa)

LOS TESTIGOS NOMINADOS DIJERON

“Después de lo susodicho en la dicha villa de Comayagua a diez y siete días del mes de agosto de dicho año (1548) ante el dicho señor Gonzalo Carbajal Alcalde y en presencia de mí el dicho escribano pareció Juan Ochoa vecino de esta dicha villa en nombre de dicho Alonso de Funes e por virtud del poder que del tiene que es el infrascrito atrás contenido y en el dicho nombre presentó por testigo al Capitán Alonso de Cáceres vecino de esta dicha villa....

CACERES DECLARO:

i.— a la primera pregunta dixo *que conoce al dicho Alonso de Funes de diez años a esta parte poco mas o menos tiempo.*

ii.— a la segunda pregunta dixo que sabe que el dicho Alonso de Funes vino a esta gobernación al tiempo que dicho tiene en la pregunta antes desta que se halló en la conquista del pueblo y peñol contenido en esta pregunta que es en términos de la ciudad de *Gracias a Dios.*

iii.— a la tercera pregunta dixo que lo que sabe de esta pregunta es que el dicho Alonso de Funes anduvo en compañía deste testigo desde el tiempo que dicho tiene en la primera pregunta a esta parte *ansi en la conquista de los términos de la ciudad de Gracias a Dios e desta villa de Comayagua e Valle de Ulancho e que sabe que mediante el tiempo que duró la dicha guerra hizo lo que por parte de su gobernador e capitán le era mandado como buen conquistador e que esto sabe porque este testigo era el mismo Capitán”.*

República de Honduras—América Central

EL ESCRIBANO MARTIN BELTRAN, DECLARO:

“v.—a la quinta pregunta dixo que lo que sabe de esta pregunta es que este testigo *llegó a esta dicha villa ahora nueve años antes desta abra de seis meses se había poblado esta villa y hecho el repartimiento della* y al tiempo que desta dicha villa vino vio muy pobre al dicho Alonso de Funes e sin servicio de indios ningunos ni en aquel tiempo jamás se lo vio porque si lo tuviera este testigo lo supiera a causa de posar juntos a casa del dicho Alonso de Funes y que así mismo sabe que el dicho Alonso de Funes no se sirve en esta dicha villa del dicho pueblo de Guabuquí (Guarabuquí) porque si dellos se sirviese este testigo lo sabría a causa de tener con el mucha conversación e que la causa según el dicho Alonso de Funes le ha dicho es por ser muy lejos desta dicha villa e la jente del muy poca”.

EL TESTIGO FRANCISCO DE CUELLAR, DECLARO:

“i.—a la primera pregunta dixo que conoce al dicho alonso de funes en las *conquistas desta gobernación abra nueve o diez años poco mas o menos.*

ii.—a la segunda pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que abra el tiempo que dicho tiene en la pregunta antes desta que este testigo *estando el capitán alonso de caceres con cierta gente asentado real sobre el peñol de ojuera vio llegar al dicho alonso de funes allí el qual se allo allí en la toma del dicho peñol que se dio al dicho capitán y despues lo vio en la guerra de los términos de la cibdad de gracias a dios en compañía del dicho capitán e que esto sabe por se aver hallado este testigo en todo ello.*

iii.—a la tercera pregunta dixo *que sabe que despues de aver conquistado los términos de la cibdad de gracias a dios el dicho capitán uino a conquistar los términos desta dicha villa e despues de conquistadas e poblada esta dicha villa le vio yr al descubrimiento del valle de ulancho en todo lo cual este testigo no le vio dexar de hacer lo por el gobernador e capitán le era mandado como hombre celoso del servicio de dios nuestro señor e de su magestad e que esto sabe por se aver hallado este testigo en todo ello.*

“v.—a la quinta pregunta dixo que sabe que en todo el tiempo que el dicho alonso de funes *residió en esta villa en el tiempo de la conquista e despues de hecho el repartimiento no le sirvieron yndios enesta villa e que después adelante yendo al dicho descubrimiento del valle de ulancho salio de paz el pueblo de guarabuquí y el dicho capitán se lo entregó al dicho alonso de funes por una cedula que mostro de don pedro de alvarado a!*

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

cual dicho pueblo el dicho alonso de funes nunca se ha servido en esta villa como acostumbran los demas que tienen yndios de encomienda e que la causa de esto es por ser veinte leguas poco más o menos desta villa e que esto sabe porque a todo ello este testigo se hallo presente”.

EL CAUDILLISMO ANARQUICO

1526.— Estamos en las postrimerías del Gobierno de Hernando de Saavedra. Los españoles de Nicaragua atacan a los castellanos de Honduras. Los indios están exasperados por los malos tratamientos, pues además de herrarlos como esclavos, las incursiones piráticas procedentes de Cuba continúan llevando indios de las *Guanajas*; por lo que adoptan el recurso supremo de no trabajar para que los españoles no resistan el hambre y se retiren. Los indios caen sobre Puerto Caballos, derrotan y matan a casi todos los españoles. El ataque anterior no era un hecho aislado. Ciento cincuenta caciques de todas partes se habían puesto de acuerdo para acabar con los españoles de Olancho, atacaron valientemente a Benito Hurtado, matando a quince europeos y 20 caballos. Allí pereció Juan de Grijalva. En esto, llega Diego López de Salcedo, el 26 de octubre de 1526, a Trujillo, con mucha gente, había gastado casi toda su hacienda, venía muy comprometido, porque tomó prestadas muchas sumas de dinero, pensando hacer un pingüe negocio en la gobernación de Honduras; por lo que, como dice el Obispo Pedraza, “tomó por remedio para pagar sus deudas el destruir totalmente la tierra sacando a barcadas los indios de los pueblos y enviándolos en los navíos a vender como esclavos”, para con el producto pagar a sus acreedores; y “fué tal el *sacomano* que dió a la tierra que totalmente la destruyó hasta hoy, porque no tan solamente con los indios que sacaba se menoscabó”, sino que al ver los pocos que quedaban “llevar a sus padres y maridos, hijos, hermanos y parientes atados con cordeles y con cadenas”, meterlos en los navíos y venderlos a los que venían a comprarlos, “huyeron por las sierras, desamparando los pueblos, y como no tenían en las sierras mantenimiento alguno, pues no sembraban y andaban fuera de sus propios lugares, moríanse de hambre, de manera que de pueblo de mil y dos mil casas no quedó indio ni india ninguna, grande ni chico”. Los indios, desde la costa Atlántica hasta Comayagua, estaban exasperados y dispuestos a sublevarse a la menor coyuntura, dice Milla.

Este tirano fué el inventor del tormento para los indios, que describe Pedraza, consistía: “en sacar muchos de ellos de sus pueblos y llevarlos encadenados y atados con cordeles, con cargas muy excesivas así de hierro como de otras cosas; queriendo ir por

República de Honduras—América Central

tierra a la provincia de Nicaragua, porque le habían informado que había mucho oro, en la cual jornada se murieron gran multitud de indios por las excesivas cargas y malos tratamientos, tanto que si alguno enfermaba—yendo atado en la dicha cadena—, que no podía llevar carga, el verdugo que a su cargo los llevaba, por no desatar la cadena para sacarlo—si estaba en medio de ella—para que los otros indios no se le fuesen, le cortaba la cabeza y pasaba de largo, y a esta causa muchos de los indios que así iban trabajaron de romper las cadenas con las manos y con ciertas mañas que hacían, y los cordeles con los dientes, y así, huyeron casi todos y dejaron las cargas . . .”; entonces el Gobernador los persiguió, “alanceáronlos a todos, que con pasar de más de dos mil, a ninguno dejaron vivo, y así se acabó de vendimiar y menoscabar toda la tierra, lo cual yo hallé por información bastante ante escribano auténtico, como protector y defensor de los indios”. Este salvaje español era natural de Alcántara y murió en llegando a Trujillo de la expedición a Nicaragua. Estos indios que emigraron huyendo de este enfermo de fiebre de oro, fueron a poblar la inmensa región de *Taguzgalpa* (La Mosquitia); por consiguiente, es nuestra indiada rebelde, es el hondureño autóctono el que vive en esa región. *La Mosquitia*, nuestra reserva nacional, es totalmente hondureña, por raza y por derecho.

López de Salcedo es reducido a prisión por Pedrarias, en pago de su libertad admite como límites entre Honduras y Nicaragua, desde el *Golfo de Fonseca* hasta *Puerto Caballos*.

Choques entre Pedrarias y López de Salcedo, luchas infructuosas sin más anhelo que la riqueza, son la carecterización del caudillismo anárquico.

DESORDENES EN HONDURAS

Durante la ausencia de Salcedo había quedado como Gobernador de Trujillo un sujeto bien intencionado, Francisco de Cisneros. Los colonos se amotinaron y lo redujeron a prisión; Salcedo envió a Diego Méndez para que pacificara el país, al principio se aprestaron a obedecerlo, pero después, el Cabildo se sublevó y lo metieron preso, proclamando Gobernador a Vasco de Herrera (o Sancho Díaz de Herrera); quien cometió toda clase de crueldades con los indios, herrando como 150 con el fierro real y con otros dos que él mandó hacer. Los europeos vivían licenciosamente, haciendo de las suyas, y los indios soportando semejantes abusos. Del Valle de Naco sacaron tantos que cargaron tres navíos.

Cuando nosotros recordamos semejantes episodios, una ola de indignación nos sacudé, y la protesta salta a flor de labio,

contra semejantes abusos cometidos, violando expresas disposiciones protectoras de los indios, emitidas por los monarcas españoles. Maldecimos a semejantes fieras humanas, deseando que en la humanidad desaparezca para siempre, tan salvaje trato: el conquistador que asesina y destruye al nativo, que recoge y aprovecha toda la riqueza sin importarle un pito la suerte de los pueblos conquistados. Anhelamos, en desagravio de nuestros explotados aborígenes, como inaplazable reparación, la colonización de La Mosquitia y la incorporación del indio a la vida civilizada, no para explotarlo nosotros, sino para prepararlo para la lucha por la vida, para esa lucha que cada día se presenta con caracteres nuevos y más complicada. ¡Que los indios de Honduras sean felices, que nuestros aborígenes aporten luz, trabajo y energía, en un futuro próximo, son mis deseos!

(Continuará).

SECCION DE HISTORIA

MEMORIAL DIRIGIDO AL REY POR LOS VECINOS Y EL CABILDO DE LA VILLA DE TRUJILLO EN HONDURAS. AÑO DE 1528. (1)

Para que las Provincias de Nicaragua, ciudad de León y de Granada, Villa de Bruselas y Provincia de Guatemala con las demás de aquella formen toda una Gobernación.

S. C. C. R. M.

Los vezinos, justicia regimiento y capitanes desta villa de Trujillo del Poniente que es en el golfo de las Higuerras puerto y cabo de Honduras que agora se llama *el nuevo rreino de Leon* súditos vasallos y naturales de Vra. rreal magestad besamos sus rreales manos e pies y le suplicamos porque conviene al servicio de Dios nuestro Señor y de V. M. y porque es muy gran bien general destas partes que V. M. sea servido que sean las provincias de Nicaragua e cibdad de Leon y de Granada e villa de Bruselas e provincias de Guatimala juntamente con las demás desta villa todo de una gobernacion y que no esté dividido lo uno de lo otro porque de lo estar dividido se han Recrecido los escandalos e bollicios e muertes de onbres deslealtades que a V. M. se ha fecho en estas partes en gran daño de los naturales de la tierra por los

(1). Archivos Nacionales. Sección Colonial. C. C. N° 5019. Archivo General de Indias. E. 143 Cl. Informaciones y Memoriales 1529-1539. (Colección León Fernández).

República de Honduras—América Central

capitanes Fernando Cortés que a ella envió e por Francisco de las Casas y Pedro de Alvarado e Gil Gonzales Davila e Hernando Saavedra e Francisco Fernandez capitan de Pedrarlas Davila por los cuales escandalos y novedades y desacatos que entre los Españoles han vido que avia los naturales de la tierra despoblaron sus pueblos y se yvan huyendo a los yernos, a las mas asperas montañas que podian donde hazian sus labranzas y donde venian a se poner en salto por los caminos para saltear y matar los Españoles como los mataban viendo los dichos yndios los escandalos e muertes de onbres que entre los españoles y capitanes que avia en la tierra porque hasta agora que V. M. fue servido de enviar por gobernador deellas a Diego Lopez de Salzedo sobrino del Comendador mayor que poblo la isla Española el qual como onbre astuto y esperto y de mucha esperiencia llegado que fue en estas partes con su venida e buen proveimiento han cesado los dichos escandalos y muertes en onbres y desasosiegos que entre los dichos capitanes avia avido y avia cada día y asimesmo entre los señores naturales de la dicha tierra se han vuelto y vuelven viendo el buen tratamiento que les haze y manda hacer el dicho Diego Lopez de Salzedo a los dichos señores e naturales de la tierra a poblar sus pueblos e rreformatarlos a sus asientos de donde rredunda muy gran bien a la tierra e los naturales della ser yndustrialados en las cosas de nuestra santa fe catolica. Y porque queremos que despues de aver visitado la tierra e naturales della e aviendo apaziguado los escandalos que en ella han avido y se esperavan haber cada día si V. M. no lo remediara como los rremedió con embiar por gobernador destas partes al dicho Diego Lopez de Salzedo queremos despues que lo aya tenido todo quieto e pacifico y puesto en toda rrazon e sosiego se querra ir a su casa e haziendas que en la isla Española y en la cibdad de Santo Domingo tiene y para lo poner por obra embiará a pedir e suplicar a V. M. fuese servido de le dar licencia a V. M. suplicamos porque cumple al servicio de Dios nuestro señor e de V. M. y es en gran bien de la tierra y naturales della que si el dicho Diego Lopez de Salzedo embiare a pedir la dicha licencia V. M. sea servido de no se la mandar dar sino que de premia le mande estar en la dicha tierra con el dicho cargo porque de otra manera viendo los naturales de ia tierra y provincias de ella las novedades de los capitanes pasados y viendo como cada día hay novedades en venir nuevos gobernadores y capitanes a les mandar no qreran cosa de lo que les dijeren y seria dar lugar aqñe la tierra nunca se acabase de poblar ni se conqulstase ni se atraxese debajo del servicio de V. M. ny podrian ser industrialados los naturales y señores de la tierra en las cosas de nuestra santa fe catolica. Antes suplicamos a V. M. sea servido con qualquier capitan o capitanes que salieren a conquis-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

tar e pacificar la tierra e provincias della vayan a costa de V. M. clerigos con cada un capitán un clérigo para que celebre el culto divino e baptize las qrlaturas que obiere de los naturales de la tierra y para que si en la dicha conquista peligraren algunos Españoles les den los santos sacramentos y todo esto cometa V. M. si dello es servido al dicho Diego Lopez de Salzedo para que lo provea de manera que en ello no haya descuido. E asimismo para que provea las yglesias de clerigos y sacristanes e hornamentos para que el culto divino se celebre e las Yglesias sean servidas porque los oficiales de V. M. ponen adición en especial el thesorero Rodrigo del Castillo diziendo que no han de dar salario a los clerigos sin yndios y que no han de tener sacristanes las dichas yglesias y porque el deseo de V. M. es santo e bueno e manda que sobre todo se cumpla esto y no se haze le hazemos sabidor dello y porque Garci López de Cabrera e Francisco de Licauz van por procuradores desta dicha villa e nuevo rreyno de Leon y llevan las rrelaciones e ynstrucciones e provancas que convienen se llevar al servicio de Dios nuestro señor e de V. M. e bien general de la tierra y para que V. M. sea informado de lo que conviene a su rreal servicio proveer en ello. A V. M. suplicamos sea servido de les mandar dar a los dichos procuradores entera qredito en todo lo que de nuestra parte pidieren y suplicaren a V. M. para que noshaga mercedes nos dé libertades e franquezas como lo han gozado y gozaren los vecinos de la isla Española. Y porque qremos que como a sus sudditos e vasallos y naturales nos hara V. M. las mercedes y concederá todas las demas que de nuestra parte le pidieren e suplicaren los dichos nuestros procuradores en nombre de esta dicha villa e nuevo rreyno de Leon no alargamos mas. Nuestro señor prospere y aumente la muy catolica cesaria rreal magestad de V. M. con acrecentamiento de muchos mas rreinos y señorios e ymperios con que V. M. sirva a Dios nuestro señor y ensalse su santa fe catolica y a todos nos haga mercedes así como por la sacra cesarea rreal magestad de V. M. es deseado desta vilia de Trugillo del poniente desde puerto y cabo de Honduras que agora se llama el nuevo rreyno de Leon a quinze dias del mes de enero de mil quinientos veinte y ocho años. Do quedamos como súbditos y vasallos de V. M. debaxo de su rreal servicio para hacer todo aquello que nos fuere de su rreal nombre mandado.

Que sus rreales manos y pies besemos.

(Siguen las firmas). (1)

De la REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES DE COSTA RICA.

(1). Faltan estas firmas en la copia del original hecha en el Archivo de Indias de Sevilla en 1885.

República de Honduras—América Central

REFLEXIONES SOBRE LAS LEYES DE INDIAS *Por*

Niceto Alcalá Zamora

(Concluye)

Propónense el proselitismo pero conforme a derecho; autorizarán para la colonización la conquista y como medio la guerra, pero conforme a derecho; tendrán que nombrar funcionarios, cercanos a la tentación de omnipotencia, pero sujetos minuciosamente en el deslinde y la sanción de sus facultades conforme a derecho; organizarán un tráfico gigantesco de riquezas fantásticas y efectivas con los caracteres de convoy tan incensante como sus peligros bélicos, pero ello, a su vez, conforme a Derecho. Así lo más incoercible, sea religioso, guerrero, autoritario o material, encauzado, modelado, previsto, protegido y refrenado siempre por el derecho . . . , por el de su tiempo, naturalmente. Pero a esta observación cabe contestar que sobre ser ello inevitable, ya era progreso enorme concebir y formar un imperio jurídicamente, y ese capital progreso, por estar en la íntima y originaria raíz del pensamiento creador, va a motivar y explicar los otros progresos episódicos y parciales. Esa es la singularidad más sorprendente y quizá la más meritoria; la de un criterio jurídico constante que alinea, relaciona y traba todos los elementos y valores, según una jerarquía de rangos espirituales, modelada por un criterio jurisdiccional. Ante esa consideración, el símbolo del imperio español, más aun que en las naves de los descubrimientos y en las espadas de los conquistadores, está en la toga austera del oidor, en el estrado de la audiencia, llevada allí con premura, sostenida con una preeminencia que admira y sorprende.

La concepción del poder sobre el imperio colonial, y de éste, como una dominación jurídica, fué, ante todo y sobre todo, la obra secular e impersonal del Consejo. Únicamente la permanencia y la primacía de la institución explican la fijeza del criterio, la constancia del rumbo, el predominio de los métodos jurídicos y la sistematización total de la obra. En la mutua correlación de la causa a efecto, así como esa omnipotencia efectiva del Consejo determinó la inspiración jurídica en los medios de gobierno, esta idea, abriéndose paso en el espíritu de los reyes, constituyendo, al cabo, una tradición contra la cual no pudieron reaccionar, quitó a la dominación en las Indias el carácter de empresa política, confiada a monarcas y validos, para comprenderla como asunto de legislación y gobierno sometido principalmente a la meditación de un estudio técnico. De ese modo, no por un

capricho inconsciente, pero sí por una reflexión, cuya trascendencia superaba al propósito, dióse en aquellos siglos, y sobre estas materias, la difícil, preconizada y necesaria combinación de lo político, de lo voluntario, de lo mudable, con lo técnico, lo jurídico-lo permanente, es decir, que Poder monárquico y Consejo llega, ron a compenetrarse, como dentro de las instituciones modernas se suele desear y recomendar se compenetren la democracia y la eficacia. Quizá era más difícil en aquellos tiempos y con las instituciones de los mismos, porque contra la ilusión, o la leyenda, de la constancia tradicionalista en el gobierno absoluto, es lo cierto que nada supera al poder personal en los inconvenientes de lo inestable. Expeditivo por su esencia, omnímodo por su definición, voluble por sus inclinaciones, llega a ser contradictorio en la resultante de sus facilidades, y ya remueva, o ya restaure, nadie le aventaja en la rapidez y, al cabo, en el estrago que la ausencia de obstáculos le permite. Si para convencerse de ello no bastará, por olvidada, la experiencia pretérita, serían suficientes los experimentos modernos, todas las formas de remozamiento, en que una ideología dúctil o envanecida, procura, o cree ofrecer, como novedad, la vejez antiquísima de los poderes absolutos o personales. Una democracia, con todos sus poderes renovables y renovados, de corta duración, aun en los más estables, resulta, incomparablemente, de mayor continuidad y casi, en el fondo, más conservadora mientras con más pureza se practique, porque, acentuando, en proximidad y en fidelidad, la representación nacional, refleja el difícil, pausado y relativo movimiento de la masa social, cuyas oscilaciones, por bruscas y tornadizas que parezcan, son parciales y de superficie en una sociedad dueña de sus destinos. Precisamente por el contraste entre el sistema político de entonces y el sistema constitucional de nuestros tiempos, la continuidad del criterio es más sorprendente y admirable en la legislación de Indias, y la consecución de ese designio en época tan dilatada, con ambientes cortesanos tan cambiados, desde la hegemonía a la decadencia, desde lo austero a lo frívolo, sólo se explica por el influjo del Consejo, modelador, con indeleble sello, de toda aquella legislación.

Los aciertos y los yerros, el propósito y la frustración de las leyes de Indias, se explican por los aciertos adivinadores y los obstáculos invencibles, que en el mundo moral tiene la visión a distancia; y allí fué siempre distante, en espacio que no podía abarcar, y en lejanía de tiempo, que quiso ir modelando. El espíritu, la formación y los rasgos característicos de esas leyes, son inseparables del fenómeno explicativo y curioso, dado por la monarquía española, señora, durante más de tres siglos, de un imperio, en que clava su bandera, difunde su espíritu y jamás pone la planta. Generosidades de rectitud, exageraciones de descon-

República de Honduras—América Central

fianza, avances de ideal, no contrastado suficientemente con los hechos, quizá, por lo mismo, de más amplio vuelo, se explican por la exaltación obsesionante que debió causar la idea, nimbada e imprecisa, de la magnitud del territorio a dominar y la grandeza del destino a cumplir. Para las realidades más próximas y medianas la visión resultaba imposible; para las más remotas e ingentes existió esa visión profética que suele acompañar a la voluntad cuando, alejándose de lo cercano, piensa en el más allá; ese don que inspira la rectitud o el acierto de testadores vulgares, o de fundaciones cuyo impulso bienhechor nace, a veces, en almas que parecieron secas y que fueron prosaicas. Para un mundo más cercano, la legislación habría sido menos noble y más observada, de mayor eficacia y de inferior elevación.

El juicio contemporáneo sobre este monumento legislativo, cuando no sigue con tendenciosa pereza el rastro de un elogio hiperbólico, ha de ser, injustamente, severo, por dos consideraciones inexactas, pero cuyo prejuicio no es fácil desvanecer. Ambos obstáculos para una visión serena, derivanse del transcurso del tiempo, de la lejanía, a que nos encontramos del cuerpo legal a examinar. Por ello perdida ha tiempo la vigencia de los preceptos, examinados como un hecho histórico, importa tanto o más, a veces, que el acierto de las soluciones, la realidad de su cumplimiento, y así, el texto, con frecuencia admirable, queda oscurecido o manchado por la frecuencia, también, de sus violaciones. Sin embargo, la distinción entre precepto y cumplimiento, entre deseo y resultado, es ineludible para un juicio sereno, y la ineficacia o la inobservancia, frecuente o repetida, de las disposiciones sobre no empañar el mérito de éstas, se explica perfectamente. Al imperio colonial fueron muchos impulsos de aventura, bastantes buscadores de insulas, no pocos galeotes y malandrines, que engañaron para obtener la licencia, o aun lograron arribar sin ella, y la malicia codiciosa de cada uno y el albedrío desenvuelto de todos, resultaban con frecuencia más poderosos, en la realidad de cada hecho y en el conjunto de un estado social que el recto propósito de la ley, acompañado por la majestad imponente, pero impotente, del Poder público. Con todo, la emanación de ideal más sereno, constante, en el ansia de justicia que llegó a las Indias, es la que fluye del texto, ya histórico y archivado, de esos preceptos.

Desde otro punto de vista, producida ha más de un siglo, y consumada antes de empezar el actual, la pérdida de aquel inmenso imperio, es difícil sustraerse a un juicio pesimista, que condena el sistema legislativo, como ineficaz para la conservación. Sin embargo, esta apreciación sumaria y expedita, es también equivocada. Hacia la pérdida, es decir, hacia la emancipación,

caminan en la gran órbita del proceso histórico, con unas u otras modalidades, todos los imperios colonizadores que el mundo ha conocido. Si algunos procesos de tal índole los hemos visto detenidos, atenuados, suavizados en un ambiente de distinta civilización, ello ha sido, además, el resultado de experiencias, que aprendieron dolorosamente en la nuestra y en la suya. Si vemos formarse, subsistir pujantes, espléndidos, dilatados, otros sistemas parecidos y distintos, sobre no conocer la fase postrera de su evolución final, es que se han ido informando, precisamente, por la experiencia también, con una ideología más cauta, por ello menos soñadora, quizá, por lo mismo, menos idealista y generosa. En todo caso, la legislación de Indias tendió a crear más que a conservar, a dar vida más que a retener, y con toda la ponderada riqueza de los galeones, las naves más pobres que hicieron la ruta en sentido inverso, llevaron sangre, carne, espíritu, ideal y amor desde España. La mudanza de rumbo, el derrotero hacia otra etapa de emancipación gradual, de libertad progresiva, no podía ser la obra y la preocupación, porque no eran la necesidad, de los siglos XVI y XVII, en que la *Compilación* se prepara y forma. Omitir ese cuidado fué la inercia o la incomprensión del siglo posterior, o también el fallo inexorable que, en el caminar de la vida, impone a los pueblos la fatalidad y, con ella, la justicia de la Historia. Pero, repito, qué fué crear, no conservar, la misión de las leyes de que he venido hablando y, en tal sentido, por el impulso que las guía, por el ideal que las alienta, no puede hablarse de una frustración definitiva y total. No se propusieron extinguir diversidad de razas y sí crear unidad de cultura, y en eso prevalecieron y triunfaron al fin, porque cuando se deshizo un imperio, subsistió, indestructible en sus vínculos, una civilización.

NOTICIA HISTORICA DE LAS MINAS DE HONDURAS

Por ANTONIO R. VALLEJO.

(TRABAJO INEDITO)

(Concluye)

Dejarásele a este libro margen competente para anotar partidas, expresando los que concurrieren, al tiempo debido en la siguiente forma.

En tantos de tal mes, ocurrió fulano con la contra guía correspondiente a esta partida; con lo que se declara haber cumplido, y quedar el fiador libertado, lo cual se rubrica por la justicia.

“El que no ocurre se anotará de esta manera: En tantos de tal mes, se procedió contra fulano de tal (o su fiador por su de-

República de Honduras—América Central

fecto) como consta de las diligencias que se ejecutaron de que se dió cuenta al Superior Gobierno, en conformidad de lo mandado.

En cuya forma lo ejecutarán por convenir así al servicio de S. M. seguro de los comercios y pública utilidad. Fecho en la Ciudad de Goathemala en siete de noviembre de 1744 años”.

En el mes de febrero del siguiente año “el Alcalde Mayor de esta provincia Don Diego de Arroyave, mandó publicar en todos los minerales la disposición de que venimos ocupándonos, para que se le diera el debido cumplimiento. Desde esta época todos los mineros conducían o hacían conducir sus platas con la guía y torna guía correspondientes como veremos adelante.

En cumplimiento de la ley, el Alcalde Mayor de Tegucigalpa, Don Ildefonso Ignacio de Domezain, no pudiendo pasar personalmente a practicar la visita de las minas que se trabajaban en Santa Lucía, comisionó en 14 de Mayo de 1774, á Don Antonio Quezada, Juez Comisario del indicado mineral, para que, después de hacer saber a los dueños de minas lo dispuesto por la Alcaldía Mayor, practicara, con arreglo a las reales Ordenanzas, el reconocimiento debido, para cuyo fin, debía ir acompañado de Veedores o Peritos, que en ciencia y conciencia informaran el estado en que encontraban las minas de este lugar.

Quezada, después de requerir a los mineros, de nombrar los Veedores, y de recibirles el juramento de estilo, comenzó su visita el 28 de Mayo, por la mina que trabajaba el Regidor Don Juan Antonio del mismo apellido pasando en seguida a la de Don Juan Antonio Peña, y por último a las de Agustín Salgado y Leonardo Mejía.

De esta visita resultó que las minas en explotación estaban conforme a Ordenanza, que se trabajaban con buen método y que a sus explotadores como el Real Erario, les producían cuantiosos rendimientos. (1)

Otro tanto se hizo con las minas de Cedros, en 1763, pues el Alcalde Mayor Don Francisco Nicolás del Busto y Bustamnte, comisionó al Capitán Don Manuel de la Pedrera, del partido de San Juan de Cantarranas, para que hiciera el reconocimiento de las de las minas que ahí se trabajaban; acompañado de Veedores, cuya visita comenzó por la mina llamada “Perla Naris”, que pertenecía a Don Fernando Esquivel, la que se encontró conforme a Ordenanza, y que sus vetas tenían como tres cuartas. Se pasó en seguida a las minas que trabajaba Don Manuel Araya, Don Miguel de San Martín, Don Benito Balladares y Don José Antonio Zapata.

(1).—Los documentos no llaman estas minas con sus propios nombres, sino que llevan los de sus explotadores.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Igual reconocimiento se practicó en el mineral de Yuscarán. En 1744, y en los siguientes, se denunciaron las minas cuya nómina copiamos a continuación:

“MINERAL DE POTRERILLOS

Hermenejildo Godoy denuncia una mina en el Río Grande, a manera de tendero Abril 9 de 1744.

MINERAL DE SAN ANTONIO

Gregorio Jiménez se encontró una mina donde está cituada la hermita de dicho mineral, y por las casas de Manuel Moncada. Octubre 26 de 1744.

Cristóbal Vega descubrió una mina en la Quebrada Arriba, que va para el portillo del Cerro Grande, al lado del Norte, mirando a la mina que trabajó el Alférez Don Carlos de Albarado. Enero 7—1744.

Jerónimo Cruz, denuncia una mina de plata en el Cerro Grande, junto a la casa de Lorenza de Nava, en el cerrito de piedras del otro lado de la Quebradita. Junio 26—1751.

MINERAL DE SAN JOSE DE YUSCARAN

Protocolo de Registros y medidas de minas.

Juan José Borjas, denuncia una mina que queda inmediata a la que trabaja Cristóbal de Torres. Marzo 15 de 1746.

Roque de Sierra denuncia una mina de plata cita en la quebrada principal, vecina a la de Cristóbal de Torres. Marzo 15 de 1746.

Cristóbal de Torres, denuncia una mina, situada en la quebrada principal, contigua a la de Roque Cierra. Marzo 15—1746.

Alejandro Navarro denuncia una mina en la quebrada principal, vecina a la que trabaja Roque Cierra. Marzo 21—1746.

Jerónimo Sevilla denuncia una mina de oro que se halla al pie del cerro de la montaña, en la parte del Oriente inmediata a una quebrada que corre hacia dicho rumbo, debajo de un ocofal. Junio 30—1746.

Nicolás de Rivero, denuncia una mina que se haya a media legua de Yuscarán y en el cerro que llaman “Guayavillas”. Febrero 28 1747.

Francisco Cardoso, denunció una mina distante una legua de Yuscarán, en el paraje nombrado las “Guayavillas” en una loma, junto a la sabana, del otro lado de la quebrada. Esta mina es de oro. Julio 3—1747.

Nicolás Moncada, denuncia una mina, que se encuentra en la loma arriba que llaman de las Trojas junto a la montaña. Julio 4 de 1747.

República de Honduras—América Central

José Barahona denuncia una mina que se encuentra en la loma que llaman de las Trojas en la cima de ella, que corre de Oriente a Poniente. Julio 7 de 1747.

Nicolás Moncada denuncia una mina que se haya en la cabeza de dos lomas, que bajan de la montaña para las "Guayavillas", corriendo de Oriente a Poniente, cerca de la que trabaja Jerónimo Sevilla. Julio 29, 1747.

Don Tomás de Arbizú, denunció las minas llamadas "Nuestra Señora de los Remedios" y San Rafael, sitas cerca de las casas e ingenios que posee el denunciante. Octubre 17, 1755.

La medida de estas dos minas es como sigue:

"En el mineral de San Joséhp de Yuscarán, en diez y siete días del mes de Octubre, de setecientos cincuenta y cinco años, yo, el precitado Alcalde Mayor con asistencia de los testigos, con quienes actúo y dos medidores nombrados, estando en las minas de Don Thomás de Arbizú, le requerí, dixese donde queria hacer esta cañiza, y porque rumbo queria fueran las medidas, a que respondió, que queria hacer su estaca donde mismo acabasen las pertenencias de don Pedro Ordóñez, que es una voca mina que hay a manera de taladro, sin rancho, que ha mucho tiempo lo labró Don Joséhp Ordóñez, que es donde remata la división de las pertenencias de Ordóñez, que en la misma esquina, quiere que comiencen, y tomando de una punta la cuerda Juan Manuel Herrera, y de la otra Cristobal Obispo, se tendió por la parte del Poniente que es lo superior del cerro, y bajando siguiendo al Oriente se midieron ocho cuerdas que componen dos pertenencias, con las que se llegó a un troncón negro, que hay del otro lado de una quebrada que hay a la mano derecha mirando al Occidente, el cual queda por lindero, y tirando de allí, a la parte del Norte la cuerda, dando cabezada, llegó la medida á otro troncón negro, que está tras las casas de la morada de dicho Don Thomás, media cuadra de distante que queda de lindero, siguiendo de allí la medida para la parte del Poniente, á lo superior del cerro, llegaron las ocho cuerdas, á lindar, diez varas más del mojón que señala la medida de Don Pedro Ordóñez, y siguiendo de él la medida, mirando de Norte a Sur, se llegaron con las cuerdas a la misma esquina de la boca del taladro donde se comenzó, con lo que concluyeron las medidas, de las dos minas, que pidió dicho Don Thomás, se le midieron, nombrada la una que es la de arriba, "San Rafael", y la otra que es la de abajo, "Nuestra Señora de los Remedios". En cuyo testimonio lo firmé con el dicho Don Thomás y Don Pedro Ordóñez, y los testigos de mi asistencia—Don Vicente de Toledo y Rivero Thomás de Arbizú—Pedro Ordóñez—Lucas Romero—Juan de Laveá.

Anales Parlamentarios

Asamblea Ordinaria del Estado
de Honduras. Año de 1826

(Véase el número anterior de esta revista, correspondiente al mes de octubre de 1933, páginas 191, 192 y 193).

SECCION 52 PRESIDENCIA DEL C. GOMEZ
COMAYAGUA JULIO 3 DE 1826

Leida y aprobada el acta anterior se dio cuenta con una nota ministerial en que se comunica el cupo de hombres y caballos que se han señalado a cada Estado. El C. Milla pidió que pasase a una Comición. El C. Castejon dijo que siendo un providencia de la Federación, no tenia más que darsele su cumplimiento; y habiendose hecho varias reflexiones sobre el particular se acordó pasase a la Comición de Guerra nombrandola al efecto en los ciudadanos Milla y Andrade.

Se dio cuenta con una nota del Concejo Representativo devolviendo la ley en que se da la forma para elecciones de Gefe y Vice-Gefe del Estado expresandose en dicha nota que no podía obtener la sancion la expresada ley por tener un artículo en contradicción con la Constitucion del Estado y varios articulos confusos que no seria facil de cumplimiento y tomado en consideracion lo expuesto se puso a discusion y el C. Vigil pidió pasase a la Comición de puntos constitucionales y el C. Castejón dijo que estando ya sancionada la ley por haverse pasado el tiempo prevenido en el artículo 8º de la Constitucion declarando en el mismo queda de hecho sancionada y que por tanto no era del conocimiento de la Asamblea reprovar o ratificar la ley. El ciudadano Vigil manifestó que el artículo 3º de dicha ley estaba en oposicion directa con un articulo de la Constitución del Estado que padecian los demas articulos faltas que daban motivos a varias dudas para su ejecucion, y que por tanto pedia se pasase a la Comiecion y no se declarase por sancionada por que teniendo enlase dicho artículo anti-constitucional con otros de la última ley, no podía ni el Consejo ni la Soberania en ningun tiempo aprobarlos. El C. Lindo hizo presente que la ley que se opuciese al todo o algun articulo de la Constitucion no debía cumplirse: que debía considerarse como no escrita dicha ley, pero que estando dada la sancion por la misma Constitución no quedaba otro recurso a la Asamblea que declarar y esclareficar la oscuridad de algunos articulos según habia expuesto el Consejo y el C. Vigil.

Después de haber hecho algunos Diputados varias reflexiones el C. Vigil pidió si estaba el asunto suficientemente discutido

República de Honduras—América Central

y declarado por bastante pidió que fuese la votacion nominal como se verifico y haviendose reclamado los votos por este orden, fueron de opinion que quedaba sancionada por la ley los C. C. Presidente, Lindo, Castejon, Doblado, Andrade e Yrias, siendo de votos contrarios los C.C. Vijil y Milla y haviendose reclamado nuebamente si pasaba a la Comicion de puntos constitucionales para que abriese dictamen sobre el articulo que estaba en oposicion con la Constitucion. Se acordó pasase a la Comicion salvando sus votos Milla y Vigil.

Se dio segunda lectura a una proposicion del C. Vigil sobre la aplicacion de vagos a las minas y pidió se retirase.

Se dio cuenta con la ley que volvio de la Comicion de Comicion de estilo y fue aprobado su dictamen.

Se dio cuenta con una representacion de la Municipalidad de Sensenti en que reclama los inconvenientes que se presentan para que exista el Juscgado de 1ª Instancia en Gracias y se tuvo por de primera lectura.

Se dio cuenta con el dictamen de la Comicion de Legislacion a consecuencia de la proposicion del C. Vigil. Se señaló el 4 para su discusion. Se levanto la seccion.

Franco. Jose Gomez
D. Pdte.

Juan Lindo
D. S.

Pablo Yrias
D. S.

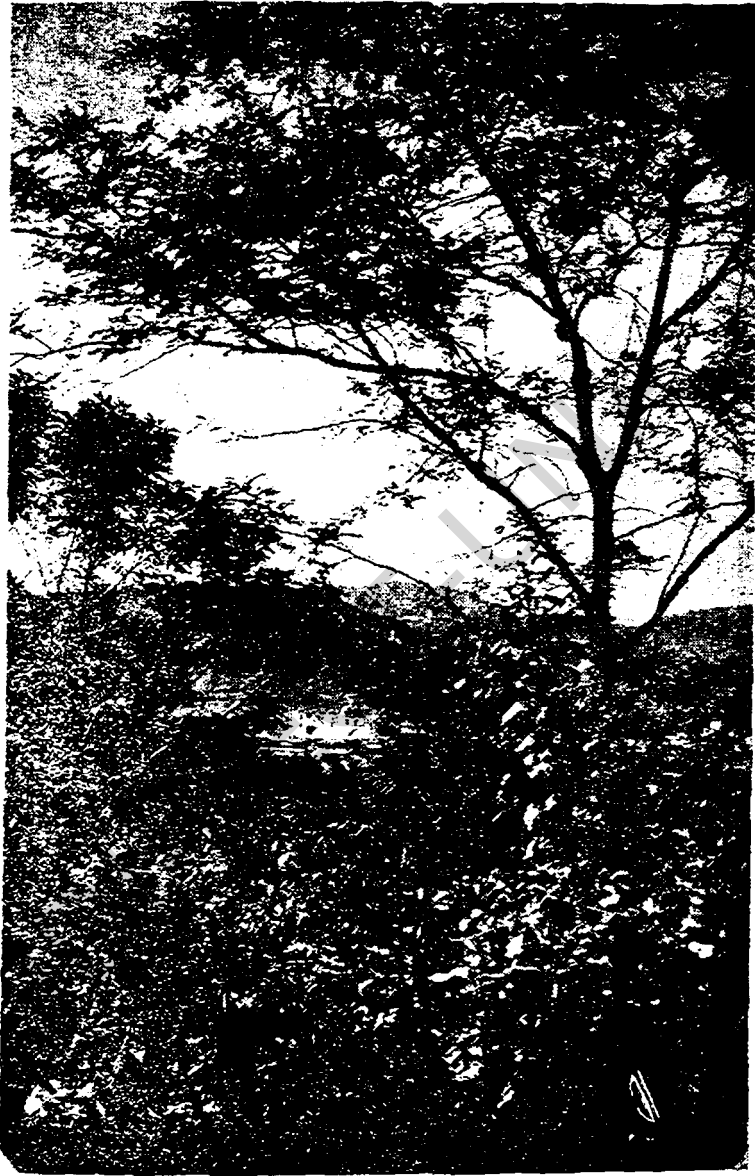
SECCION 53 PRESIDENCIA DEL C. GOMEZ
COMAYAGUA JULIO 5 DE 1826

Leida y aprobada el acta anterior se dio cuenta con una nota ministerial al Gobierno acompañando una representacion del Pueblo de Langu sobre el nombramiento de Cabesera de Partido al Pueblo de Goascoran, Se mando pasar a la Comicion de Justicia. Se dió cuenta igualmente con una nota al Gobierno en que acompaña la informacion mandada practicar para examinar el objeto con que se agolpó a las puertas de este edificio un grupo de mujeres. Se mandó pasar a la Comicion respectiva.

Se leyó el dictamen de la Comicion de Hacienda referente a la consulta hecha por el Ministerio.

Se puso a discusion el dictamen de la Comicion en la proposicion del C. Vigil, y no fue aprobado. Se dio cuenta con la ley que volvio la Comicion de estilo con las correcciones que propuso y fueron aprobadas.

El C. Presidente propuso que se prorogase y se señalase el termino que devia durar la Asamblea en sus Secciones, y oido el



**POR ENTRE EL CLARO DE UN MONTE CERCANO, EL ARTISTA
FOTOGRAFO CAPTO LA BELLA CATEDRAL DE TEGUCIGALPA
QUE APARECE COMO ENMARCADA POR LA FRONDA.**

CORTESIA DE LA REVISTA "EXCELSIORS"

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

dictamen de varios Diputados se acordó con totalidad de votos se prosigan hasta el día ultimo del Mes de Octubre del presente año; en seguida pidió el C. Vigil que señalado el termino de las Secciones el día ultimo de Octubre que era ya tiempo de practicarse el sorteo para que lo hubiese de verificar las Secciones de los Partidos que deven haserlas y que puedan concurrir los nombrados al tiempo que se les señale, despues de haver sufrido alguna discucion este asunto, pidio el C. Castejon se suspendiese la discucion para otro dia como se verificó.

Se levantó la Seccion.

Francisco Jose Gomez
D. Pdte.

Juan Lindo
D. S.

Pablo Yrias
D. S.

EFEMERIDES DE HONDURAS

Por el LJC. DON ROMULO E. DURON.

AÑO DE 1846

(Continúa)

§ 875.—**Mayo 17.**—En once de abril, Federico Chatfield, Cónsul General de Su Majestad Británica en Centro América, dirigió de Guatemala al Gobierno de Honduras un reclamo del súbdito inglés Federico Lesperance. Este decía haber sido arrestado por tropas del Gobierno en San Antonio del Norte el 29 de junio de 1845 y detenido en prisión forzosa de orden del mismo, durante más de tres meses, en la pepueña aldea de Siguatepeque, careciendo aún de los artículos más necesarios para la vida y obligado a mantenerse miserablemente con tortillas y agua, bajo la custodia de la Municipalidad indígena, que tenía orden de fusilarlo si intentaba escaparse o tener comunicación con personas de fuera. Y reclamaba, para que se le compensara la injuria que se hizo a su salud, pérdida de tiempo, e interrupción de sus negocios durante una injusta prisión de 108 días, la cantidad de *quince mil ciento ochenta y nueve pesos*; añadiendo que con gusto abandonaría al Gobierno de Honduras, la casa y tierras que tenía en Trujillo que valían ochocientos pesos, más bien que correr el riesgo de visitar el Estado. Chatfield, en lenguaje hiriente hacía sus cargos y manifestaba que Lesperance, aparte de la consideración que se le debía como súbdito británico, merecía un cierto grado de favor y de protección para su conocida industria y hábitos pacíficos

República de Honduras—América Central

durante los doce o trece años que había traficado en diferentes secciones del país y además porque poseía los bienes expresados en el puerto de Trujillo, circunstancia que le hacía hasta cierto punto habitante del Estado de Honduras. El General Guardiola, Ministro de Relaciones, contestó la nota de Chatfield el 17 de mayo. Dijo, entre otras cosas: que en medio de los acontecimientos a que dió lugar la invasión salvadoreña, que fué repelida el 2 de junio de 1845 en Comayagua (§ 831) y cuando una sola persona no se había aventurado a introducirse del Salvador a Honduras, se apareció el 3 de julio en aquella capital F. Lesperance, en momentos en que se recibía aviso del Jefe Político de Tegucigalpa, de que sabía, por medio de un espía, que Apolonio Marín y Sousa eran dirigidos a Nicaragua y Costa Rica, con la misión de instigar en aquellos Estados contra éste y que Lesperance se dirigía a Honduras con las mismas instrucciones y con el carácter ostensible de comerciante. Cuando éste fué preso por una escolta armada en San Antonio del Norte, el Gobierno ignoraba su ingreso; pero su captura obedeció a las órdenes que tenían los Comandantes de los destacamentos de la fronterá, de no permitir a persona alguna procedente del Salvador traspasar la línea, aunque fuese con el carácter de agente público, sin que precediera salvo-conducto u orden expresa de la Suprema Autoridad del Estado. No le convenía al Gobierno hacer que Lesperance regresara al Salvador, ni que transitase por sus pueblos hasta Trujillo, ni que permaneciese en la capital, como no fuera en un calabozo, para eludir las miras que se le atribuían, y por ello resolvió ponerlo bajo la inspección de la Municipalidad de Siguatepeque, distante diez leguas de la capital, no ahorrado ni encerrado en un calabozo, ni rodeado de aparato militar sino vigilado por una autoridad civil e inerte, con la orden perentoria de no permitirle despachar correo alguno, ni hacer cosa que diese lugar a ejercer la misión que con fundamento se sospechaba traer; y su procedimiento estaba apoyado en estas palabras de Martens: "Todo Estado tiene derecho para mantener a distancia a toda persona sospechosa"; axioma que asienta este autor hablando de los extranjeros, sin distinguir tiempo de paz o de guerra. El Gobierno de Honduras, pues, no podía haber aventurado su suerte, solamente por no impedir la acción de un hombre que, por pertenecer a una potencia poderosa, hacía probablemente un injusto reclamo. No se persuadía el Gobierno de que Lesperance hubiera sido tratado con dureza: lo que hizo la Municipalidad de Siguatepeque fué cumplir la orden que se le comunicó, aunque ésta no podía cuadrar con sus deseos e intereses; y si no encontró allí los alimentos que deseaba, había los ordinarios de la mayor parte de los pueblos de Honduras y muy sanos, y se hallaba en una localidad tan hermosa como fresca, de temperamen-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

to salubre, en tales términos que ese pueblo era elegido siempre por los vecinos de Comayagua para mudar de aires y restablecer la salud alterada. Guardiola acompañó comprobantes de los hechos afirmados concluyendo su nota con este párrafo: "Dadas las explicaciones que la diplomacia y la rigurosa justicia demandan, se considera autorizado este Supremo Gobierno, para por mi medio recabar del señor Chatfield: 1º un lenguaje más moderado y propio del lugar que ocupa cuando se refiera a hablar al Gobierno de una sociedad regularizada, aunque sea la más pequeña e insignificante entre las del globo como lo es la de Honduras; 2º que si ha informado al Gabinete de S. M. B. con el reclamo de Lesperance se sirva verificarlo igualmente con esta comunicación y documentos peculiares; 3º que en obsequio de la justicia y dignidad del Gobierno que representa, no sólo deseche el desatentado reclamo de Lesperance sino que lo compela a ser moderado, justo y respetuoso con este Gobierno y los demás de Centro-América que le dan seguridad y protección; y que si el temor que le inspira una conciencia dañada por haber herido gratuitamente la dignidad de este Gobierno lo han impulsado a protestar que no volverá al Estado aunque pierda sus propiedades, tenga entendido que estuvo a su disposición él y sus bienes y con medio de destruirlo salvando las apariencias; y que si entonces no entró en sus cálculos obrar de este modo, menos puede verificarlo ahora que felizmente ha restablecido la paz y el régimen constitucional ha recobrado su imperio".

§ 876.—Mayo 26.—Considerando que después de las desgracias que había sufrido el Estado por causa de la guerra, los pueblos exigían su presencia para remediar en lo posible los males existentes, el Presidente Chaves dictó un decreto en que dispone visitar el Estado, comenzando por el departamento de Tegucigalpa el día 12 de junio. El 15 llegó a esta ciudad, en donde fué recibido con grandes manifestaciones de entusiasmo; el 27 salió para San Antonio y el 29 entró a Yuscarán, recibiendo en el camino y en las poblaciones vivas manifestaciones de afecto. En este pueblo se le presentó el 1º de julio una solicitud firmada en El Zapotal por los señores Damián Domínguez, Bernardino Moncada, Margarito García, Concepción Espinal, Manuel Moncada, Victoriano Sánchez, Florencio Hernández, Cristino Izaguirre, José Adán Cáliz y Francisco Torres, éste por los que no sabían firmar, en la que le manifestaban que eran de los que componían el ex-pueblo de *San Antonio de Texiguat*: que equivocadamente habían hecho la guerra al Gobierno, al *influxo execrable de Francisco Sancho, Joaquín Rivera*, que ya había expirado en el patíbulo, *Trinidad Cabañas, Dionisio Herrera* y otros; y por causa de ellos les cayó el rigor de la justicia y quedaron sin propiedades, sin el rastro de sus intereses, sin recursos

República de Honduras—América Central

y sin honor, llevando su desgracia por montes y cerros y sin consuelo ninguno; y que escarmentados después de haber pasado la revolución, todos unidos solicitaban la merced de restablecer su antiguo pueblo, bajo el concepto de que siempre serian sumisos y obedientes al Gobierno. El Presidente Chaves dictó el 3 un decreto en que concedió indulto general a todos los que se rebelaron contra la Suprema Autoridad y formaron el cuerpo que se había denominado *Facción de Texiguat*, exceptuando los cabecillas, los que hubieran cometido delitos atroces o causado daño de tercero; pero los que merecieran la pena de muerte por delitos comunes quedarían indultados de ella conforme a la ley de 27 de febrero (§ 863). Los revolucionarios de Texiguat, abatidos por la derrota y las desgracias, tuvieron que renegar de su actitud y de sus Jefes para obtener este indulto. Chaves continuó su visita. El 5 de julio estaba en Danlí, en donde dictó providencias sobre Hacienda y circulación de la moneda provisional, habiéndose obligado con él la Municipalidad, a establecer una escuela de primeras letras. Volviendo al Sur, el 12 hallábase en Oropolí y el 14 en Duyure a donde llegó pasando embarcado el río Choluteca en El Zapotal por no habérselo permitido en Morolica: allí acordó agregar a aquella jurisdicción los valles de Linaca y Tujupe. El 15 llegó a San Marcos hacia los confines del territorio en rumbo de Segovia. El 16 marchó a Choluteca, dejando a un lado el pueblo del Corpus donde los vecinos lo esperaban con entusiasmo: pernoctó en un pequeño caserío llamado Callanini y el 17 ingresó a Choluteca, en donde se supo de su llegada hasta que estuvo a las puertas de la ciudad: a los tres días se le dió un baile y fué visitado por las Municipalidades de Yuguare, Namásigüe, Morolica y Apacilagua. El 22 salió para Nacaome, a donde llegó el día siguiente: en la hacienda del Guayabo se le había obsequiado con un suntuoso banquete. Hizo su entrada a la ciudad en medio de un numeroso concurso de gente de ambos sexos, entre dos líneas que formaba la tropa de la guarnición: el 24 se le obsequió con otro banquete en casa de don Leonardo Romero y al día siguiente con un baile: el 27 visitó la escuela pública de primeras letras, en la que los niños recibieron el premio merecido por sus adelantos: la Municipalidad de Pespire fué a visitarlo. El 29 ingresó al pueblo de Langué y el 30 a Guascorán: el vecindario y el Cura le hicieron su recepción, de etiqneta, y las casas se veían adornadas de colgaduras y gallardetes: en la noche del 31 se le dió un baile. El Presidente dispuso salir el 1º de agosto, de regreso para la capital; pero la Municipalidad y el vecindario de Nueva Alianza le suplicaron con tanta exigencia que les permitiera un día de obsequio, que le fué indispensable complacerlos.

(Continuará.)



GENERAL D. EMILIO DELGADO

Nació en San Salvador. Fué practicante de Farmacia y estudiante de Medicina. Tomó parte en los sucesos que produjeron la caída del Dr. Dueñas en El Salvador y luego en los de Honduras con el Dr. Arias y después con el Dr. Soto. Fué Comandante General de los departamentos de Gracias y Copán. En 1886 hizo armas contra el General Luis Bográn, Presidente de Honduras, quien, mediante un Consejo de Guerra, le fusiló en Comayagua el 18 de octubre a las 7 y 45 a. m.

Recordando al señor General de División Don Emilio Delgado, fusilado en Comayagua el 18 de octubre de 1886, a la 7 y 45 a. m.

Por J. A. MILLA G.

(Continúa)

Pero mientras continuamos este estudio veamos otros sucesos que se llevaron a cabo con el mismo objeto.

Los servicios del General José María Medina, eran indispensables para consumir la obra y tratando de obtener de él lo que se necesitaba, se le hacía venir marchando de engaño, en engaño, preparando él mismo al propio tiempo su verdadera caída. Había caído González y era indispensable que Medina sucumbiera para colocar al Dr. Soto. Tal era la política pérfida de Guatemala que usaba entonces.

Veinticinco días después de haber subido, en el Salvador, el Dr. Rafael Zaldivar escribía éste a don Emilio Delgado a Santa Rosa de Copán: "JUZGO CASI UNA NECESIDAD, AUNQUE EL PASO ES BASTANTE ATREVIDO, TOMAR PRESO A MEDINA Y REMITIRMELO A ESTA CAPITAL O MANDARLO A GUATEMALA, EN DONDE SE LE TENDRA SUJETO Y TRANQUILO POR ALGUN TIEMPO, agregándole: "SI UD LLEVA A CABO ESE PASO, SE LLENARA DE GLORIA Y LA GENTE HONRADA LE DARIA SU APROBACION".

A excitativas de esta naturaleza se deben sin duda alguna los dos movimientos que a continuación relataré:

Era Comandante de Armas de Santa Rosa de Copán el General don Ezequiel Marín, amigo leal de Medina, y había que dar algunos pasos para preparar la llegada de Soto a Honduras. Un día se presentaron a Marín, el Cura Párroco de Santa Rosa y dos ancianos a mostrarle una acta que habían levantado proclamando a Soto y excitándole a la vez para que se adhiriera a ellos. Marín leyendo el acta la despedazó y arrojó los fragmentos al suelo, diciéndoles, que por respeto al carácter religioso del sacerdote y a las canas de ellos, no les imponía el castigo que merecían y les mandó retirarse en el acto. Los ancianos salieron y el cura se quedó recogiendo los pedazos de papel. Más tarde ya estando Soto en el Poder, fué fusilado Marín, y cuando se le tenía en capilla, fijaron en la pared de la celda en donde se encontraba el preso esa famosa acta pegados los fragmentos en otro papel, como para que comprendiera que de aquello le venía el mal. Los ancianos al salir dijeron que el cura quedaba preso y he ahí la señal para un levantamiento: hombres, mujeres, muchachos y aun

República de Honduras—América Central

estudiantes se lanzaron sobre Marín, él al verse solo, pues en su guarnición sólo habían cinco soldados, salió huyendo. El Coronel Inocente Solís le salió al encuentro en una boca-calle y le capturó habiéndole causado antes una herida con un proyectil de pistola, en una oreja. Marín fué hecho prisionero.

Los indios de La Iguala, departamento de Gracias, al saber que su Jefe Marín estaba preso, se reunieron en número de más de doscientos y marcharon sobre Santa Rosa, pero habiendo mandado ellos una comisión a pedir la libertad de Marín advirtiéndole que de lo contrario ellos le darian, los Jefes del levantamiento de Santa Rosa huyeron con dirección a Chiquimula dejando el cuartel vacío. Marín al verse solo y con las puertas abiertas salió de su prisión.

Concidiendo con este movimiento tenemos otro: era Comandante de Armas de Santa Bárbara don Luis Bográn, quien al saber los sucesos de Santa Rosa se atrincheró convenientemente, contando con muchos amigos y grandes prestigios en aquella población. El General don Emilio Delgado fué a apoderarse de la plaza; el número de fuerza que llevaba Delgado, era apenas una tercera parte de la fuerza que Bográn tenía; pero como es sabido que la audacia lo puede todo, comenzó el ataque; una lluvia de balas salía de las casas particulares y de las trincheras. Delgado comprendió que sino daba un golpe atrevido su pérdida era segura; el clarín tocó carga a la bayoneta y la plaza fué tomada por asalto, huyendo Bográn completamente desorganizado. El Coronel José María Espinosa iba persiguiéndole de cerca. Ya iba a darle alcance cuando Delgado supo esto y mandó tocar retirada. Llega Espinosa rabioso: "*Me ha hecho Ud. volver General, cuando iba a tomar prisionero a ese cobarde.* No importa! hubiera sido un aprieto para mí el que Ud. le hubiese capturado. Delgado trató con finas atenciones a los amigos y familiares de Bográn; pero sabedor de lo ocurrido en Santa Rosa evacuó la plaza y se fué asimismo para Chiquimula siguiendo a don Francisco Fiallos y otros que allá se encontraban.

Los acontecimientos anteriores demuestran que el estado anárquico en que se encontraba el país no era otra cosa que la consecuencia lógica del desarrollo de un plan político en busca de un ideal, y la ingenuidad de nuestros hombres públicos.

Comprendiendo el Presidente General Barrios, que con la intervención del General Medina, la Presidencia de Honduras sería entregada por el Lic. Gómez, y siendo que Medina había manifestado enfáticamente, que deseaba vivir apartado de las luchas y atender a su salud únicamente, le escribió a aquél rogándole ir a Guatemala; Medina le contestó que estaba sin recursos y deseando ir al extranjero en busca de salud, por lo cual no podía ir a

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

donde él. Barrios insistió ofreciéndole ayudarle con mil pesos y obtener de los Jefes del Salvador, Nicaragua, Costa Rica otros mil de cada uno, para que pudiera ir a curarse sin otro sacrificio. Medina se vió obligado a ir y llegó a Guatemala; Barrios solamente le dió quinientos pesos y lo demás fué promesa porque los gobiernos nominados no resolvieron nada; pero como lo que se deseaba era que Medina recibiera el mando de Honduras de manos del Lic. Don Crescencio Gómez y lo entregara al Dr. Marco Aurelio Soto él se comprometió y lo llevó a efecto.

El 12 de Agosto de 1876, Medina recibió el Mando del Lic. Gómez y aunque se excusó de ejercerlo para no contrariar lo ofrecido en su manifiesto de 11 de Junio anterior, convino con los Gobiernos de Guatemala y El Salvador *transferirlo* al señor Dr. Marco Aurelio Soto; y apremiado por el Dr. Zaldívar en telegrama del 17 de Agosto citado que recibió en Candelaria, expidió al fin en la villa de Erandique el 21 de dicho mes de Agosto el decreto encargando el Gobierno Provisorio de la República al señor Lic. D. Marco Aurelio Soto, que una comisión nombrada puso en manos de éste dicho decreto en San Salvador, en donde se hallaba esperando el resultado de los acontecimientos. Soto llegó a Amapala el 27 de Agosto de aquel año en donde inauguró su Gobierno; y durante su primer año de mando tuvo a Medina cerca de él según decía aprovechando su experiencia.

Medina se sintió gravemente enfermo e insistiendo en su proyectado viaje sin recursos se puso en camino, llegó a Omoa en donde debía esperar una nave que le llevara a Belice y de allí tomar pasaje para Europa.

Soto envió una comisión a tratar de regresarlo y ésta lo logró pero al llegar a Gracias iba atacado de desinteria en muy penoso mal estado y tomó cama, así se encontraba cuando tuvo lugar un levantamiento del indio Calixto Vásquez (a) *Cortacabezas* en Santa María, movimiento que se le atribuyó y se le mandó capturar.

Don Emilio Delgado admirador de Soto desde antes de venir éste, se encontraba ya ejerciendo la Comandancia y Gobernación de Copán, en cuyo puesto se captó muy luego la simpatía del Presidente Soto, llegando ambos a tener entre sí una sincera amistad.

(Continuará)

República de Honduras—América Central

SECCION DE GEOGRAFIA

Nombres Geográficos Indígenas de la República de Honduras

Por ALBERTO MEMBREÑO.

(Continúa)

OCOTALA.—Terreno medido a solicitud del común de Guajambala, en el departamento de Gracias. Significa en mejicano “pinar, ocotal”. Se compone de *ocotl*, pino, *tlalli*, tierra, y la abundancial *la*.

OCOTEPEQUE.—Ciudad del departamento de Copán, situada en un extenso valle, a orillas del río Lempa. Significa en mejicano “en el cerro de los ocotes”. Se compone de *ocotl*, ocote, pino, *tepetl*, cerro, monte, y *c*, en.

OFUERA.—Con este nombre y con el de *Ojoera* era conocido un pueblo que perteneció al Partido de Tencoa. En el mapa de Squier aparece al oeste del lago de Yojoa. Tomaremos la última forma, *Ojoera*, porque la *f* no es del alfabeto mejicano. Esta *j* es una *h* que se ha aspirado mucho. La ortografía de la palabra es *Chuara*, de *ohuatl*, espiga de maíz, y *guara*, agua, río. Significa “agua de las espigas de maíz”.

OJOJONA.—Pueblo del departamento de Tegucigalpa, situado en el descenso del Cerro de Hule y distante de la capital unas seis leguas. En la Geografía de Velasco está escrito *Xoxonal*, y todavía el pueblo pronuncia *Jojona*. Significa en mejicano “agua verdosa”. Se compone de *xoxouqui*, verdoso, y *atl*, agua. La conversión de la *u* en *n*, dice el señor Peñafiel que es por eufonía.

OJUCHAL.—Lugar del departamento de Choluteca. Significa esta palabra, mitad mejicana y mitad española, “abundancia de ojuches”. Se compone de la palabra mejicana *ojuche*, una planta cuya hoja sirve de forraje a las caballerías, y la abundancial castellana *al*.

OJUSTAL.—Caserío del municipio de Juticalpa, en el departamento de Oloncho. Significa lo mismo que *Ojuchal* (véase esta palabra). La diferencia de forma que se nota proviene de que los cholultecas han castellanizado a *oxotzin*, que parece ser la forma de esta palabra, mientras que los olanchanos pronuncian, acercándose a como en la actualidad pronuncian en Méjico: *Ojite*.

OLA.—Terreno del departamento de Choluteca. Significa en mejicano “abundancia de hule”. Se compone de *olli* o *ulli*, goma elástica (*Siphonia elástica*), y la abundancial *la*.

OLANCHO.—Nombre de uno de los departamentos más ricos que tiene la República. La interpretación de esta palabra nos ha hecho meditar mucho sobre de qué proviene la última sílaba;

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

hasta que en la Historia de las Indias, por Gómara, leímos *San Jorge Blanco*. Claro está que la sílaba *co* se ha debilitado hasta quedar en *cho*. La forma mejicana de la palabra sería *Ollalco*, que significa "en la tierra del hule". Se compone de *olli*, hule, goma elástica, *tlalli*, tierra, y *co*, en. En las cartas de Cortés hay *Huilacho*, y aun en el mismo Gómara, *Huiclato*.

OLISTASMAYA.—Pueblo del Repartimiento de don Pedro de Alvarado. La forma azteca de esta palabra es *Olintalmayan*, que significa "lugar donde hay temblores de tierra". Se compone de *olin*, movimiento, *tlalli*, tierra, *ma*, que la traduciremos por hacer, y *yan*, lugar.

OLOCINGO.—Aldea del municipio de Guarita, en el departamento de Gracias. *Bloncingo* está escrito en el Repartimiento de don Pedro de Alvarado. Significa en mejicano "en los olotillos". Se compone de *olotl*, olote, carozo, *tzintli*, terminación de diminutivo, y *co*, en.

OLOLA.—Creía que la forma azteca de esta palabra, con que se designa un plan que hay en el pueblo de Trinidad, del departamento de Santa Bárbara, era *Olotla*; pero hay una planta llamada *ololtic*, la que no se conoce, y pudiera ser que en dicho plan abundara, y por esto llevar el nombre de *Olol-la*.

OLOMÁN.—Terreno del departamento de Yoro. Siendo buena la ortografía de esta palabra, significa en mejicano "lugar donde se recogen olotes". Se compone de *olotl*, carozo, *ma*, que representá la acción de tomar, y *n*, lugar.

OLONTEPE.—Pueblo del Repartimiento de don Pedro de Alvarado, Significa en mejicano "cerro de temblores". Se compone de *olin*, temblor, y *tepetl*, cerro.

OLUBRE.—Cacerío de Aramecina, en el departamento de Valle, inmediato al río Goascorán. Significa "agua de los olotes". Se compone de *olotl*, olote, carozo, en melicano, y *li*, agua, en uno de los dialectos de Honduras.

OMOA.—Ciudad del departamento de Cortés y uno de los principales puertos de Honduras en el Mar Caribe, durante la colonia y aun ahora después. Hoy es puerto menor, porque su comercio ha decaído desde que se habilitó a Puerto Cortés. En el Repartimiento de don Pedro de Alvarado está escrito *Comoa*. La última *a* no siempre podemos traducirla por *agua*, por no permitirlo el otro componente, por más que haya de este líquido en abundancia en el lugar designado por la palabra. *Omoa*, o *Comoa*, proviene de *Comolli* o *Comulli*, un utensilio para hacer guisados: la *a* es la sílaba *hua*, tan común en los nombres geográficos de Honduras, que, al unirse a la palabra, a la que se le ha debilitado el sonido de la *l*, forma un todo casi contracto *Comoa* está, pues, por *Comol-hua*, derivado étnico de *Comolhuacan*, lugar donde hay de aquellos utensilios.

(Continuará).

República de Honduras—América Central

Monografía de las Islas de la Bahía

(Continúa).

EDIFICIOS PUBLICOS

Son edificios públicos de Guanaja: la Casa Consistorial, la Comandancia Local y dos Escuelas Públicas, una de niñas y una de varones, tres iglesias: una Bautista y dos Metodistas, en donde sus feligreses se dan cita casi todas las noches de las 7 a las 9 con excepción del domingo que lo hacen por la mañana y noche. La mayor parte de los vecinos de Guanaja son Metodistas, pues es limitado el número de los Bautistas. No existe iglesia católica, pero existen algunas personas religiosas que profesan la fe católica, apostólica y romana.

EXPLICACIONES TOPOGRAFICAS Y NOMBRES DE LUGARES DE LA ISLA POR LOS PUNTOS CARDINALES: NORTE, SUR, ESTE Y OESTE

PARTE SUR

Dirección Sur-Oeste

Partiendo de la población de Guanaja por la parte S. O. y a una distancia de media milla, se encuentra el Cementerio General, el que está en una colina visible. A la derecha de este lugar o por la parte S. O. se encuentra el sitio llamado *La Laguna*.

LAGUNA

Este lugar se encuentra en una posición S. E., N. O. la cual tiene como 100 yardas en la entrada de su canal, pero la circunferencia de ella es de 300 a 400 yardas aproximadamente.

Es por este punto por donde la Municipalidad de este año, encabezada por importantes vecinos de Guanaja, ha tenido la intención de abrir un canal que desemboque en la Bahía de *Pine Rick Bight* lo cual no se hace imposible, tomando en cuenta las comodidades que se prestan a dicha proyecto. Dicho canal sería una importante obra para todos los vecinos, como para aquellos que tienen trabajos de agricultura en la parte Norte de la Isla, a los que se economizaría tiempo y peligros, ya que éstos en la hora presente, tienen que traspasar la Punta Oeste de la Isla, para poder llegar a sus propiedades en la parte Norte, siendo estos lugares muy peligrosos para embarcaciones en mal tiempo.

BAL MORAT

Bal Morat se encuentra a 420 yardas del lugar donde está situado el Cementerio, teniendo dicha colina una altura de 150 a 200 pies sobre el nivel del mar.

RED CLIF

A media milla de distancia de *Bal Morat* se encuentra el lugar llamado *Red Clif* teniendo éste paredes de color rojizo, encontrándose en el mismo punto un lunar de rocas como de 20

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

yardas adentro del mar, las cuales salen a flor de agua. Antes de *Red Clif*, se encuentra una roca que lleva por nombre *Black Rock* (*Roca Negra*).

Red Clif tiene de 20 a 30 pies de altura aproximadamente. La profundidad de sus aguas en el radio del lugar tiene como 5 yardas, pudiendo navegar embarcaciones de 10 a 20 toneladas. Adviértese que por el Sur de esta parte se encuentran líneas de arrecifes y bancos de arena que salen a flor de agua en algunos sitios.

MORENO HARBOUR (ENSENADA DE MORENOS)

A una milla de *Red Clif* se encuentra la ensenada que lleva por nombre *Moreno Harbour* o *Ensenada de Morenos* la que se encuentra situada al pie de una colina de 30 a 40 pies de altura, y a la orilla de la playa cubierta de cocales.

A distancia de media milla de *Ensenada Morenos* se encuentra *Tortell Harbour* (*Ensenada de Tortugas*).

PUNTA SUR-OESTE DE LA ISLA

A $\frac{1}{2}$ de milla de la ensenada de *Tortell Harbour* (*Ensenada de Tortugas*), se encuentra *Sauth West Point*, la cual le llaman *Weshten Point of Bonaca* de donde se va dejando de ver la población que parece dormir en un nido de palomas, mientras por la parte Oeste, el pasajero, el capitán o marinero pueden contemplar la bella isla de Barbáreta.

La parte S. O. de Guanaja forma sus paredes semejantes a un triángulo, de color rojizo. A una milla de este lugar en dirección Oeste y Nor-Oeste se encuentran arrecifes distantes de la playa, notándose en las partes, donde las olas reventan en las rocas, bancos de arena que salen a flor de agua. Todo esto se puede ver alrededor de la isla, exceptuando algunos lugares en donde sus canales dan paso a las ensenadas bautizadas con sus nombres, comunicando con mar afuera, en donde el navegante puede encontrar una profundidad hasta de 100 brazadas en unas partes.

PARTE NORTE DE GUANAJA

Partiendo de la punta S. O. de la isla de Guanaja, a que la mayor parte de conocedores dan el nombre de *Punta Oeste* y *Ochre Bluff* de 100-125 pies de altura sobre el nivel del mar; hacia una dirección N. E. se encuentra a una milla de distancia el lugar llamado *Blue Rock* o *Ochre Rock* (*Roca Azul*), la cual tiene una altura aproximada de 60 pies sobre el nivel del mar, y se asemeja a la mitad de una naranja. Desde la parte Oeste de Guanaja hasta la llamada *Blue Rock* es sitio bajo, habiendo en la orilla de sus playas, rocas amarillas y blancas y grandes manchas de cocales. De *Blue Rock* parte el cerro llamado *West*

República de Honduras—América Central

Peak de 800 pies de altura. Termina la cordillera de rocas desde la parte Oeste hasta la llamada *Hill Bay*, comenzando de esta Punta un filete del *Pine Ridge Hill* cubierto en unas partes de espesos bosques y escasos árboles de pino. También en una parte lateral y frente al mismo cerro, se determinan grandes derrumbos de piedra de granito, que viéndolos de lejos, parecen puntos blancos en un lienzo verdoso. Escasos árboles de pino se interponen de unos a otros. Al pie de este cerro se encuentran por la orilla de la playa rocas blancas.

PINE RIDGE HILL

A una distancia de una a dos millas de *Blue Rock* se encuentra *Pine Ridge Hill* de 742 a 800 pies de altura sobre el nivel del mar. Son las formas de este cerro, por el frente N. E. y O., piramidales. Por sus lados N. y E. se determinan partes muy limpias de bosques y una que otra piedra de color blanco. Unos de sus filetes descienden hasta llegar a la parte llamada *Well Morat By* formando esta montañuela una punta cubierta de barrancos con rocas de color rojizo, hasta llegar a otra colina pequeña, la cual forma una puntilla que da comienzo a la ensenada de *Pine Ridge Bight*.

PINE RIDGE BIGHT (ENSENADA DE PINOS)

Es este lugar una ensenada de las más importantes de la isla de Guanaja, tanto por la topografía, como por la profundidad de sus aguas y tamaño de su bahía. Tiene de Sur a Norte, es decir, tomando por base la playa (parte Sur) hasta la parte en donde se encuentran los arrecifes línea limitrofe con mar afuera (parte Norte) una extensión de una y media millas de latitud y de Este a Oeste, tomando por base dos puntas de cada lugar hay una extensión de una milla de longitud, formándose su bahía.

A la orilla de esta bahía, por la parte Sur se encuentran algunos escasos árboles de coco; y en la parte Oeste de la ensenada se encuentra una casa la cual está habitada por una familia. También por la parte Este y por toda la orilla de la playa se encuentran algunas rocas o piedras cubiertas de arcilla relumbrosa. Esta bahía se encuentra al pie del cerro llamado por unos *Pine Ridge Hill* y también por la parte Este con un cerro poblado de grandes manchas de pinos y otros árboles.

Por la posición topográfica de la bahía de *Pine Ridge Bight* y del cerro llamado usualmente *Pine Ridge Hill* y que conocemos personalmente, no hacemos más que agregar, que indiscutiblemente, fué en esta bahía donde anclaron las carabelas del intrépido navegante Cristóbal Colón, en su cuarto viaje al Nuevo Mundo, y después de haber saltado a tierra, subió

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

el cerro *Pine Ridge Hill* tomando en cuenta la facilidad de éste, pues en sus faldas no existen matorrales que impidieran su paso; antes bien, se supone haber llegado a la meseta de este cerro de donde divisó el Continente de tierra firme, pues una vez estando en la cúspide se puede dominar la parte Sur, Norte y Oeste.

SOLDADO POINT (PUNTA DEL SOLDADO)

Es este lugar la parte oriental que forma la bahía de *Pine Ridge Bight* mientras a una distancia de esta Punta se encuentra de 50 a 60 yardas otra puntilla, hallándose en medio de estas dos una quebrada que lleva por nombre *Quebrada del Soldado* la cual tiene de 30 a 50 pies de anchura por 10 a 12 pies profundidad, pudiendo ser navegable por pequeños cayucos. La quebrada de este nombre tiene su nacimiento en las espesuras del *Highest Peak* (Cerro más alto), siendo potable el agua de dicha quebrada. Desemboca la quebrada del Soldado en la parte Norte de Guanaja, 50 yardas al Este de *Soldado Point*.

MICHAEL ROCK

En dirección Noreste y a una distancia de 1 y $\frac{1}{2}$ milla de *Soldado Point* se encuentra el lugar llamado *Michael Rock* el cual es una roca que conecta con una pendiente del *Hight Peak Hill* que tiene ésta una altura de 120 a 125 pies, que sobresale del mar, en forma de una hoz. La parte alta se encuentra al final de su galaya y la parte baja en la que conecta con la pendiente del lugar llamado *Gran Cerro* o sea *Highest Peak Hill*.

Dicha roca se encuentra cubierta de zacate natural, circundada por todas partes de rocas negras y al final con arboledas espesas. Sobresale esta roca al mar como 50 yardas aproximadamente.

Hay versiones de que en esta parte llamada *Michael Rock* se encuentra una roca con jeroglíficos y con unas palabras en idioma indio, de lo que se supone que en dicho lugar existen grandes tesoros enterrados por manos humanas de aquellos tiempos. Creemos que estas son únicamente supersticiones, ya que no hay una prueba cierta, aunque por repetidas veces se han presentado embarcaciones extrañas, desembarcando sus tripulantes y capitán en busca de dichos tesoros, como también personas extrañas lo han hecho con mapas especiales.

Michael Rock se encuentra al pie de los cerros llamados *Gran Hill* o mejor sea *Highest Peak* y mide una altura de 1.200 a 1210 pies sobre el nivel del mar. El navegante para poder encontrar el canal de *Michael Rock* tiene que buscar el grado 148° y tomar una dirección recta con una de las partes

República de Honduras—América Central

más altas del cerro llamado *Highes Peack*. Por esta dirección el navegante puede encontrar una profundidad de 7 a 28 brazadas.

También habremos de mencionar una de las partes más altas de *Highes Peak* llamada por la carta Hidrografica *Tree Peak* la que se ostenta majestuosa, apareciendo tres puntas que se suceden igualmente. Por esta parte el cerro de mención presenta la espesura de sus bosques, en los que se destacan hermosos árboles de nuestra planta nacional el pino. Creo que por esta parte (Norte) del cerro *Tree Peak* no ha habido planta humana que se haya atrevido a traspasar sus espesos bosques ya que la mayor parte de los isleños no son amantes de la exploración de los bosques, y tienen miedo a las serpientes. En eso se funda nuestra desconfianza.

MICHAEL ROCK BEECH

Partiendo de *Michael Rock* comienza la parte llamada *Michael Rock Beech* a una milla de distancia, habiendo en toda la playa árboles de coco hasta llegar a la parte que tiene por nombre *Quebrada Grande*. Media milla distante de la playa o sea de Sur a Norte, se encuentran arrecifes como también se pueden determinar unos parches de agua verdaderamente azules. La profundidad de las aguas por esta parte es de $\frac{1}{2}$ a una brazada de espesor. Antes de llegar a una punta que forma la bahía de *Mangrove Bight* y al pie de la colina llamada *Fosler Beech* se encuentra una piedra grande de color blanco, la cual llama la atención a primera vista. También a la vuelta de otra punta en la misma dirección, y al pie de ésta se encuentra otra piedra, pero de menos dimensiones.

MANGROVE BIGHT

Parte Norte

De *Fosler Beech* al lugar llamado *Mangrove Bight* hay una distancia poco más o menos de $\frac{3}{4}$ de milla. Dicho lugar no es muy importante por la circunferencia que pudiera tener; pero sí deben advertirse sus ventajas de ser una bahía que presta a la embarcación su refugio donde puede salvarse de un peligro en mal tiempo.

La Bahía de *Mangrove Bight* la forman los cerros llamados *Mangrove Bight Hill* y una parte de "Savannah Bight Hill" teniendo el primero de 600 a 800 pies sobre el nivel del mar, aproximadamente, y el segundo de 700 a 900 pies.

La población de *Mangrove Bight* la componen como 30 habitaciones con sus respectivas familias, estando éstas en una punta que forma su ensenada. A la derecha de ésta o sea del caserío, se encuentra una ensenada como especie de laguna, la

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

cual lleva de 150 a 200 yardas de circunferencia, estando en el centro de dicha laguna una casa de propiedad de un señor llamado John Greenwood. El fondo de sus aguas en esta parte es muy raquítrico. Al frente de la población y en la falda del cerro llamado *Horth Bight Hill* se encuentran unas piedras blancas que en número regular se interceptan unas con otras. También se encuentran grandes manchas de árboles de coco, como verdes plantaciones de guineos, plátanos y yucales. Los vecinos de *Mangrove Bight* conservan una iglesia adventista, en donde sus feligreses se dedican a las prácticas de religión. También tienen una escuela en donde los niños educan sus tiernos corazones y despiertan su razón.

El canal de *Mangrove Bight* es amplio, y de una profundidad no muy peligrosa. Del caserío de *Mangrove Bight* a la parte llamada *Vapor de Guerra* la cual es una punta en donde se encuentran dos habitaciones y una casa de Agua de Cocos, se llega en un tiempo de 10 minutos, habiendo una distancia de $\frac{1}{2}$ milla. De *Mangrove Bight* por toda la playa hasta llegar a *Vapor de Guerra* se encuentran manchas de árboles de coco.

BLACK POINT (PUNTA NEGRA)

De la punta de *Vapor de Guerra* a *Black Point* hay una distancia de una milla aproximadamente, la cual tiene la forma de un faro, por el descenso del cerro llamado *North Bight Hill* que le da su semejanza.

Tiene *Black Rock* una altura de 20 a 40 pies, habiendo en unas partes, paredes de un color rojizo. A la vuelta de esta punta se encuentran dos habitaciones pertenecientes a un señor Lhuter Bodden, las cuales se encuentran situadas en la falda del cerro de su nombre. De este lugar parte un camino real que conduce a *Plan Grande* y a *North East Bight*.

NORTH EAST BIGHT

De *Black Point* a *North East Bight* hay una distancia de una y media milla, habiendo por toda esta dirección, árboles de cocos, y por toda la orilla de sus playas, barrancos que no dan lugar a pasar por ellos. Su ensenada tiene la forma como de una bolsa, la que está formada por las partes *North East Bight* y *East Ciff*. En la ensenada llamada *North East Bight* hay una parte en donde sus aguas forman una especie de laguna, teniendo éstas de $\frac{1}{2}$ a una brazada de profundidad, siendo su canal un poco angosto. De esta parte se forma un cuello con la ensenada de *Mangrove Bight*.

En la parte *North East Bight* sus aguas son pacíficas, cuando hay verdadera calma, pero muy tempestuoso y peligrosas cuando hay mal tiempo.

República de Honduras—América Central

PARTE ESTE DE LA ISLA DE GUANAJA

A una distancia de $\frac{1}{2}$ milla de *North East Bight* se encuentra la parte Este de la isla de Guanaja, y que los vecinos y navieros le llaman usualmente *East Cliff* la cual es una pendiente, con una altura de 100 a 110 pies sobre el nivel del mar. Por todas sus paredes se encuentran agudas rocas. Al internarse en su montañuela se determina la espesura de sus bosques. Embarcaciones pequeñas pueden hacer su tráfico desde *North East Bight* hasta llegar a *East Cliff*, comenzando de esta parte la extensión de aguas abiertas y no peligrosas para cualquier embarcación de pequeñas y grandes dimensiones, sin que hayan arrecifes o bancos de arena que impidan el peligro a cualquier embarcación. Comprende esta explicación de *East Cliff* a *Black Rock Point* en una dirección de N. a Sur y de *Black Rock Point* al cayo número 1 con una dirección S. E.

BLACK ROCK POINT

A una distancia de $\frac{1}{4}$ de milla de *East Cliff* se encuentra en una dirección Norte y Sur el lugar llamado *Black Rock Point* el cual es una roca que forma una punta, siendo de color negro. Se extienden sus rocas a una distancia regular en dirección S. O. En esta parte no existen árboles de cocos ni otras plantaciones comestibles, determinándose únicamente espesos bosques en el interior.

Parte de *Black Rock Point* en dirección N. S. E. es una línea de arrecifes que conectan con el cayo número 1. Es de advertir que por esta línea de arrecifes ninguna embarcación puede pasar dicho lugar.

EAST TOWN OF BONACA

De *Black Rock Point* y a una distancia no muy lejana se encuentra un lugar poblado con unas cuantas habitaciones llamándole *East Town of Bonacca*. Las casas se encuentran por toda la orilla de la playa, quedando dicho caserío frente al cayo número 1. En esta parte se determinan árboles de cocos y escasos árboles frutales.

SAVANNACH BIGHT

De *East Town of Bonacca* se encuentra *Savannach Bight* estando dicho lugar por toda la orilla de la playa y en frente de su amplia y hermosa bahía, que se encuentra a una y media milla al S. O. de *East Town of Bonacca*.

La población o caserío de *Savannach Bight* no tiene buen aspecto, debido a que sus hogares se encuentran en verdadero desalíen y que dicha población se halla por toda la orilla de la playa.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Este caserío tiene agua potable, la cual es extraída de un cerro que se encuentra a su frente de donde sus vecinos se suplen para el uso diario.

Es muy digno de mencionar que esta aldea conserva su escuela Pública a la cual asisten de 40 a 50 alumnos de ambos sexos.

Los habitantes de *Savannach Bight* son de 100 a 150, aproximadamente, dedicándose en su mayor parte a la agricultura, y crianza de ganado de cerda y lanar. En este caserío habitan españoles en su mayor parte, y unos pocos negros.

De *East Town of Bonacca* al lugar llamado *Brigh Point* en dirección S. O. hay una distancia de 2 millas, formándose en consecuencia la hermosa bahía de *Savannach Bight* la cual es amplia y con un buen fondeadero, suficiente para soportar cualquier calado de embarcación de vela, motor o vapor, como también es este lugar, un buen refugio o guarida para las embarcaciones que huyen del mal tiempo.

BRECK POINT

Dirección Sur Oeste

A una distancia de 1½ milla del caserío de *Savannach Bight* se encuentra el lugar llamado *Breck Point* siendo una punta que se forma de una estribación de las tantas montañuelas que por esa parte se forma y que llevan una altura de 30ª a 60 pies aproximadamente.

WATER PLEASE

A una distancia de ½ milla de *Breck Point* se encuentra *Water Please* lugar un poco desabrigado por no ser una ensenada o bahía, quedando o siendo este lugar respaldado únicamente por montañuelas que se interponen de unas a otras con una altura de 40 a 80 pies sobre el nivel del mar, y que son estribaciones del majestuoso cerro llamado *Porcales*, el cual se encuentra frente a la población de Guanaja por la parte Norte.

En este de *Water Please* fué cuando en 1926 ancló la embarcación de motor llamada *Carmelita* en la cual había municiones de guerra de propiedad de la revolución de Nicaragua, en cabecada en aquel entonces por el General José María Moncada y otros jefes, y que por decires no auténticos, venía dicha embarcación de Guatemala o México.

(Continuará).

R. DEL A. Y B. N.—S

República de Honduras—América Central

ARQUEOLOGIA HONDUREÑA

LAS RUINAS DEL CACAO

La Unión, Copán, 30 de julio de 1938.—EL CRONISTA.—Con este nombre hemos bautizado unas antiguas ruinas existentes en una hermosa planicie situada en los dominios de este Municipio y cuyos linderos son los siguientes: al Norte, Aldea de San José de las Palmas, perteneciente al Municipio de Cucuyagua, río Higuito de por medio; al Oriente, el Municipio antes referido con el mismo río de por medio; al Sur, este pueblo de la Unión de Copán; al Poniente, parte de la Aldea de El Corpus y muchas propiedades particulares.

La extensión de la planicie antes indicada es de cuatro y medio kilómetros de Oriente a Poniente, por unos dos kilómetros de Norte a Sur.

Su antigüedad. No cabe duda de que estas ruinas son tan antiguas como las de Copán en este mismo Departamento. Suponemos que en las ruinas que nos ocupan existió una fuerte población dependiente del famoso Reino de Payaqui o Hueytlató.

En tiempo de verano tuve la oportunidad de visitar estas ruinas y pude observar, por doquier, numerosos montículos con piedra labrada, igual a las que existen en Copán; pocas son las señas de edificios, pero sí existe multitud de pequeñas plazoletas que las constituyen los montículos de piedra en referencia, por lo cual deduzco el trazo de una extensa y bonita ciudad.

Idolos. Se hallan dos: uno bastante completo el cual se rumora fué sacado de un montículo al estar trabajando; el otro trunco; el primero de ellos tiene una altura de seis pies, poco más o menos, el cual semeja o tiene la forma de un gran loro; se ven claramente su enorme pico, curvo; a los lados dos grandes ojos y el resto cubierto de plumas; esto es la parte visible; lo que está por dentro de la tierra no lo observé; el otro monolito está truncado como lo acabo de observar y no se ven en él más que plumas en la parte correspondiente al cuello.

Los hallazgos. No encontré más que unos pedazos de ladrillo; esto abunda mucho, todos ellos pintados de rojo y negro; en uno observo una especie de letra, supongo es jeroglífico; consta de varias líneas en sentido vertical y oblicuo con un pequeño círculo, también negro, en el centro; otro de los pedazos tiene un muñeco pintado, pero bien se pueden ver: un ojo, la boca, parte de la cabeza y el hombro. Muchas personas, especialmente las que trabajan en esos terrenos, se han encontrado objetos completos.

Lo que convendría. Que el Ministerio respectivo se interesara por fijar su atención en estos antiguos vestigios; no sabemos si en ellos se pudiera encontrar la clave de tanto enigma que existe referente a nuestra antigua civilización.

No dudamos que nuestro Gobierno pondrá su atención en estos lugares, como patrióticamente ha puesto sus ojos en la restauración de las famosas Ruinas de Copán, de celebridad mundial.—Corresponsal.

OFIDIOS VENENOSOS

POR EL PROF. C. CANALES S.

Son venenosos aquellos ofidios que, por virtud de estar dotados de glándulas venenosas y colmillos inyectoros, o matan al animal mordido o le causan malestar momentáneo o duradero.

En nuestra Fauna tenemos como tales:

1º El cascabel (*Crótalus hórridus* o *durissus*), de 1.75 mts., que habita los lugares cálidos, pedregosos, de monte bajo, contiene veneno tan mortífero que bastan cinco centigramos para matar al hombre más vigoroso.

2º El barba amarilla (*Bothrops Atrax*), vive en lugares húmedos, de monte espeso y se le distingue, más que por tener amarilla la parte ventral de las mandíbulas, por poseer, a los lados del lomo, en color blanco, una serie de *aes* (de imprenta) con el vértice hacia arriba; mide hasta 2 y $\frac{3}{4}$ de yarda y es sumamente irritable de grado que, antes que rehuir el ataque, se defiende en su puesto, fiera y tenazmente.

3º La mano de piedra (*Bothrops nummífero*), llamada también saltón, vive en los parajes húmedos u orillas de los ríos. Es pardo o café, de 1 yd. de longitud, extremadamente grueso, dotado de la facultad de dar pequeños saltos.

Casos presenciados de mordeduras, demuestran que no es tan venenosa como se asegura.

4º La chatilla (*Bothrops nasuta*), de 2 pies de longitud, color café, con manchas negras a los lados del dorso, tiene como características el hocico remangado, como el del cerdo.

5º Tamagás de agua (*Agkistrodon bilineatus*), pequeño, algo más de 1 m., negro, propio de la orilla de las aguas, tiene como identificación 2 fajas o líneas blancas que, partiendo del hocico pasan por encima de los ojos y otras 2, por bajo las mandíbulas.

6º El coral rojo (*Elaps corallinus* o *Micrurus nigrocinctus*), de 1 y $\frac{1}{4}$ yd., muy arisco y abundante, considérasele muy venenoso. Un niño fué mordido por un pequeño coral y murió pocas horas después.

Tiénese, también, por venenosa, especialmente para el ganado vacuno, al que ocasiona una especie de papera y después la muerte, a la vulgarmente llamada *bejuquilla*, común en los guineales y que forma *bolas* en la época del celo.

República de Honduras—América Central

Naturaleza del veneno.—Este es un líquido blanco, inodoro, viscoso, de la familia de las *Amidas*, semejante a la *ictiotoxina* de la murena (*Murena helena*) que expuesto al aire, a 38° de temperatura, pierde su agua, transformándose en una sustancia sólida semejante a la goma arábica. A los 5 años conserva aún sus propiedades tóxicas. Se produce, desde en estado de vibrezno, en un par de glándulas abiertas, situadas, cada una, detrás de los ojos y comunicadas con los colmillos que son acanalados. El animal al morder, comprime con los músculos correspondientes las glándulas y entonces el líquido infernal, no encontrando otra salida, lo hace por los canales del colmillo hasta llegar al músculo de la víctima.

Manera de obtenerlo.—Sujeto el ofidio con la mano por detrás de la cabeza, se le presenta un vidrio fuerte para que lo muerda; en cada golpe deja, gota a gota, el líquido, extrayéndosele 2 veces solamente, el que después se lleva al laboratorio para su debido examen y la preparación de sueros específicos. Como la mortalidad ocasionada por serpientes venenosas es tanta en el Brasil, el Gobierno ha establecido 2 bien montados laboratorios y dictado medidas eficientes para el exterminio de ellas, tales como la crianza y protección de la *zumbadora*, *espilote* o *musurana* y la *cangaua* (supongo la *boa*), enemigos irreconciliables y grandes devoradoras de las venenosas; y el sistema de *propinas* para los individuos que presenten, en determinadas oficinas, un ofidio venenoso. Así, el Instituto de Sao Paulo recibió en un solo año 32.000 cabezas de ejemplares.

Efectos del veneno.—Son de 2 clases, advirtiendo que varían según las especies: 1º Ataca el sistema nervioso, paraliza los músculos intercostales, destruye los glóbulos rojos y destroza los tejidos y, 2º Además de doler las heridas, sobreviene vértigo, náuseas, vómitos, hemorragias por las aberturas naturales del cuerpo y orina, sopor y por último la muerte, quedando la sangre envenenada.

Utilidades.—El veneno de la *cobra* (*Naja tripudians*) está siendo empleado, en pequeñísimas dosis, contra el cáncer, al que se cree curar con él y contra las tisis de la médula. Sábese bien que, los venenos más activos son los mejores medicamentos, debidamente dosificados.

Medidas preventivas.—Convencidos de que la mordedura procede de un ofidio venenoso, procédase inmediatamente a ligar, algo fuerte, el miembro arriba de la mordedura; después practíquense incisiones en cruz, con fierro puntiagudo, alrededor de las heridas y apriétese, con la mano bien sana, de modo que mane sangre o mejor aplíquese ventosas hasta que la herida deje de sangrar.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

El Prof. Francisco Martínez Landero, Misionero Escolar en La Mosquitia, refiere que los zambos o zumos tienen una bebida que cura la mordedura del barba amarilla.

Caracteres morfológicos de los ofidios venenosos.—Estos se buscan en la forma del cuerpo, cola, cabeza, escamas, boca, ojos y fosas lacrimales.

Cuerpo.—Este es triangular, con la cabeza grande, también triangular y distinta del cuerpo, terminado éste en una cola que se adelgaza bruscamente atrás del ano, resultando un simple y corto rabillo.

Escamas.—Estas producciones epidérmicas son grandes, y ásperas y ligeramente levantadas.

Boca.—La comisura nada tiene de particular; con dos colmillos ganchudos, acanalados, retráctiles, desnudos o envaginados en una membrana que los enmascara e implantados en la mandíbula superior, los que caracterizan esta parte corporal.

La pupila.—Es alargada y colocada vertical u horizontalmente.

Fosas lacrimales.—Así se llaman unas ventanillas o agujeros colocados a los lados de la cabeza y en medio de la fosa nasal y ojo correspondiente.

Todos estos caracteres pueden variar y dar por resultado un dictamen gróneo, excepto el de los colmillos, que es primordial y peculiarísimo.

La Ceiba. Oct. 27—1938.

NOTA.—Estas producciones son hijas de la experiencia personal, adquirida en varios años como Profesor de Zoología y de las lecturas de autores americanos y europeos.

LOS INDIOS XICAQUES

Por W. VON HAGEN.

MUSEO INDIO AMERICANO
N. Y. CITY.

Como a noventa kilómetros al Norte de la capital de Honduras y cerca del pueblo de Orica, se encuentra la morada de hoy del último resto de los indios xicaques. Sus poblaciones empalizadas están colocadas arriba en la cerranía, entre los ocotes y robles de Montaña de La Flor, y con las tierras adyacentes están sus extensas milpas. Aquí en esta región es el último reducto de los que quedan de una nación que antes era grande y poderosa.

República de Honduras—América Central

Antes de llegar Colón a las playas hondureñas la nación de los xicaques se extendía desde lo que hoy es Trujillo hasta los linderos con Guatemala, y por el valle del Ulúa dentro de los departamentos de Yoro y Olancho. Desde la invasión de Cortés hasta ahora su suerte ha sido triste, y la muerte ha acompañado sus migraciones huyendo del hombre blanco. Hoy encontramos este remanente del pueblo xicaque, después de tanta migración, a que más adelante referiremos, aun resistiendo el tiempo y el progreso con indomable tenacidad india, y dentro de la Montaña de La Flor en el departamento de Tegucigalpa.

Era cuando estudiábamos el ave quetzal que oí decir de los xicaques, y confirmé su presencia cuando les hice una corta visita en agosto del año pasado. Cuando mi esposa y yo habíamos logrado capturar, criar y enviar a Londres los quetzales, entonces, en noviembre, nos dirigimos a la Montaña de La Flor. Con excepción de una corta visita del doctor Enrique Guilbert acompañado del señor Aclý, antes Cónsul Americano en Tegucigalpa, ningún hombre blanco había logrado tratar de cerca a estos nativos. Con ayuda de una familia española establecida allí cerca empezamos a construir nuestra casita. Escogimos nuestro campamento cerca del río Guarabuquí, que forma el Guayape y después el Patuca. Aquí en una altitud de 3.800 pies el aire es puro y fresco y la región del todo virgen. Ningún lugar hasta entonces visitado era tan atrayente, ni que ofreciera tan favorable oportunidad para estudiar esta gente primitiva e interesarse.

Nuestro primer contacto con los indios era en un esfuerzo para obtener sus servicios en empajar la casita que cubría nuestra tienda de campaña y a construir una cocinita. El día señalado llegaron tres xicaques, entre ellos un jefe, portando grandes bultos de hojas de la palmera llamada suyate. Estos eran de cuerpo pequeño y algunos cinco pies tres pulgadas de alto. Su único vestuario era una pieza que llamaban nijinguip, siendo una pieza de forma oblonga, con un hoyo en el centro, como poncho, de donde salía la cabeza, y el género amarrado por el talle con tiras de corteza de árbol. Cuando trabajaban los indios recogían el género al rededor del cuerpo. Ellos contestaron nuestras saluciones y en el acto se dedicaron con asiduidad al trabajo. Durante el día se cambiaron pocas palabras y su único descanso consistía en fumar. Sus pipas son modeladas como las nuestras y hechas por ellos. El tabaco es sembrado por ellos en sus plantaciones. Para prender fuego usan el eslabón (chispa entre acero y pedernal) con tiritas de algodón para la ignición. Estos materiales son llevados dentro de un saquito de cuero de animal que se cuelga del cuello.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Después de dos días de contacto con ellos, cuando nos esforzamos para hacerles comprender que deseábamos conversar con ellos, yo les regalé un poco de pólvora negra y munición, y partieron dejándonos con una esperanza de que nuestra primera tentativa no hubiera fallado en todo.

Estando arreglada nuestra casita mi esposa, Cristina, estudió la manera mejor de coleccionar las plantas de esta región de la Montaña de La Flor. Visto que no se podía apresurar a los xicaques, y que nuestra mejor manera de conocerlos era de dejarnos ver con frecuencia por ellos, principiamos haciendo ciertos paseos cerca de sus casas, pero sin tratar de molestarlos.

Un día memorable dirigimos nuestros pasos por primera vez a sus habitaciones. Encontramos dos caseríos principales situados en lados opuestos del río Guarabuí. Cada caserío era rodeado por una palizada alta de palos de roble, con sólo una entrada proveída de un portón grande, hecho de una sola pieza de cedro. Tras esta palizada y extendiéndose por alguna distancia estaban las casitas de los xicaques. Las casitas son pequeñas, oblongas, cubiertas de hojas de palmera, y construidas de rajas del árbol balsa. Dentro de las casas (que no vimos hasta después de unas semanas) hay camitas bajas en forma de bancas; ardiendo varios fuegos con maíz, yuca y otros comestibles colocados sobre plataformas arriba de los fuegos, o colgados de las vigas del techo. Las casitas son primitivas, con sólo dos puertas y sin ventanas, sucias, oscuras y mal olientes.

Cuando por primera vez llegamos al caserío, nuestros acompañantes españoles gritaron y luego dentro del monte ceibano apareció la cabeza de un xicaque, que nos escrutaba durante un rato. Entonces un número de xicaques bajaban despacio y en fila uno tras otro, encabezados por un jefe hereditario. Hasta entonces pudimos observar los tipos extraños existentes en esta colonia aislada, porque toda esta gente se ha casado sólo entre sí misma durante cuatro generaciones. Todos estos xicaques, ahora sólo unos cien (y antes eran doscientos) son descendientes de cinco indios que originalmente vinieron de Yoro a la montaña de La Flor. Para comprender esto debemos recordar hasta 1850. Durante la administración del Gobernador Quiroz en el departamento de Yoro, se inició la demanda de zarzaparrilla, de cuya planta los farmacéuticos de Norte América extraían medicinas. Entusiasmado con la idea de aumentar la exportación de su país el Gobernador Quiroz hizo esfuerzos extremos para la colecta de zarzaparrilla. La mayor parte de ésta crecía dentro de las montañas de Yoro y hasta la sierra de Pijol donde los xicaques habitaban, y fueron enviados soldados que hacían trabajar por la fuerza a los indios. Estos que llevaban las plantas al puerto de Trujillo luego encontraron la muerte en el común catarro, y se

República de Honduras—América Central

murieron por cienos. Durante este tiempo vivían en sus casas primitivas y se vestían de ropas hechas de cortezas de árbol. La mujer andaba desnuda, salvo un pedazo de género por la cintura. Empero, para levantarlos de su letargo primitivo apareció un hombre distinguido. Era el Padre Manuel de Jesús Subirana, un misionero español que había vivido unos años entre ellos. Amigo y apoyador de ellos los hizo vivir en comunidad, les enseñó varios ramos de agricultura y los persuadió a vestir mejor a sus mujeres, porque eran y aun son polígamos. Subirana se opuso a la acción del Gobernador Quiroz y al trabajo forzoso de los indios, y esta lucha entre los poderes temporal y espiritual duró por algunos años hasta la muerte de Subirana en 1860, en el Potrero de los Olivos, departamento de Cortés, de donde fué llevado a Yoro para ser allí enterrado, y donde fué puesto recientemente en una cripta nueva.

A la muerte de su amigo único, Pedro llevó su esposa y dos hijos y persuadió a otro indio que les acompañara, y los cinco emprendieron viaje hasta la Montaña de La Flor, lugar ya conocido por Pedro. Esto sucedió como en 1861. Los indios rehusaron el contacto con blancos y ladinos y el grupo llegó a alcanzar una relativa prosperidad. Rehusaron y aun rehusan permitir que entren misioneros entre ellos. Sólo recientemente empezaron a comprar géneros para hacer sus ropas en vez de hacerlas de la corteza de la planta denominada Matapalo. Tal, en pocas palabras, ha sido el origen de la última colonia xicaque. Aunque todavía hay muchos indios en Yoro, ningunos son puros como éstos y todos han adoptado el vestuario de la cultura española.

(Continuará).

LAS RUINAS DEL IMPERIO MAYA, TAL COMO STEPHENS LAS ENCONTRO, HACE CIENTO AÑOS

Conferencia leída por el Cónsul de Honduras, Ingeniero Manuel López Callejas, el 16 de marzo del presente año, en el Salón del Club Español, de la ciudad de Boston, Mass., Estados Unidos de América

(Continúa)

De manera que si hacemos a un lado el imperio Quiché, dado a conocer al mundo después de ciento setenta años de dominación española, como el verdadero representante de la verdadera civilización Maya, identificada por los historiadores Ximénez, De Bourbourg, Stephens y otros, quedamos envueltos en el misterio de su origen, así como en las crónicas de los MOUND BUILDERS y CLIF-DUELLERS.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

En Yucatán, Tabasco, Chiapas, Guatemala y Honduras existieron tribus de indios Mayas; pero los arqueólogos, a pesar de sus grandes esfuerzos, no han podido dar con la clave acerca de cuál de las inmigraciones fué la que dió origen a esos trabajos, cuyas ruinas asombran hoy al mundo entero; y lo único que se ha puesto en claro es, que a la llegada de los conquistadores, el único eslabón que unía la cadena de circunstancias en relación con las tribus encontradas por éstos y las primeras que ocuparon este hemisferio, son los ritos religiosos, los sacrificios humanos y una sombra de orden social existente entre los Quichés; pero el arte y la erudición que florecieron durante el clásico imperio Maya, habían desaparecido a su llegada.

Ya he dicho que los Mayas se distribuyeron por Yucatán, Tabasco y Chiapas, en México; por Honduras y Guatemala, en Centro América, pero aunque en Guatemala dejaron una gran variedad de obras representativas de su arte, éstas no pueden compararse con las ruinas del Palenque y Chi-Chen-Itzá en Yucatán, o las ruinas de Copán en Honduras.

Con respecto a la fundación de Copán, existen varias leyendas, de las cuales relataré la versión del Popol-Buh, o sea la Biblia de los Mayas.

Se dice que hace muchos miles de años Valun Votán arribó a Tabasco, civilizó los nativos y fundó el Imperio de Xibalbao; con el tiempo apareció de las regiones del Norte una tribu de indios Nahuas, a cuya cabeza venía Quetzalcoatl; éstos se situaron en las cercanías del Palenque y fundaron la ciudad de Tula, que según la leyenda rivalizaba en cultura y esplendor con el Imperio de Xibalbao. Quetzalcoatl no tardó en hacerle la guerra a los habitantes de Xibalbao, y al cabo de algún tiempo, debido a su habilidad superior en el campo de la guerra, logró conquistarlos; pero éstos, temerosos de las consecuencias que les podría sobrevenir, huyeron hacia México, allá por el año 700 de la Era Cristiana. Se dice también que después de haber andado errantes y haber sufrido innumerables crueldades, a manos de las tribus que encontraban a su paso y después de haber sido diezmados por las fiebres, hambres y otras calamidades, regresaron a Centro América, al mando de Topiltzin Axitl y fundaron la ciudad de Copán.

Según lo expuesto en esta leyenda, la fundación de Copán solamente antecede a la llegada de los españoles cuatrocientos años, y no se sabe cómo éstos al mando de Cortés, Alvarado, De Olid y otros, que se internaron en el corazón de estas provincias y cruzaron la América de un océano a otro, no hayan tenido el menor indicio acerca de la existencia de esas tribus, ni sospecha de que esas tierras guardaran los restos de una gran civilización: cuatrocientos años son relativamente un corto período de tiempo, para que en su transcurso háyanse borrado todas aquellas huellas de civilización y todos esos

República de Honduras—América Central

monumentos que hoy son tan conocidos; es también difícil creer que esos restos de tribus, hambrientas y degeneradas por las vicisitudes y zozobras sufridas durante su largo trayecto desde México hasta Copán, hayan traído consigo los conocimientos astronómicos y matemáticos que hoy se encuentran en evidencia en las ruinas de Copán y no hayan dejado huella de esos mismos conocimientos en México, en donde vivieron por tanto tiempo.

Sea como fuere, la existencia de las Ruinas de Copán ya eran conocidas en el año 1700 por Francisco de Fuentes, quien escribió las Crónicas sobre el Reino de Guatemala; y en 1836 el coronel Juan Galindo, a petición del Gobierno de Guatemala, escribió un reporte sobre las mismas; pero verdaderamente no fué sino hasta 1839 que dichas ruinas fueron dadas a conocer en toda su significación por John L. Stephens y el artista Cather Wood. Stephens había venido a Centro América, como Jefe de una misión diplomática, representando al gobierno de Van Vuren, ante el gobierno del General Francisco Morazán, quien se encontraba en esa época devalando una revolución encabezada por Ferrera en Honduras, y por Carrera en Guatemala, queriendo separarse de la Unión de Centro América; así es que, mientras Stephens esperaba la ocasión de ser recibido por Morazán, decidió explorar las regiones en donde se suponía que existían las ruinas referidas.

Stephens relata en sus Crónicas que, en compañía de Cather Wood, después de un largo y penoso viaje a caballo y a pie, abriéndose paso con la ayuda del hacha y el machete, pudieron llegar a un lugar, en el cual se encuentra hoy la ciudad de Copán, pero que en aquel entonces no era más que un caserío, conteniendo apenas unas siete chozas con techos de paja. Los habitantes de este caserío no pudieron o no quisieron informarles acerca de la localidad exacta de las mencionadas ruinas, pero les dijeron que a cierta distancia habitaba un señor, a quien ellos le llamaban Don Goyo, y que de seguro podría indicarles la dirección, o por lo menos ayudarles a encontrarla, como al efecto así fué. Después de haber recorrido un espacio de dos leguas, por entre espesos bosques, Stephens y Cather Wood llegaron a las orillas del río Copán, río caudaloso que, juntamente con el río Motagua, llevan las aguas de las montañas del Merendón hasta su desembocadura en el Mar Caribe. Y cuál no sería la sorpresa de estos señores al divisar en la orilla opuesta una gran pared de piedra, imponente y majestuosa, la cual estaba rodeada de inmensos árboles, como centinelas guardianes de los secretos del pasado; esta pared tenía una altura de cien pies, y se extendía a lo largo del río Copán unos seiscientos pies, estando la superficie casi toda cubierta de vegetación, destruída en parte, lo cual era una revelación de los estragos consumados por el tiempo.

(Continuará).

LA MUSICA EN HONDURAS

Por M. de ADALID Y GAMERO.

Hace pocos días que recibí una carta de un gran arpista norteamericano que lleva dados hasta la fecha más de cinco mil conciertos y que escribe en la actualidad un libro sobre la historia del arpa y la posición que ocupa este instrumento en todas las naciones del mundo. Este virtuoso desea conocer los nombres de los buenos arpistas hondureños y saber si éstos dan conciertos de arpa *solo* o si solamente ejecutan en las orquestas de nuestros teatros y salas de música. El lector puede imaginarse el compromiso en que me puso esa carta: por una parte, soy incapaz de dejar sin respuesta el mensaje de un colega que se dirige a mí en forma atenta y delicada; por otra parte, siempre ha sido norma de mi vida decir la verdad, y nada más que la verdad, en cuanto fuere preguntado o tuviere que decir a los demás. Contesté a Mr. Melville Clark (así se llama el famoso arpista), que Honduras es un país pequeño y pobre que no puede permitirse el lujo de sostener orquestas; que hasta donde yo sé, no hay arpistas ni podrían vivir de su profesión.

Me dirán Uds., que con esa respuesta desacredito a Honduras; de ninguna manera: el pobre que confiesa su pobreza es más digno de respeto y consideración que aquél que la oculta y pretende hacerse pasar por un Cresco. Por otra parte, no debemos avergonzarnos de nuestro atraso musical, porque Honduras es un país joven que tuvo una infancia tormentosa, de la cual ha salido débil y empobrecida, y la música es arte que sólo florece en los países que han alcanzado una cultura superior. Estados Unidos, un país casi tan extenso como toda Europa y con mayor riqueza natural que Europa, atendió al desarrollo de su agricultura, industrias y manufacturas antes que al desarrollo de las bellas artes. Fueron primero un pueblo de industriales para ser más tarde un pueblo de artistas. Antes de 1900, la música en las escuelas de aquel país se enseñaba solamente por su valor disciplinario, y no fué hasta 1927 que la Superintendencia de la Sociedad Nacional de Educación dispuso que la música recibiera el mismo apoyo y la misma atención que las otras materias obligatorias. ¿Cuál ha sido el apoyo y la atención prestados a la música en las escuelas norteamericanas? Puede juzgar el lector cuando sepa que ya en 1933 tenían esas escuelas más de treinta y cinco mil orquestas, algunas de ellas de proporciones verdaderamente sinfónicas. Es seguro que en los últimos cinco años este número ha aumentado considerablemente. Pero, lo repito: los yanquis hicieron dinero primero para luego poder hacer música.

Volviendo al arpa diré a Uds. que es, después del *gran órgano*, el instrumento de más difícil ejecución. Su estudio debe comenzarse

República de Honduras—América Central

en la infancia y el instrumento necesita que el ejecutante tenga condiciones anatómicas y aptitudes excepcionales. Ahora, ¿qué hondureño u hondureña querría dedicar buena parte de su vida al estudio de un instrumento tan difícil, si con ese instrumento se había de ganar la vida en Honduras? Entre nosotros, para hacer fortuna con el arpa, hay que aprender a tocarla "en sentido figurado".

Los últimos descubrimientos hechos en las regiones donde existieron las monarquías más antiguas de que nos habla la historia demuestran que aquellos pueblos sintieron la necesidad de la música y la practicaron en la forma cruda y primitiva de un arte que aún no ha evolucionado. Parkhurst, músico e historiador erudito, a quien se deben obras didácticas de importancia, dice: "¿Cuándo comenzó la música? Con los comienzos de la historia humana, tan cierto como que el primero y débil rayo de luz en el temprano amanecer es el verdadero precursor del día".

De la música de los aborígenes de Honduras y del resto de Centro América en el período precolombino, no sabemos sino que carecían de instrumentos de música con una escala determinada, como lo prueba la narración de los que presenciaron la conquista de estos países. Probablemente los instrumentos de los indios de Honduras eran los mismos de los indios mexicanos que se exhiben en el Museo Nacional de México, instrumentos puramente rítmicos o, por lo menos, inadecuados para expresar una idea melódica.

¿Tuvieron los mayas y, posteriormente, otras tribus de Honduras, música propia, o la misma de las tribus mexicanas? Carezco de elementos para juzgar. En unas excavaciones practicadas hace algunos años a orillas del río Chamelecón, apareció entre varios objetos de barro cocido y de factura evidentemente india, un instrumentito que podía sonarse como la flauta moderna, con la particularidad de que podía soplarse por ambos extremos. Tenía dos agujeritos laterales para los dedos: sonado por un extremo, emitía las notas de una triada mayor; sonado por el otro extremo, emitía las notas de una triada menor. Si esta circunstancia no fuera casual, probaría que los aborígenes tuvieron por lo menos dos escalas, correspondientes a nuestros dos modos diatónicos. En los museos de algunas ciudades de Estados Unidos, tuve ocasión de conocer ocarinas de barro cocido halladas en varias excavaciones de Costa Rica.

Estas ocarinas tienen la escala pentatónica de los Incas, y parecen demostrar que la influencia incaica alcanzó hasta nuestra hermana del Sur. No es probable que los indios de Honduras hayan tenido notación musical; pero es natural colegir que tuvieron música vocal, lo mismo que los indios de México. ¿Cuál fué el carácter de sus melodías? No podemos sospecharlo ni remotamente; mas es seguro que cantaban al igual de los otros pueblos primitivos.

Después de la venida de los españoles, es bien sabido que los conquistadores impusieron su idioma, su religión, sus costumbres,

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

sus artes. Puede decirse que casi destruyeron la civilización autóctona, y la sustituyeron con la que ellos importaron. Rápidamente asimiláronse los indios la música española, aprendieron a tañer los instrumentos europeos; y, un poco más tarde, los instrumentos africanos que construyeron los primeros negros traídos a América como esclavos. Hasta la fecha, nuestro folklore musical consiste en viejas canciones y tonadas españolas, ligeramente modificadas por el tiempo y por el temperamento peculiar del mestizo.

Dije en mi articulito anterior que los aborígenes de Honduras se asimilaron rápidamente la música de los conquistadores: aprendieron las canciones y el manejo de los instrumentos importados. Se hicieron populares la guitarra y el guitarrillo, así como el tamboril; pero la dulzaina y la gaita (instrumentos ambos de lengüeta con doble caña), el violín, la flauta y el oboe, el pandero y las castañuelas no hallaron cabida en nuestro suelo, probablemente por ser difícil su construcción. Cuando los españoles trajeron esclavos africanos, los indios aprendieron a fabricar y tocar la *zambumbia*, instrumento de una sola cuerda, dividida en el tercio de su longitud por una correíta rematada en una jícara de calabaza, la cual jícara sirve de resonador. Este instrumento africano se toca golpeando la cuerda,—cuya parte inferior emite la dominante de la escala, mientras la superior emite la tónica,—con una varilla de madera. A veces colocan el instrumento sobre una media calabaza para aumentar la sonoridad. Hasta hace pocos años, este instrumento era muy común entre las gentes del campo, quienes acompañaban con él sus cantos y las melodías ejecutadas en el guitarrillo. La marimba no encontró la acogida que tuvo en Guatemala; recuerdo sin embargo, haber visto marimbitas de factura muy antigua, tocadas con escasa habilidad. Después de cuatro siglos de olvido, el instrumento congolés se ha abierto campo en este país, llegando a constituir el principal elemento de las murgas que amenizan nuestras fiestas, bailes, banquetes, etc.

La construcción de iglesias en la época colonial tuvo como consecuencia la necesidad de cantantes para el culto, de conformidad con la liturgia romana: de ahí que los españoles establecieran escuelas de música para enseñar el solfeo y el canto, y aun la ejecución de instrumentos músicos.

Parece ser que en la segunda mitad del siglo pasado, la música había sufrido un eclipse, pues en esto y en otras razones muy justas fundó el Padre Reyes, de grata recordación para los hondureños, una moción al Congreso Nacional para que acordara una subvención a una escuela de música. Quería el Padre Reyes que se trajera un maestro de música titulado, y a falta de éste, un maestro empírico que devengaría un sueldo menor que el asignado al maestro con título. El Congreso decretó el subsidio; pero, como casi todos nuestros proyectos, se quedó en el papel.

(Continuará)

República de Honduras—América Central

Cuatro palabras, pronunciadas por don Francisco Planas a la muerte del Presbítero Dr. don José Trinidad Estrada

SEÑORES:

Cuando se escriba la historia de los hechos notables del pueblo de Tegucigalpa, el 15 de mayo de 1874 será siempre una época de triste e imperecedero recuerdo para todos los que conocieron el mérito y las virtudes cívicas del Presbítero Doctor don JOSÉ TRINIDAD ESTRADA. Pretender hacer su apología no es permitido a los que no poseen las suficientes aptitudes; sin embargo, yo me atrevo a tributar a su memoria estas cortas líneas, porque no sería satisfecho guardando un perpetuo silencio al que por medio siglo fué Cura y Vicario de este Departamento.

Señores: Casi siempre que se escribe para hablar del que no existe, se hacen dibujos exagerados, hijos del afecto o de la consideración; pero en presencia de los ciudadanos que me escuchan, sería una falta de respeto diseñar sucesos falsos que deslucen el mérito de quien se habla y que tanto rebajan a quien los dice.

Señores: Desde que el Presbítero Estrada aceptó el Curato de Tegucigalpa su primer pensamiento fué la reparación de la Parroquia de esta ciudad, que a causa de los temblores del año de 9, había sido abandonada hasta el de 34. Entences fué cuando impulsado este vecindario por el señor Estrada, se reparó este interesante edificio, que desgraciadamente por la mala inteligencia de los artistas volvió a descomponerse prontamente; pero constante en sus buenos designios, no se cansa en su tarea, y el año de 59 promueve otra vez la reparación de este templo, y el vecindario le presta nuevamente su apoyo hasta lograr su completa reconstrucción. Posteriormente se interesó en que se le hicieran otros reparos y a la fecha está notablemente mejorado.

Constante en cuidar las iglesias que le estaban encomendadas, se le hicieron varios reparos a San Francisco, los Dolores y el Calvario; y debido a este celo se conservan hoy en buen estado.

Pasando al orden administrativo debo decir en alta voz, que el señor Cura Estrada, a más de ser muy desinteresado, era cumplido en su ministerio y patriota como quizá no encontraremos otro que lo sustituya. El señor Estrada conocía bien los atributos de la religión católica que profesaba, y los sabía practicar; por esto fué que bautizaba gratis y casaba a muchos de la misma manera y jamás dejaba de hacerse en esta ciudad ninguna función establecida porque faltaran fondos para remunerar su trabajo. El señor Estrada, como buen Tegucigalpa,

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

tenía orgullo en que en el pueblo en que nació fuera todo grande y solemne, porque su interés no lo fundaba en acumular riquezas, pues era bastante humilde en sus comodidades y con ellas vivía muy contento y satisfecho. En el cumplimiento de sus demás funciones como eclesiástico no podía ser mejor, pues el año de 37 y 38 que invadió el cólera morbus esta población, el señor Estrada, no obstante el pánico terror que le tenía a esta destructora epidemia, él dió con gusto todos los auxilios espirituales a los desgraciados de aquella época, socorriendo con limosnas a muchos indigentes.

En la parte de instrucción pública el señor Cura Estrada fué uno de los fundadores de la Universidad de la República; sirvió varias veces la Vice Rectoría y hoy, por ausencia del Rector, desempeñaba satisfactoriamente este encargo, siendo muy constante en acompañar a la Corporación a hacer las visitas de la escuela primaria de esta ciudad en las cuales promovía siempre algunas reformas útiles para los adelantos de la juventud.

Señores: En los difíciles asuntos de la política fué donde el señor Cura Estrada se manifestó con la mayor nobleza de sentimientos y se portó con más juicio y circunspección. Sin atender a ninguno de los matices que han despedazado el país, él se empeñaba siempre en favor del que sufría, y como fruto de tan relevantes virtudes, el señor Estrada lograba atenuar las pasiones y los deseos de venganza. En el largo período de su curato, se surgieron en esta ciudad varios acontecimientos bélicos y en todos ellos mostró un vivo interés por restablecer el orden público y porque se evitaran desgracias. En una palabra, el señor Cura Estrada, era un buen sacerdote y un excelente ciudadano, servía a cuantos le ocupaban sin ser exigente de ninguna manera, modesto, sobrio y de labios muy puros, jamás se ocupaba de increpar ni aun aquellos que podían considerarse como sus desafectos.

Pero, señores, el señor Cura Estrada no existe, y al separarse de nosotros nos ha dejado el lamentable recuerdo de sus inimitables cualidades: yo me siento bastante conmovido por su irreparable pérdida; pero me fortalezco al traer a la memoria las sublimes palabras que dijo el filósofo Aponio a la muerte de Marco Aurelio en Roma, que con bastante propiedad puedo yo aplicar en el presente caso: «Sólo debemos llorar sobre la tumba de los hombres que han hecho el mal y ya no lo pueden reparar; mas nunca sobre la de los buenos, porque este es el triunfo de la virtud que vuelve al Ser Supremo» — HE DICHO.

Tegucigalpa, Junio 2 de 1874.—Imprenta de la Universidad de Honduras.

Este discurso lo hemos tomado de un impreso en tela que nos ha proporcionado la Señorita Antonia Echeverría.— *Nota de la Revista.*

El Parroco de esta Ciudad, excitado por el zelo del C. G. I. emprende, acompañado del Presb. Dip. T. Reyes, utilizar la parroquia arruinada poniendola en estado de celebrarse en ella las sagradas funciones, y para que los fieles concurran con sus limosnas, ó trabajo personal ál reparo de un edificio que es el unieo adorno de Tegucigalpa, los convida con las siguientes

OCTAVAS.

¿Podreis mirar con ojo indiferente
Ese Templo soberbio, y magestuoso
Dó la victima pura é inocente
Era inmolada al Todo—Poderoso?
¿Esa fabrica bella, y eminente,
Ornato de este pueblo el mas precioso,
Que ahora solo es un triste monumento,
Que á quien le mira mueve á sentimiento?

Volved los ojos; vedlo desolado,
Vedlo en panteon oscuro convertido,
De halitos sepulcrales infestado,
Y de nocturnas aves concurrido.
Y puesto que en vuestra alma está inflamado
El patrio amor, y el pecho enardecido
Teneis de sentimientos religiosos,
Volad á repararlo generosos.

Trinidad Estrada—J. Trinidad Reyes.

CARTA JUSTICIERA

ALBERTO MEMBREÑO,
Abogado.

México, 6 de julio de 1908.

Sr. Dr. D Antonio R. Vallejo.

Tegucigalpa.

Mi querido amigo:

Recuerdo que cuando comenzaba mis estudios sobre las lenguas indígenas de Centro América, Ud. me mostró los nombres geográficos del Salvador traducidos por el Dr. Barberena; y después de haber leído el Almanaque en que se encontraban, manifesté a Ud. que no estaban todos, y que la mayor parte de los que faltaban no los traducía el Dr. Barberena. Pues bien, ahora que estoy un poco desocupado he dado cima a aquel trabajo, por completo; y como recuerdo de aquellas pláticas y de nuestra unión para todo aquello que redunde en utilidad de Honduras, dedico a Ud. ese ejemplar que espero acogerá con el gusto con que ha recibido Ud. siempre mis humildes producciones literarias. Le va también un ejemplar de mis *Aztecismos*.

No he tenido mayor alivio con los maestros de aquí. La mayor parte de los nombres del Salvador, como Ud. verá, están tan desfigurados, que nadie se ha atrevido con ellos. Yo, tuertas o derechas las interpretaciones las presento; si no sirven, que las componga otro. Hago lo que puedo. No le parece?

No he visto ni de paso el libro de Ud. sobre el castellano. No sé como quedó definitivamente este trabajo, para mí muy simpático.

Qué obras tiene Ud. entre manos? Yo estoy tratando de ver si les doy forma a unas etimologías latinas.

Supongo que habrán remunerado a Ud. bien su Memoria sobre los límites de Nicaragua; pues fué la que verdaderamente me sirvió para los alegatos al Rey de España. En cinco días leí su obra, y veinte gasté en redactar el primer alegato, que planteó definitivamente la cuestión. En esta larga y delicada litis no ha tenido la República más Abogado que Ud. y yo. El brillante triunfo obtenido en España se debe sólo a Abogados hondureños y esta es la mayor gloria de la República.

Aquí no me va del todo mal: saco para la posada y comida con mi hijo Alfredo y estoy tranquilo.

Mientras nos vemos, que será cuando todo esté aplacado por allá y haya un verdadero Gobierno Nacional, reciba un apretón de manos de su affmo. amigo.

ALBERTO MEMBREÑO.

1ª de Nuevo México, 28.—México, D. F.

República de Honduras—América Central

En el día de Lempira

Por *Martin Alvarado*

Señor Presidente de la República, señoras, señoritas y señores:

No una conferencia que por lo extensa canse vuestra atención, he de dictaros. No una narración histórica detallada sobre el asunto que nos tiene aquí congregados he de delinearos, porque demasiado bien conocéis la epopeya lempiriana. Deseo solamente cumplir la designación con que me honrara la señorita Directora de este prestigiado centro educativo, haciendo algunas apreciaciones que considero de oportunidad.

MORAZÁN EL GRANDE Y LEMPIRA EL BRAVO, se ha dicho. Ellos son los manes tutelares de nuestra nacionalidad.

El héroe de San Pedro Perulapán y el indomable cacique de Cerquín, el « Señor de la Sierra », se complementan en la idealidad suprema de la personalidad colectiva.

La figura gigantea del hijo preclaro de Tegucigalpa recorre prepotente en su corcel de guerra las parcelas centrales de la América, tan caras a su corazón; y en gestos inimitables de grandeza hace escarmentar a los conculcadores de los derechos ciudadanos, y muere por fin sacrificado en el altar de la más amada de sus idealidades políticas: la reconstrucción de la Patria de nuestros mayores.

Morazán representa el triunfo, en nuestra tierra, de los elevados principios de la democracia y la unidad nacional centroamericana, en su concepción más noble y desinteresada.

Pero antes que el bizarro paladín actuara, el « Gran Señor de la Sierra de las Neblinas », en la serranía abrupta de las comarcas gracianas se perfiló como el abanderado de la libertad, como la encarnación del principio inalienable de la autonomía de su pueblo.

Lempira, sintetizando lo máspreciado de la espiritualidad de su raza, se opone con valentía al Conquistador. La fiera del caudillo inflama de santo amor patrio los pechos de sus conterráneos, quienes, como un solo hombre, en una sola voluntad, opusieron un valladar infranqueable a los invasores. Y he aquí la gran enseñanza. El flamante conjunto de los españoles capitaneados por Alonso de Cáceres, a pesar de la superioridad de sus armas, sufre la más oprobiosa de las humillaciones, al no poder vencer a los indios con la limpieza de la caballerosidad.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

¿Cómo la bravura española se ha estrellado ante la audaz resistencia de los nativos?

Es que entre éstos hay un hombre que les da fuerza y valor. Es que ellos saben defender con entereza y con dequedo la independencia de su casta. Comprenden que el don máspreciado de los hombres es el de la libertad, y que han de defender a todo trance las tradiciones de sus antepasados, la augusta majestad de sus deidades, sus montañas, sus ríos, sus boscajes...! Y el epílogo de este drama de intensas emociones, de estos actos que resumen una época, se perfila con caracteres que deslumbran en la inmensidad de la gloria.

El alma de una raza, cuántas veces se resume en la personalidad de un hombre! Lempira es para nosotros un hombre símbolo. El indio de la montañosa tierra nuestra, amaba, sobre todas las cosas, como el ave de verde y oro del escarpado Pijol, el derecho más sagrado, el de la libertad.

Lempira supo interpretar esta característica de su linaje; luchó hasta perder la vida por mantener incólume el blasón de sus ascendientes.

Amplio en sus concepciones de defensa, y consciente de su deber, el indómito cacique, en vez de unirse a los intrusos para exterminar a sus vecinos con quienes estaba en guerra a la llegada de aquéllos, como se observó en otros lugares, arregla las querrelas existentes y consigue que bajo su mandato se eponga un frente unido al soldado extranjero.

Con fe en la elevación de su causa, enfila sus denodadas huestes en lucha cruenta y desigual; y sólo la traición sin escrúpulos de quienes se decían civilizados e hijos de Cristo, consigue que el águila, rota el ala y herida por los proyectiles de la perfidia, ruede de su peñón, bañada en su propia sangre y ya sin vida, como que sabían la superioridad que le asistía.

Murió Lempira y con él desaparece la libertad de su pueblo. Cae Lempira, pero la altura de Piedra Parada había de ser el primer peldaño de su inmortalidad... !

* * *

Quando se discutía en el Congreso Nacional el nombre que debía darse a nuestra unidad de moneda, dos diputados y maestros distinguidos propusieron, uno el nombre de Morazán y el otro el de Lempira.

Como era natural, se dividieron las opiniones en el recinto de la Cámara y no escasearon los elogios para los semidioses de nuestra Historia. Se trajo a cuentas, en relación con el General Morazán, entre otras cosas, sus épicas hazañas en todos los ambitos de la América Central en favor de las libertades públicas,

República de Honduras—América Central

y su anhelo invariable de dejarnos una Patria grande y respetable. Pero precisamente, para muchos, la grandeza de los ideales morazánicos, disminuyó la potencia en relación con la tierra hondureña.

Morazán llena a Centro América toda, y se quiso significar en la moneda algo netamente hondureño; algo que reflejara el espíritu autóctono nuestro; algo que estuviera ligado con lazos indestructibles al pasado, al presente y al porvenir del país; algo en fin que fuera la Honduras de nuestras ensoñaciones.

Y por eso triunfó el nombre del indio inmortal; porque para el alma colectiva de los hondureños, resplandece en el cielo espiritual de la Patria adorada, con signos de apoteosis, la figura excelsa del indómito Lempira.

El día de hoy se ha destinado a una merecida consagración. Honrando la memoria del más grande de nuestros caciques también homenajeamos a Honduras.

Porque pronunciar el nombre de Lempira es articular también el nombre de la Patria ennoblecida . . . !

El culto a los grandes hombres es de suma trascendencia en la vida evolutiva de los pueblos.

En todas las épocas de la Historia y en todas las latitudes se ha honrado la memoria de los héroes. No sólo por el merecimiento que en sí lleva tal distinción sino por el fin educativo que entraña.

Los maestros tenemos el deber ineludible de hacer sentir a nuestros discípulos, de manera sincera y leal, el más acendrado reconocimiento y la más honda gratitud a los hombres superiores cuyas existencias supieron ponerlas al servicio de las causas nobles y bienhechoras.

Una narración histórica sobre la vida y la actuación de un hombre sobresaliente puede ser muy interesante y patética, pero nunca tendrá el efecto saludable de impresionar tan vivamente como una festividad de la índole de la que se realiza en este momento.

Bien hacen, por eso, los establecimientos de educación de celebrar con entusiasmo y en una atmósfera de cordialidad estos torneos de bien entendido civismo. Ello nos mueve a elevar nuestros corazones. Ello nos induce a pensar en la prosperidad de la noble tierra que nos da la vida. A desear vivamente la paz y el progreso que ha de poner muy en alto el nombre de la Patria.

Tegucigalpa, D. C., 20 de julio de 1938.

NOTA. - Esta disertación fué pronunciada por su autor en el Instituto Normal Central de Señoritas.

México tuvo la primera Imprenta en América

(Tomado del libro "PRINTING IN AMERICAS" de John Clyde Oswald. The Gregg Publishing Company, New York, 1937).

Traducción de RAFAEL HELMODORO VALLE.

El primer nombre que se relaciona con la imprenta en Méxic^o es el de Esteban Martín. En un memorial fechado 1533-34,—apenas quince años después de la llegada de los españoles encabezados por Hernán Cortés,—se dice que Martín era un inminente maestro impresor, capaz de imprimir libros y música eclesiástica. Poco se sabe acerca de él. Se cree que debe haber llegado a México en 1532, pero hasta hoy no se ha descubierto ejemplar de obra suya.

Al llegar a 1539 nos hallamos sobre una base más firme. Juan Cromberger, de Sevilla, el más importante impresor de España, obtuvo del Virrey Don Antonio de Mendoza y del Obispo Juan de Zumárraga concesiones que lo indujeron a llevar de España a México un taller de imprenta. De acuerdo con ellas, el 12 de junio de aquel año, Cromberger firmó un contrato que contiene interesantes cláusulas con Juan Pablos (que tal era su nombre en español, pero en su lengua natal se le llamaba Giovanni Paoli), impresor de Brescia, Italia. El contrato era por diez años. Pablos debía ir a México con su mujer y dos ayudantes, uno de ellos impresor y el otro un esclavo negro. Convenía en trabajar 3 000 hojas al día (lo cual parece ser una cantidad enorme), para realizar apropiadamente su labor, haciéndose responsable de los errores, bajo penas severas y no permitir que se deteriorara el equipo. Cromberger proveería los materiales tipográficos, el esclavo y el dinero para el pasaje. Pablos no tendría participación en el negocio, pero sí los gastos necesarios para su manutención durante diez años, al fin de los cuales habría otro arreglo y recibiría el quinto de las ganancias.

Gil Barbero, el prensista, iría también bajo contrato, aunque su arreglo era por un período menor, de tres años. Barbero recibió un pago anticipado de doce y medio ducados. Su salario era de cinco y medio ducados por mes, mientras durara el trabajo, pero sólo tendría dos y medio durante el viaje a través del Atlántico. La compensación que recibiría la mujer de Pablos parece que quedaba incluida en la de su marido.

República de Honduras—América Central

No se conocen todos los detalles acerca de los primeros frutos de la imprenta en México. Hay una noticia, no verificada aún, sobre un libro que se titula "Escala Espiritual", impreso antes de 1539, pero hasta hoy nadie ha visto un ejemplar de él. El libro "Doctrina Cristiana" es descrito en "Cartas de Indias", publicadas en Madrid en 1877, añadiendo la información que fué impreso por Juan Pablos en 1539 en español y mexicano aunque ningún ejemplar ha sido localizado. En la "Bibliografía Mexicana" de García Icazbalceta hay facsímiles de dos hojas de un "Manual de Adultos", impreso por Pablos en 1540, pero también este libro ha desaparecido. Lo mismo puede decirse de un tercer impreso que de Pablos se conoce, en 1540, que es un reportazgo sobre el terremoto de Guatemala de 1540, el cual apareció en 1541.

Sin embargo, no cabe incertidumbre respecto a cuatro libros que proceden de la primera imprenta mexicana en 1544, por la razón de que en la New York, Public Library hay ejemplares de todos ellos: "Doctrina Cristiana", de Don Fray Juan de Zumárraga; el "Tripartito", del Sr. Juan Gerson; el "Compendio Breve", de Dionisio Richel; y la "Doctrina Cristiana", de Fray Pedro Córdoba.

El volumen de Zumárraga es aceptado como el más antiguo de ellos por la razón de que en su portada hay la fecha 1543, indicando que el impresor esperaba terminar dentro de un año la impresión. Si la hipótesis es correcta, da al libro la importancia de ser hasta hoy el más antiguo volumen completo que se estampó en el Nuevo Mundo. El "Tripartito" contiene una pintura de la "Adoración de la Virgen", lo cual le confiere primacía entre los libros ilustrados en América.

El libro de Zumárraga contiene 167 páginas, cuyo tamaño es de 4 y media pulgadas por 6 y media.

Desde que el taller de imprenta manejado por Juan Pablos llegó a México a solicitud de un alto prelado, era de esperarse que lo que produjera sería principalmente de carácter eclesiástico. Sin embargo, no del todo fué así. Un tratado legal, "Ordenanzas y Copilación de Leyes", apareció en 1543; una aritmética por Juan Díaz, en 1556; en el mismo año el "Speculum Coniugiorum", un tratado sobre el matrimonio, por Alonso de la Veracruz, y en 1557 "Phisica Speculatio, obra sobre Física por el mismo autor. Todos esos fueron, por consiguiente, los primeros que hubo de su clase en el Nuevo Mundo.

En 1550 llegó a la ciudad de México, procedente de Sevilla, un fundidor de tipos, Antonio de Espinosa. Los hizo y mejoró la calidad de la producción de Juan Pablos. El monopolio del último terminó en 1559, año en que Espinosa instaló un establecimiento que le hizo competencia.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

La primera producción conocida fué una edición en 8vo de una gramática latina por Maturino Gilberti, cuyo pie de imprenta dice: "Mexici: Excudebat Antonius Espinosa, 1559". Al margen de la encuadernación de pergamino de un ejemplar vendido en subasta pública en Nueva York en 1935 aparecían las pruebas de imprenta de una obra al parecer desconocida y que probablemente se dió antes a la estampa.

En 1561 Espinosa imprimió un "Romanum Missale" de 330 páginas numeradas y 8 adicionales que medían 8 X 11 $\frac{1}{2}$ pulgadas. El volumen fué ilustrado con un grabado del tamaño de toda una página, que representaba la Crucifixión, y decorado con iniciales y teniendo los márgenes doblados. Impreso en dos colores, negro y rojo, es una prueba de que Espinosa era impresor de habilidad extraordinaria.

Juan Pablos murió en 1560 y fué sucedido por su yerno, el francés Pedro de Ocharte. Este imprimió en 1563 en folio menor la primera edición de las leyes de México:

El grabado en madera apareció en 1571, según Lawrence C. Wroth, quien ha hecho un estudio sobre el particular (Véase "Juan Ortiz y el grabado en madera en América", en la parte XII (1932) del "Colophon", New York).

Juan Ortiz, un francés nacido cerca de 1538, hizo dos visitas a México, la segunda en 1568. Ortiz trabajaba metales, fabricaba hilo de oro y cortaba madera. Se cree que el primer grabado en madera que se hizo en el Nuevo Mundo, es el que figura una mano, que en cada dedo lleva dos de los diez mandamientos, y fué trabajado por él para la "Doctrina en la Lengua Guasteco" e impreso por Pedro de Ocharte en 1571.

El primer periódico mexicano fué una gaceta mensual publicada en la ciudad de México por Francisco Sahagún de Arévalo de 1728 a 1739. El *Diario de México* y el *Diario de Veracruz*, se fundaron en 1805.

Una expedición española dirigida por Francisco de Montejo llevó a cabo la conquista de la península de Yucatán en 1527 y en parte tuvo éxito. Hacia 1549 la mitad de la población estaba sometida al régimen español. Hubo varias revueltas, transcurriendo periodos en que los habitantes indígenas eran prácticamente independientes. A mediados del siglo pasado la mayor parte de la península quedó sujeta al gobierno de México, aunque todavía hay zonas autónomas y cierta parte del territorio, que según dice, no ha sido explorada.

La imprenta apareció en Yucatán en 1813, durante la dominación española. Francisco Bates, asociado a don José Fernández Hidalgo como director, estableció dicho año en Mérida, la capital, una publicación que se llamaba *El Aristarco*.

RASGOS BIOGRAFICOS DE MAESTROS

(Continúa)

IX

LICENCIADO DON FELIX SALGADO

En esta Tegucigalpa que tanto han cantado los poetas, surgió a la vida, el 17 de Noviembre de 1872 este otro incansable maestro de la juventud, Licenciado don Félix Salgado.

Es hijo natural de la señora María de los Angeles Salgado, quien cariñosa y solícita le prodigó los cuidados propios de una madre que sabe de sus responsabilidades. Por desgracia, la buena señora murió cuando don Félix sólo contaba con nueve años de edad. De esta época en adelante fué atendido por una tía suya, la señorita Micaela Salgado, quien le enseñó las primeras letras, lo mismo que la doctrina cristiana. En el año de 1882 ingresó a la escuela pública primaria que funcionaba en el barrio de La Hoya y que dirigía don Miguel Oqueli Bustillo; asistió después a la que estuvo a cargo de don Filiberto Avilez, continuando en ella cuando después fué dirigida por don Mauricio White, en tiempos del General don Luis Bográn.

El 26 de Abril de 1886, debido al interés de su padrino, el Presbítero Licenciado don Ernesto Fiallos, ingresó al curso preparatorio del Colegio Eclesiástico de Tegucigalpa que había fundado tan virtuoso sacerdote, en unión del Presbítero de gratos recuerdos, don Yanuario Girón.

En el colegio de referencia cursó el plan de estudios de Bachillerato, obteniendo su grado el 30 de Noviembre de 1892. Allí conoció al Dr. don Esteban Guardiola, quien fué su maestro durante cuatro años.

El mismo año que recibió su título de Bachiller se encargó de servir el curso preparatorio del propio Colegio Eclesiástico y desde entonces principió a dedicarse de lleno a la enseñanza. En los cursos correspondientes del mismo establecimiento tuvo las cátedras de Historia Universal y Geografía e Historia de Centro América, hasta el año de 1900 en que se cerró tan prestigiado centro educativo.

En los años de 1896 a 1903 ayudó al Dr. don Esteban Guardiola, en el Colegio "El Porvenir", sirviendo las clases de Geografía Universal y algunas veces la de Economía Política y Estadística.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Durante los años de 1894 a 1897 hizo sus estudios de Jurisprudencia y Ciencias Políticas en la Universidad Central, obteniendo el título de Licenciado el 23 de Diciembre del último año anotado, y el de Abogado el 4 de Enero de 1898

Muy pocas veces ha ejercido su profesión, pues la mayor parte de su tiempo lo ha dedicado a la enseñanza para la cual ha sentido especial inclinación, particularmente en los ramos de Historia y Geografía.

De 1899 a 1901 la Municipalidad de Comayagüela le encargó la Dirección de la Escuela de Varones de la misma ciudad, escuela que organizó con los cinco grados de ley, habiéndole ayudado eficazmente el profesor don Alejandro Flores y el Dr. don Manuel G. Zúñiga, entonces estudiante de medicina.

Al mismo tiempo y por llamamiento de la señorita Jesús Medina, que había fundado la Escuela Normal de Maestras, sirvió en dicho establecimiento la asignatura de Geografía e Historia de Honduras y Geografía e Historia de Centro América. Fué en este centro donde comenzó a preparar su obra de Historia de Honduras, que se publicó una parte en la revista "La Instrucción Primaria" que publicaba la Dirección General de Enseñanza Primaria, durante la Administración del General Sierra.

En el año de 1902 fué nombrado por la Secretaría de Instrucción Pública, Director del Colegio "La Educación" de la ciudad de Marcala, puesto que desempeñó durante todo el año, habiendo servido, además, las asignaturas de Geografía Universal, Historia Universal y las de Pedagogía y Moral en la Sección Normal que tenía dicho establecimiento. Por falta de fondos, el Colegio sólo funcionó el año de referencia, habiéndosele quedado debiendo a don Félix gran parte de sus sueldos.

Desde el año de 1907 hasta el de 1911 tuvo a su cargo en la Escuela Normal de Varones las asignaturas de Geografía de Centro América y Geografía Universal, primero, cuando estuvo como Director de la Escuela el doctor don Manuel F. Barahona y después que pasó a manos del Profesor don Pedro Nuño.

No continuó en la Normal porque a mediados de Abril del propio año de 1911 pasó a ocupar la Dirección del Instituto Nacional, sustituyendo al Profesor don Felipe Solano. En el Instituto sirvió las asignaturas de Geografía e Historia de Honduras e Historia Universal, lo mismo que la de Moral y Urbanidad. Ya desde 1908 había trabajado en el mismo Plantel, con las mismas asignaturas, siendo Director don Pedro Nuño.

De 1907 a 1911 fué Profesor de Geografía descriptiva e Historia Universal y de América en la Escuela Militar que dirigió el Coronel Luis Oyarzún, durante la Administración del General don Miguel R. Dávila.

República de Honduras—América Central

También de 1908 a 1911 sirvió en la Escuela Normal de Señoritas la clase de Geografía Universal.

Al dejar la Dirección del Instituto Nacional, siguió colaborando allí mismo como Profesor en los ramos de su preferencia. De 1915 en adelante trabajó consecutivamente, hasta 1930, en las Normales, en el Colegio de San Miguel y en el Instituto Nacional, siempre como Profesor de Geografía e Historia.

En este último año, es decir, en 1930, el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Instrucción Pública y a solicitud del propio Licenciado Salgado, por excitativa que recibiera del entonces Inspector de Segunda Enseñanza, Profesor don Rodolfo Rojas, acordó jubilarlo, en atención a que hacia por entonces 38 años que se había dedicado de manera ininterrumpida a la enseñanza. La pensión que se le concedió fué de 200 pesos mensuales; pero en vista de que no se le pagaba con regularidad y que se le redujo por fin a 90 pesos, resolvió, al inaugurarse la presente Administración, volver al servicio activo de la enseñanza, siempre en las asignaturas de su predilección, tanto en el Instituto Nacional como en las Normales. Y todavía en el año que corre vemos a don Félix, para quien sentimos los que hemos sido sus discípulos especial cariño, que va de un colegio a otro, calladamente con sus libros inseparables, mudos testigos de las preocupaciones y los nobles anhelos del viejo mentor en favor del mejoramiento de la juventud de Honduras, impartiendo a manos llenas sus conocimientos de verdadero erudito en las materias a que tanto nos hemos referido.

Y no se ha conformado con quemar el incienso de su intelecto en el altar de la cátedra, sino que ha condensado en libros el producto de sus incursiones en los intrincados dominios de Clío. Nos ha brindado con su Geografía de Centro América y con su Historia de Honduras, obras de sama utilidad en nuestros centros educativos.

Hombre metódico y ordenado, se conserva don Félix, a pesar de los años y del trabajo tan intenso, fuerte y sano, con alientos para seguir adelante en su labor meritísima; porque escrito está, en la vida de los verdaderos maestros, que han de llegar al final de la jornada cumpliendo su sagrada misión.

Por eso, porque don Félix es modesto y sincero, amante del estudio y modelo cabal de caballerosidad; porque ha consagrado su existencia a dar vida a un deber de cristiandad, cual es la de enseñar al que no sabe, es que la Escuela Alvaro Contreras hoy se honra dando su nombre al aula del Quinto Grado.

Tegucigalpa, 17 de Septiembre de 1933.

(f) MARTIN ALVARADO.

REPERTORIO ALFABETICO DEL CODIGO PENAL

Por el Lic. JOSE MARIA SANDOVAL.

(Continúa)

D

DEPOSITO: quebrado o concursado que no restituyere el depósito miserable o necesario, Art. 527

- apropiación en perjuicio de otro, de dinero, efectos o cualquiera otra cosa mueble, recibida en depósito, Art. 529 N° 5°
- Regla general, Art. 399.

DERECHO DE GENTES: muerte, lesiones o cualquier otro atentado cometido en un Jefe de otro Estado, residente en Honduras, Arts. 133 y 134.

- violación de la neutralidad de la República, comerciando con los beligerantes, artículos declarados contrabando de guerra, violando la inmunidad personal o el domicilio del Jefe de otra nación, recibido en la República con carácter oficial o de un Ministro Diplomático, Art. 135
- id. de los decretos u órdenes de internación por ciudadanos o súbditos de nación con quien Honduras estuviere en guerra. Art. 136.
- caso en que también se aplica, Art. 120.

DERECHOS INDIVIDUALES SANCIONADOS POR LA CONSTITUCION:
delitos cometidos por funcionarios públicos: aplicación de palos y cualquier especie de tormento, Art. 178.

- penas que imponen, arrogándose atribuciones judiciales, Arts. 179 y 181.
- cuando imponen penalidad distinta a la establecida por la ley, Art. 182.
- entrega indebida de una causa criminal por autoridad judicial a otra autoridad o funcionario militar o administrativo, y la del reo, Arts. 183 y 184.
- detenciones ilegales, Arts. 185 a 189.
- violación de domicilio, Arts. 190 a 198.
- id. de la correspondencia, Arts. 193 a 195.
- cobro de impuestos ilegales, Arts. 196 a 200.
- expropiación ilegal de bienes, Art. 201.
- atentado contra el derecho de reunión o manifestación pacífica, Arts. 202 a 207.
- disposición general para otros delitos contra los derechos individuales, Art. 214.

DERECHOS INDIVIDUALES SANCIONADOS POR LA CONSTITUCION:
delitos cometidos por los particulares: reuniones y manifestaciones no pacíficas y penas en que incurren los infractores, Arts. 165 a 172.

República de Honduras—América Central

- asociaciones ilícitas y sus penas, Arts. 173 a 176.
- fundación de establecimientos de enseñanza contrarios a la moral pública, Art. 177.
- DESACATOS, INSULTOS, INJURIAS Y AMENAZAS** a la autoridad; e insultos, injurias y amenazas a sus agentes y demás funcionarios públicos. Concepto y penas, Arts. 241 y 242.
- provocación a duelo aunque sea embozada o con apariencia de privada, Art. 243.
- cuando la calumnia, etc., no fuere hecha a presencia de la autoridad, o que se haga por escrito, Art. 244.
- injurias, insultos y amenazas dirigidos a los funcionarios públicos o a los agentes de la autoridad, en su presencia o en escrito que se les dirigiere, Art. 245.
- DESCARRILAMIENTO:** delito que se comete por ese medio, *Agravante*, Art. 9º c. 4ª
- constitutivo de asesinato, Art. 404 c. 3ª ref.
- lesiones con esa circunstancia, Art. 415 Nº 4º
V. Ferrocarriles, Arts. 256 y 257.
- DESCENDIENTES.** V. *Ascendientes*, menos Art. 447.
- DESCUBRIMIENTO** y revelación de secretos: pena contra el que, para descubrir los secretos de otro, se apodera de sus papeles o cartas, Art. 495.
- divulgación de los secretos del principal, por el administrador, dependiente a criado, Art. 496.
- de los secretos de una industria, con perjuicio del dueño, hecho por el encargado, empleado u obrero de la misma, Art. 497.
- DESERCIÓN.** Pena del que la promueve en campaña, Art. 118.
- DESGRACIA.** Cometer el delito con ocasión de ella. *Agravante*, Art. 9º c. 12.
- DESOBEDIENCIA** o resistencia a la autoridad y a sus agentes, Arts. 240 y 566 Nº 2º
- de los funcionarios a sus superiores, Arts. 369 a 371.
- provocación a la desobediencia a las leyes y a las autoridades constituidas, Art. 562 Nº 4º
- DESORDENES PUBLICOS.** Tumulto o turbación de la audiencia de un Tribunal o Juzgado: en los autos públicos de cualquiera autoridad, oficina o establecimiento público: o en espectáculos, solemnidades o reuniones numerosas, Art. 246.
- gritos provocativos de rebelión o sedición en cualquier reunión o asociación o en lugar público u ostentando lemas o banderas, Art. 247.
- extracción de personas detenidas o presas o proporcionándoles la evasión, Art. 248.
- destrucción de pinturas, estatuas u otros monumentos u objeto público de utilidad u ornato, Art. 249.
- caso en que los hechos constituyan delito más grave, Art. 250.

(Continuará)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

PAREDES, LUCAS.—**BIOGRAFIA DE UN HOMBRE.**
*Tipo-Litografía Ariston.—Tegucigalpa, D.C.,
Honduras.—1938.—1 vol. de 245×175 mms. con
343 páginas, un índice y una fe de erratas.*

Mientras leemos detenidamente este interesante libro, lo hemos hojeado para darnos cuenta cabal de su contenido y de su forma de expresión

Se trata de la Biografía del General y Lic. Tiburcio Carías Andino, a quien se considera bajo múltiples aspectos, entre otros: como miembro de la sociedad tegucigalpense, como ciudadano, como hombre de bien y de ideas avanzadas, como profesional, como luchador y gobernante, exaltando siempre su destacada personalidad.

El autor inicia su extenso trabajo con un preámbulo que intitula "Ayer y hoy" y lo divide en cinco partes que subdivide a la vez en capítulos. Todos ellos están nutridos de datos históricos en tal abundancia que podemos decir que ha escrito la historia contemporánea de Honduras en un período que se extiende de 1891 hasta nuestros días.

En el capítulo VI de la última parte, bajo el mote "El Gobernante Integro", se habla de la actitud asumida por el Presidente Carías Andino con motivo del incidente de límites provocado por el gobierno de Nicaragua y en el capítulo VIII "En Marcha" se enumeran las obras de progreso realizadas por el referido gobernante.

Paredes es un hombre de talento y un fácil y correcto escritor y, por consiguiente, está demás decir que su obra está bien planeada y bien escrita.

"Los amigos de la Revista del Archivo" le estamos muy agradecidos por el obsequio que ha tenido la amabilidad de hacernos.

FERRERA, FAUSTA.—**CUENTOS REGIONALES.**—
*1938.—San Pedro Sula, Honduras, C.A.—Compañía Editora de Honduras.—1 vol. de 205×135
mms. con 106 págs.*

Aunque ya habíamos leído algunos de estos preciosos cuentos en "Diario Comercial" de San Pedro Sula y aun habíamos recortado unos pocos para reproducirlos, nos sorprendió gratamente la noticia de que habían sido publicados en un volumen en la ciudad norteña.

Habíamos extrañado no haber recibido este librito; pero a última hora ha llegado a nuestras manos con amable dedicatoria que mucho agradecemos.

República de Honduras—América Central

La autora de estos cuentos ha triunfado con ellos. Han sido bien recibidos y mejor apreciados por los amantes de la literatura. Doña Fausta ha comprobado que tiene rica imaginación, buen gusto y gracia especial para las narraciones. Y si a eso se agrega que ha escogido como campo de acción la amada tierra, ha comprobado también que entre sus nobles sentimientos está el amor patrio.

El cuento es uno de los géneros literarios más difíciles de cultivar; pero presenta para el que tiene aptitudes un vasto campo que se extiende desde el que asume las proporciones de una pequeña novela hasta los cuentos llamados de camino, que no por sencillos dejan de cautivar los ánimos.

En este librito encontramos además de cuentos regionales, cuentos y leyendas para niños a propósito para las aulas y para las veladas familiares. Mucho nos gustaría encontrar en nuevos volúmenes uno de narraciones exclusivamente infantiles.

Siga doña Fausta componiendo sus bellos cuentos ya que tiene para ello talento y fácil vena.

CASTAÑEDA S., PROF. GUSTAVO A.—HOJAS DEL CAMINO.—*Editorial "José Trinidad Reyes". San Pedro Sula, Honduras, C. A. 1 vol. de 215×145 mms. con 249 páginas.*

Este variado, importante y bien escrito libro comprende sólo una parte de la fecunda labor realizada por el Prof. Castañeda A. en el campo del periodismo y de la oratoria. Es variado, porque aborda muchos temas que, aunque desarrolla brevemente, lo hace con intensidad; importante, porque trata asuntos de trascendencia ideológica, y bien escrito, porque emplea un estilo fácil, sobrio y severo en los tópicos serios, fácil y florido en los asuntos emotivos.

De allí que en este libro no todo sea flores; sino que haya mucho de espinoso cuando se trata de condenar vicios y abusos. Y esto lo hace el autor sin reticencias, presentando la verdad desnuda como debe presentarse para que brille en toda su magnitud.

Por esta nueva obra damos nuestros parabienes al Prof. Castañeda A. que con la publicación continuada de sus libros se está significando cada vez más como un hombre estudioso, instruido y patriota.

ORELLANA, J. INOCENTE.—NOCIONES ELEMENTALES DE RAICES GRIEGAS Y LATINAS.—*Talleres Tipográficos Nacionales.—Tegucigalpa, D. C., Honduras, 1938. Un vol. de 218×145 mms. con 137 páginas.*

Como dice el autor en la portada de su importante libro de texto, éste "ha sido arreglado de conformidad al Programa Oficial para el estudio de la materia *Prosodia Castellana* puesto al alcance, no

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

sólo para los jóvenes estudiantes de enseñanza secundaria y normal, sino también para niños de asistencia a las escuelas elementales y superiores”.

Es un trabajo de talento y de preparación por cuanto exige un arreglo metódico y a la vez una gran paciencia por la acumulación de materia seleccionada a propósito para el fin que se persigue: suministrar a los estudiantes nociones de etimología que los lleven a conocer el tecnicismo científico.

Suprimido, como dice el autor, el estudio del Latín y del Griego, fuerza es llenar el vacío buscando en los elementos de estos idiomas algo significativo e invariable que sirva de base a la mejor inteligencia de las palabras formadas o de los vocablos nuevos cuando la evolución de la ciencia así lo exija.

El estudio, pues, de las raíces griegas y latinas constituye una verdadera necesidad y el libro del Profesor Orellana viene a cooperar, con otros ya escritos sobre la materia, a la mejor preparación del alumnado que concurre a los establecimientos de enseñanza de la República.

Felicítamos cordialmente al ilustrado y honorable Profesor Orellana por haber llevado a feliz término su trabajo, que indudablemente será provechoso para la juventud estudiosa.

BIBLIOGRAFIA NACIONAL

Dr. y Pbro. Antonio R. Vallejo:

Apuntes de Gramática Latina. 1 vol. en 8°—1881.

Historia Social y Política de Honduras, dos ediciones en 8°: una en 1882 y otra en 1925.

Documentos justificativos del tomo I de la Historia Social y Política de Honduras. Dos ediciones en 8° en los mismos años que las anteriores.

Historia Documentada de los Límites entre la República de Honduras y las de El Salvador, Nicaragua y Guatemala. Tomo I en 8° 1905.

Ligeras Observaciones al Curso Elemental de Historia de la Lengua Española del Dr. e Ingeniero Santiago I. Barberena, publicado en El Salvador. Edición en 8° de 1906.

Límites de Honduras con El Salvador. Edición en 8° de 1926.

Necrología de Pbro. don Miguel Angel Bustillo. Edición el 16° de 1892.

Primer Anuario Estadístico de la República de Honduras. Año de 1889.

Discursos y Escritos Políticos y Científicos de José Cecilio del Valle, en 1893.

Colección de Constituciones Políticas de Honduras, comenzando por la Federal, emitida el 22 de Noviembre de 1824.

República de Honduras—América Central

“Apéndice” con los documentos justificativos de la Historia de Honduras.

“Índice Alfabético y Cronológico” de los títulos, escrituras de amparo y demás documentos relativos a los terrenos de Honduras.

Índice Cronológico de los Tratados, Convenciones, etc., etc. 1899.

Censo General de la República de Honduras, levantado en Junio de 1887.

Pacto de Unión Provisional, celebrado en San Salvador, en 1889.

División Municipal y Judicial de la República de Honduras en 1889.

Estadística de las Escuelas, según el Censo de 1887.

Guía de Agrimensores.

Todas estas obras han sido editadas en la Tip. Nacional.

Dr. y Pbro. José Trinidad Reyes:

Lecciones Elementales de Física. Extractadas de los autores modernos. Tegucigalpa, marzo de 1855. Imp. de la Academia. 8º menor.

Pastorelas. Restauradas por el Dr. Rómulo E. Durón. Tegucigalpa. 1905. Tip. Nacional.

Dr. Ramón Rosa:

Biografía de José Trinidad Reyes. Ediciones de 1891 y 1905. La primera en la Tip. “La Prensa Popular” y la 2ª en la Tip. Nacional. Tegucigalpa. 1 vol en 8º

Biografía del Dr. José Cecilio del Valle. Editada en “La Gaceta”, periódico oficial de Honduras, en “Hondureños Célebres” y en las “Obras del Dr. José Cecilio del Valle” a cargo del Dr. Rómulo E. Durón. Tomo I. 1906.

Biografía de Manuel Dieguez y Olaverri que forma parte de la obra Biografías de Literatos Nacionales, publicada por la Academia Guatemalteca. Tomo I. 1889.

Constitución Social y Política del País, folleto.

Blanca Rosa, folleto.

(Continuará).

NOTAS BREVES

CENTENARIO.—El Instituto Histórico y Geográfico de Río Janeiro celebró el primer centenario de su fundación el 21 del mes de octubre último.

La Sociedad de Geografía de Honduras fué invitada, por medio del Sr. Ministro del Brasil en Guatemala, Excmo. Sr. J. S. da Fonseca Hermes, para hacerse representar en los actos oficiales que se efectuarían con tal motivo.

Nuestra Sociedad aceptó con gusto esa honrosa invitación, y nombró al efecto al Sr. Cónsul General de Honduras acreditado en aquel floreciente país.

Celebramos el fausto acontecimiento de que damos cuenta y deseamos al ilustre Instituto brasilero proficuas labores y una vida perdurable.

ACTIVIDADES

DE LA

BIBLIOTECA Y ARCHIVO NACIONALES

PERSONAL

- Ingeniero Miguel Angel Ramos.—Director.—Nombrado el 8 de junio de 1937.
- Bachiller Manuel Pineda Tábor.—Sub-Director.—Nombrado el 11 de abril de 1934.
- Francisco Garay.—Oficial de la Biblioteca.—Nombrado el 7 de febrero de 1933.
- Julio C. Palacios.—Oficial de la Biblioteca.—Nombrado el 16 de enero de 1937.
- Estudiante Miguel Angel Montoya.—Oficial del Archivo.—Nombrado el 25 de junio de 1938.
- Profesor Augusto C. Bustillo.—Oficial del Archivo.—Nombrado el 25 de junio de 1938.
- Don Ramón Torres.—Conserje.—Nombrado el 5 de julio de 1937.

BIOGRAFÍAS DE AUTORES NACIONALES

SECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

(Concluye)

Guardiola, Esteban.—Nació el 5 de mayo de 1869 en el pueblo de San Antonio de Oriente, Departamento de Tegucigalpa.

Hizo sus estudios primarios en la escuela municipal de Tegucigalpa bajo la dirección de don Juan Ramón Bustillo, continuando los de segunda enseñanza en el Instituto Nacional, en donde coronó su bachillerato en 1889. De aquí pasó a la Universidad Central, recibiendo de Abogado en 1894; también hizo tres cursos de Medicina.

Ha desempeñado las cátedras siguientes: Gramática Castellana, Latín, Filosofía, Filología, Preceptiva Literaria, Botánica, Aritmética, Geografía e Historia Universal, Química y Física en varios Colegios y Escuelas de la capital. Y en las Facultades de Ingeniería y Derecho las clases de Código de Minería, Economía Política, Agricultura, Motocultivo, Derecho Natural, Sociología, Código Civil y Economía Política y Estadística.

Fundó en 1892 el Colegio de Segunda Enseñanza "El Porvenir", sosteniéndolo durante 14 años.

Ha desempeñado los siguientes puestos públicos: Secretario Municipal de Tegucigalpa; Dirección de la Biblioteca y Archivo Nacionales; Sub-Secretario de Instrucción Pública y Encargado del Despacho por algún tiempo; Sub-Director de la Escuela Normal de Varones; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y la de Apelaciones y Juez de Letras Suplente de lo Civil y lo Criminal; Secretario de la Academia Científico-Literaria de Honduras y Delegado al Congreso de Periodistas de Guatemala en 1911.

Actualmente desempeña cátedras en varios Colegios de Segunda Enseñanza; es Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia y Director de la Revista del Archivo y Biblioteca; Presidente de la Sociedad de Abogados y Director de El Foro Hondureño.

Entre sus antecesores se encuentra su tío el ex-Presidente de Honduras General don Santos Guardiola.

República de Honduras—América Central

Acaba de editarse en los talleres Tipo-Litográficos Nacionales, un folleto intitulado IMPUGNACION, obra del Dr. Guardiola, colaborando con él el Lic. Félix Salgado. Otras de sus obras son: "Ofrenda Filial", editado en la Tipografía Nacional en 1930; "Biografía del Dr. Alvarado Manzano", 1934; Raíces Griegas y Latinas, 1929; y "Ligero Estudio acerca de los temas I, II, III y VIII propuestos al Primer Congreso Pedagógico Centroamericano", 1894.

Izaáguirre, Carlos.—Nació en Yuscarán, Departamento de El Paraíso, Honduras, el 9 de enero de 1895.

Hizo sus estudios de Magisterio en la Escuela Normal de Varones de Tegucigalpa, donde se graduó de Profesor de Instrucción Primaria en febrero de 1914.

En 1916, fué Director de la Escuela de Varones de Juticalpa, Departamento de Olancho, siendo al mismo tiempo profesor de las asignaturas de Literatura y Castellano del Colegio León Alvarado de la misma ciudad. En 1917, Inspector Técnico de los departamentos de Choluteca, Valle y La Paz. Fué electo Diputado al Congreso Nacional en el año de 1923. Y un año más tarde Comandante de Armas y Gobernador Político del Departamento de Cortés y enseguida trasladado con el mismo cargo a Tegucigalpa. Desempeñó la Secretaría de la Delegación de Honduras en Washington, D. C., en el año de 1925, en donde permaneció hasta 1929, habiendo desempeñado varias veces el puesto de Encargado de Negocios de Honduras.

En 1926, Delegado al Congreso de Periodistas que se reunió en Washington, D. C.; Delegado al Congreso de Marcas de Fábricas que se reunió en la misma ciudad de Washington; Representante Ejecutivo de la Pan American Airways Co de New York en Centro América, Comisionado por el Gobierno de Honduras, en 1931, para la traducción, clasificación y presentación de los documentos de límites en la disputa de fronteras con la República de Guatemala.

En 1933, nuevamente Secretario de la Legación de Honduras en Washington, D. C. En 1935 Diputado al Congreso Nacional. En 1936 Diputado a la Constituyente. Secretario de la Delegación de Honduras ante la Comisión Mediadora reunida en San José de Costa Rica con motivo del incidente de límites provocado por la República de Nicaragua, a fines del año de 1937. Inspector General de Consulados de la República de Honduras, puesto que actualmente desempeña.

Fundador y Director del periódico "El Esfuerzo", en la ciudad de Juticalpa. Fundador y Director del periódico "Alva Nueva", en Choluteca, el año de 1919. En colaboración con el Lic. Heriberto Castillo, fundó el periódico "El Marino", en la ciudad de Puerto Cortés, el año de 1922.

En 1923, fundó en Puerto Cortés el periódico político "El Debate", del cual fué su Director. El año de 1932, fundó y dirigió

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

en Trujillo, departamento de Colón el periódico político "La Voz de Colón".

Ha publicado los siguientes libros: "Inquietudes". "Honduras y sus Problemas de Educación". "Alturas y Abismos". Tradujo del inglés al español la obra "Introducción a la Moral" editada en Tegucigalpa, D. C. Tiene en preparación: "Jesús, Desiertos y Campañas".

Mejía Moreno, Luis.—Nació el 25 de agosto de 1878, en San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, siendo sus padres don Ursulo Moreno y doña Teodora Mejía.

Hizo sus estudios primarios en el lugar de su nacimiento y la secundaria en el Colegio La Educación y la terminó en el Colegio Eclesiástico de Comayagüela, donde se graduó de Bachiller y su carrera profesional en la Universidad Central de Tegucigalpa.

Ha sido Sub-Secretario del Ministerio de Gobernación; Inspector General; Jefe Expedicionario en diferentes épocas. Obtuvo el grado de General de Brigada en 1922. Fundador y Director de una Escuela de Segunda Enseñanza, en San Antonio del Norte.

Viajó a Estados Unidos del Norte dos veces, el primer viaje como turista y el otro en busca de salud.

Abogado de la Facultad de Honduras e incorporado a las de Nicaragua y Guatemala.

Ha escrito en periódicos y revistas sobre Política, Arqueología y Derecho.

Científico de número del Instituto Internacional de Estados Unidos y del Ateneo del Salvador.

Actualmente dedicado a estudios arqueológicos en Comayagua.

Escribió las obras: "Práctica del Derecho Civil Hondureño" y "El Calvario de un Pueblo".

Morazán, Miguel.—Nació en la aldea de Buenos Aires, jurisdicción de San Juan de Flores, Departamento de Tegucigalpa, en 1887.

Hizo sus estudios primarios en Valle de Angeles y los terminó en Güinope, su pueblo de origen.

A continuación los Normales en Tegucigalpa, terminándolos en 1907.

Ha desempeñado todos los puestos de la Enseñanza Primaria, desde Profesor de Grado, Sub-Director, Director, Inspector Departamental de Instrucción Pública, Director e Inspector General en dos ocasiones, Presidente del Consejo Nacional de Educación; trabajando en distintas partes de la República: El Paraíso, Tegucigalpa, Trujillo, Tela, La Ceiba, Juticalpa, Comayagüela y principalmente en la capital.

República de Honduras—América Central

Fué a Guatemala contratado especialmente por el Gobierno de aquel país, para dirigir la Escuela Normal Central de Varones y el Instituto Normal de la Antigua; y formó parte del Consejo Nacional de Educación, en calidad de Vicepresidente.

Fundó un Colegio particular "El Liceo Moderno" y laboró en aquel país, durante siete años y medio.

Fundó en Tegucigalpa el Liceo "Pedro Nuño". Es autor de una colección de Libros de Lectura para todos los grados de la Escuela Primaria y de dos libros de Pedagogía: "Elementos de Pedagogía", para los cuatro cursos de la enseñanza normal, y la "Escuela del Porvenir", concepto moderno de la Escuela Primaria.

Delegado a la Segunda Convención Internacional del Magisterio Americano, reunido en Montevideo en 1929. Ha desempeñado misiones Pedagógicas en El Salvador y en México y tiene en preparación varias obras didácticas.

Ochoa Alcántara, Antonio.—Nació en Tegucigalpa, D. C., el 3 de abril de 1893. *Primeras Letras:* Escuela Pública N^o 1 y Colegio "El Porvenir". *Estudios Secundarios y Bachillerato:* Colegio "El Porvenir" y el Instituto Nacional.

Ha tomado parte en varias campañas: Pro-Autonomía Centroamericana, 1912. Pro-Patria Nacional, 1919-1932. Campaña por la Paz de Honduras y la cuestión de límites con Guatemala, 1925-1931. Campaña en favor de Honduras en cuestión de límites con Nicaragua, 1937.

Redactor del periódico literario "Renacimiento", (1913-14). Redactor de "La Nación", periódico político (1919). Director de "La Voz de Occidente", Santa Rosa de Copán (1919). Redactor del diario "La Prensa", San Salvador (1920). Redactor-Jefe del diario "El Mundo", Guatemala (1928). Director del "Diario de Honduras", (1929). Editorialista de "El Tiempo" (diario), Guatemala (1931). Director del "Diario del Salvador", (1932). Director de la "Revista del Ateneo de El Salvador". Director del diario "El Norte", San Pedro Sula, (1936-37). Corresponsal-Redactor del diario "El Cronista", de Tegucigalpa; "La Prensa", San Salvador; "La Raza", Buenos Aires; "Alrededor de América", Habana, Cuba; "El Espectador Habanero", Habana, Cuba; "Orientación", Buenos Aires; "La Sierra", Lima, Perú; "Las Novedades", Madrid, España; "Progreso y Cultura", Caracas, Venezuela.

Socio de los Ateneos de El Salvador y Honduras, de la Asociación Internacional de poetas, novelistas y ensayistas de Londres, de la Unión Iberoamericana de El Salvador, Presidente de la Sociedad Hondureña de Acción Bolivariana, Miembro de honor de varias corporaciones literarias y científicas de América.

Delegado de la Asociación de la Prensa Hondureña al Congreso de la Prensa Hispanoamericana en Madrid y a la inauguración del

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

Palacio de la Prensa Española en Madrid. Miembro Prominente de la Asociación Internacional de Acción Bolivariana en New York, EE. UU. Representante Diplomático y Consular de Honduras en El Salvador. Miembro Fundador de la Biblioteca "América", en Quito, Ecuador.

Medalla "Al Mérito", en el Grado de Oficial, otorgada por el Gobierno de la República del Ecuador. Medalla de oro de primera clase, otorgada por la Liga Internacional de Acción Bolivariana, de New York.

Ha recorrido Centro América en varias ocasiones, desde 1907 a 1937: México, Estados Unidos del Norte, Canadá, Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Curazao, Trinidad, Jamaica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá, Islas Canarias, España, Italia, Austria, Hungría, Checoslovaquia, Francia, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Marruecos (español), y Portugal.

Ha publicado: "Gemas", que ha alcanzado tres ediciones, dos en Guatemala y la última en Honduras. "La Nueva Honduras", 1935. "Anforas", 1936.

Un "self-made-man", por propio esfuerzo ha llegado donde está: de la caja y la prensa tipográfica a la diplomacia. Debe su iniciación en las letras, a Román Mayorga Rivas, maestro de periodistas en El Salvador, a donde llegó emigrado en 1919.

En la actualidad es el Gobernador Político Departamental de Tegucigalpa.

Ramos, Miguel Angel.—Nació en el pueblo de Concordia el 29 de septiembre de 1884. Fueron sus padres Yanuario Ramos y Josefina Cerrato de Ramos.

Hizo sus estudios de Segunda Enseñanza en "El Espíritu del Siglo", e Instituto Nacional de Tegucigalpa, coronando su carrera de Ingeniero en el Colegio Militar de Chapultepec de los Estados Unidos Mexicanos, durante la administración del General Porfirio Díaz.

Ha escrito sobre temas de ingeniería, milicia, política, literatura, historia militar y geografía económica, psicología, sociología, etc. Estos trabajos se registran en la Revista Científico Militar y Revista de Ingeniería de las cuales fué Director; Boletín del Ministerio de Guerra y Boletín del Ministerio de Fomento; en los diarios "Patria", "El Cronista", "La Regeneración", "Blanco y Rojo", "El Sol", y "La Epoca", en la República de Honduras. En la República del Salvador, como Redactor de la Revista de la Escuela Politécnica; en calidad de colaborador en los diarios: La Prensa, Diario Latino, Diario de Ahuachapán; y en semanarios como "El Autonomista" y otros. En Guatemala, colaboró en el diario "Excelsior".

República de Honduras—América Central

Es autor de las obras "Reconstrucción Nacional: estudios etológicos y etográficos" y "Divulgaciones Militares". De buena aceptación.

Ha desempeñado cátedras de matemáticas puras y aplicadas, historia militar, esgrima de sable y florete, geografía económica, y otras, en la Escuela Politécnica, Escuela Comercial Privada, Liceo Salvadoreño y Liceo Moderno de la República de El Salvador. En condiciones semejantes ha laborado en el Profesorado, en la Facultad de Ingeniería, en el Instituto Nacional, Escuela Normal de Varones y de Señoritas y Escuela Comercial Privada de la ciudad de Tegucigalpa, D. C.

Ha vivido en El Salvador, Guatemala y México, y recorrido el Occidente y Sur de Estados Unidos de N. A.

Ha ejercido su profesión y desempeñado los empleos de Comandante Principal de Armas en el puerto de Amapala, Director de la Academia Militar, Director de la Escuela de Artillería, Sub-Secretario de Guerra, Marina y Aviación y encargado del Despacho durante un lapso corto, Agregado Militar a la Misión Especial de Honduras a Guatemala en 1921, con motivo de la celebración del Centenario de Centro América.

Actualmente desempeña la Dirección de la Biblioteca y Archivo Nacionales.

Rivas, Pedro. —Nació en Tegucigalpa el 14 de mayo de 1885, siendo sus padres el Coronel don Pedro Rivas y su madre doña Cornelia Fonseca de Rivas, cuya vida fué modelo de virtudes.

Las primeras letras las aprendió en el seno del hogar, con su madre, después ingresó a las Escuelas Privadas y Públicas hasta completar su enseñanza primaria.

En 1897 vino a Tegucigalpa, ingresando al Curso Preparatorio del Instituto Nacional. En 1898, por disposición gubernativa se abrió una Sección de Magisterio, en la cual el joven Rivas ingresó habiendo obtenido el Diploma de Maestro de Instrucción Primaria en 1900, a muy temprana edad.

Figuró como Profesor en varias materias en la Escuela Normal de Señoritas. Al mismo tiempo trabajó en otros establecimientos de enseñanza de carácter privado.

Fué Director de la Escuela de Varones en la ciudad de Nacaome. Sub-Director de la Escuela de Varones de La Plazuela, en Tegucigalpa. Profesor de diferentes asignaturas en la Escuela Nocturna de Cholteca. Sub-Director de la Escuela Superior de Varones de Masatepe, de la República de Nicaragua y Director de la Escuela de Varones de la ciudad de Comayagüela.

Años más tarde desempeñó las cátedras de Geografía de Honduras, Geografía de Centro América, Historia de Honduras, Historia de Centro América y Aritmética Razonada. Y así mismo desempeñaba

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

varias clases en la Escuela Técnica Práctica que tenían establecida en esta ciudad las señoritas López Pineda.

Permaneció en la Costa Atlántica durante cuatro años; regresó a Tegucigalpa y nuevamente reanudó sus labores en el Magisterio, trabajando en varias asignaturas en el Instituto Nacional y Escuela de Comercio.

Ha colaborado en los Establecimientos de Enseñanza Militar: en la Escuela de Artillería, en la Academia Militar. Por falta de textos en la enseñanza el Profesor Rivas escribió un libro intitulado "LECTURAS MILITARES", el cual mereció la aprobación y elogio del Gobierno.

Colaboró en el Banco Atlántida, trabajando once años consecutivos. Después se apartó un tanto de sus labores de Magisterio dedicándose al estudio y al mismo tiempo escribió varias obras que han sido publicadas.

"Ensayo sobre un diccionario geográfico, histórico y etimológico".

Lecturas Militares. Primera edición 1918. Segunda en 1931.
Descripción de la Batalla de la Trinidad. Primer Premio. 1927.
Silabario N° 1 del Soldado Hondureño.

.. .. 2

Libro de Lectura para Cabos y Sargentos.
Léxico Militar.

MONOGRAFIA GEOGRAFICA E HISTORICA DE LA ISLA DEL TIGRE Y PUERTO DE AMAPALA. 1934.

LIMITES ENTRE HONDURAS Y NICARAGUA EN EL ATLANTICO. 1938. Y 14 cartas geográficas que forman la colección de la obra en referencia.

Es socio Activo de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras y Socio correspondiente de la Real Academia de Cádiz.

Ha ocupado en diferentes épocas posiciones oficiales que los gobiernos le confiaron, siendo Diputado al Congreso Nacional y figurando como escritor de combate en varios periódicos que ha dirigido en colaboración con otros escritores.

Sandoval, José María.—Nació en el pueblo de Minas de Oro, del Departamento de Comayagua, República de Honduras, el 15 de septiembre del año de 1869, siendo hijo legítimo de Jerónimo Sandoval y María Lázaro Burgos.

Hizo su aprendizaje elemental en la escuela pública del pueblo de su nacimiento. La enseñanza secundaria la cursó durante los dos primeros años en el entonces Colegio Nacional de 2ª Enseñanza, hoy Instituto Nacional; y los tres años subsiguientes en el Colegio Eclesiástico, dirigido por el Presbítero Dr. don Ernesto Fiallos, ex-Vicario Capitular y en la actualidad Dean del Cabildo Metropolitano de Honduras y Protonotario de Su Santidad.

República de Honduras—América Central

En el Colegio Eclesiástico fué graduado de Bachiller en Ciencias y Letras, Estudió Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas de la Universidad Central de Honduras, donde obtuvo el título de Licenciado, el 26 de noviembre de 1897; y el 10 de diciembre siguiente, la Corte Suprema de Justicia le extendió el título de Abogado de los Tribunales.

Ha desempeñado varios empleos públicos. En el Ramo Judicial: Juez de Letras del departamento de Santa Bárbara y Juez de Letras de lo Civil del departamento de Tegucigalpa; Magistrado Suplente de la Corte 2ª de Apelaciones de la Sección de Tegucigalpa y Magistrado Suplente, primero y después Magistrado Propietario de la Corte Suprema de Justicia.

En el Ramo Legislativo: Diputado por el Estado de Honduras, en la Asamblea Constituyente, reunida en Tegucigalpa, el año de 1921 para emitir la Constitución de los Estados Unidos de Centro América, nueva entidad política formada por los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras y que desgraciadamente fracasó con el derrocamiento del Presidente del primero de dichos estados. También fué Diputado al Congreso Nacional de Honduras en los años de 1923 y 1924.

En el Ramo Administrativo: Gobernador Político y Comandante de Armas del Departamento de La Paz; Sub-Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Fomento; Obras Públicas y Agricultura; y Secretario de Estado en este último despacho.

En la Enseñanza: Rector de la Universidad Central de Honduras y Profesor en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de las asignaturas de Derecho Penal, Derecho Administrativo y de Código de Procedimientos Civiles. Siendo en la actualidad el Profesor de esta última asignatura, que está dividida en dos cursos.

Ha publicado dos obras en cuarto mayor, en la Tipografía Nacional. Una de ellas el año de 1929, denominada "EXPLICACIONES SOBRE PRACTICA FORENSE HONDUREÑA EN MATERIA CIVIL"; consta de dos tomos, de 275 páginas el primero y 450 el segundo. En el primer tomo se explican los libros I y II de la primera parte del Código de Procedimientos; y en el segundo tomo, los libros III y IV.

La segunda obra fué publicada en el año de 1932. Consta de 284 páginas y explica el libro único, parte segunda del Código de Procedimientos, que trata de los Procedimientos en Materia Criminal.

Uclés, Carlos Alberto.—El 4 de agosto de 1854, nació en Tegucigalpa, siendo sus padres el Lic. don Martín Uclés y Pérez y doña Roberta Soto de Uclés.

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

Comenzó sus estudios de Derecho en la Universidad de Honduras y los concluyó, coronando su carrera, en la ciudad de Guatemala, el año de 1877, obteniendo el título de Licenciado y más tarde, en septiembre de ese mismo año se graduó de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales.

Fué Jefe de Sección en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Vocal de la Comisión que redactó los Códigos que se promulgaron el 27 de agosto de 1880. Diputado al Congreso Nacional por el Departamento de Yoro, más tarde por el de Valle, y varias veces Diputado Propietario por el Departamento de Tegucigalpa. Magistrado de la Corte Suprema. Miembro de la Academia Científico-Literaria de Honduras.

Viajó por los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, España e Italia y escribió sus impresiones de viaje.

De regreso fué electo popularmente Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Fundador de la agrupación política "Unión Patriótica", que publicó el periódico titulado "La Paz", del cual fué su redactor.

Fué tres veces Síndico Municipal de Tegucigalpa y otras tantas Consejero Municipal. Mantenedor de los Juegos Florales: su Discurso, Patria, Amor y Fe, resultó un éxito. Rector de la Universidad Central de Honduras. Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Magistrado a la Corte de Paz de Cartago, Costa Rica. Fundador de la Revista de la Universidad. Delegado al Segundo Congreso Pan Americano, reunido en Washington en 1916. Ministro de Relaciones Exteriores. Delegado a las Conferencias Pro-Unión Centro Americana, en 1921. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión ante el Gobierno de Guatemala, para representar a Honduras en el Aniversario de la Emancipación Política de Centro América. Miembro de la Cámara de Comercio de Honduras. Socio del "Mundo Latino". Socio de la "Unión Ibero-Americana de Madrid". Individuo Correspondiente a la Sociedad del Ateneo de Buenos Aires. Socio de número del Instituto Ibero-Americano. Socio de la Sociedad de Derecho Internacional que reside en Washington, D. C. Socio de la Sociedad de Legislación Penal Comparada de Berlín; Miembro de la Academia de la Lengua, en Madrid. Socio de la Sociedad Geográfica de Lima y de la Alianza Científica de París; y es Gran Cruz de la Orden del Sol, del Perú.

Por sus "Apuntes de Legislación Penal de Honduras", mereció las felicitaciones del entonces Emperador Alemán, y una medalla de oro en la Exposición de Guatemala.

Ha escrito: "Apuntes sobre la Legislación Penal de Honduras". Discursos, Artículos y Poesías.

Su obra Científico-Literaria se encuentra en periódicos y revistas que se han editado en el país desde 1880 hasta la fecha.

República de Honduras—América Central

Vallejo, Antonio R.—Nació en Tegucigalpa el 17 de marzo de 1844, siendo sus padres el estimable ciudadano don Román Vallejo y doña Marta Bustillo, personas que gozaron de consideraciones en la sociedad de su época.

Todos sus estudios profesionales los hizo brillantemente en esta capital, habiendo obtenido el título de Bachiller en Filosofía el año de 1860.

A los 24 años de edad fué ordenado de sacerdote católico, cantando su primera misa el 19 de septiembre de 1868.

Fué nombrado Cura Párraco de Lamani, y enseguida Capellán del Puerto de Omoa. Fué alumno distinguido del latinista don Francisco Botelo y fué tal su capacidad que a los 16 años lo nombraron catedrático de esta asignatura.

Coronó su carrera de Abogado el 5 de octubre de 1874.

Fué nombrado Ministro del Gobierno del General José María Medina, para ante los gobiernos de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.

Desempeñó la Secretaría Privada del Presidente Medina. Y también el mismo cargo al principio del gobierno de don Marco A. Soto.

El 27 de agosto de 1880 se inauguró el Archivo y Biblioteca Nacionales que él organizó y fué nombrado Director General de Estadística.

Secretario del Comité para hacer arreglos de cuentas y documentos relacionados con nuestro soñado Ferrocarril Inter-Oceánico.

Director y fundador del periódico llamado "HONDURAS INDUSTRIAL", y de "LA REPUBLICA". Socio correspondiente de la Real Academia Española, de la Academia de Ciencias y Bellas Artes de San Salvador. Tuvo bajo su dirección el Colegio "EL PORVENIR".

La colección de escritos del Dr. Vallejo está contenida en las siguientes obras: "Colección de Constituciones Políticas de Honduras". "Apuntes de Gramática Latina". "Compendio de la Historia Social y Política de Honduras". "Apéndice de los documentos justificativos de la Historia de Honduras". "Índice Alfabético y Cronológico". "Censo General de la República de Honduras". "Pacto de Unión Provisional". "Primer Anuario Estadístico de la República de Honduras". "Historia Documentada de los Límites entre la República de Honduras y las de Nicaragua, El Salvador y Guatemala". Publicado solamente el primer tomo en 1905.

Murió el 18 de enero de 1914.

Turcios R., Salvador. Nació en su casa solariega de Comayguela, D. C., siendo sus padres legítimos don Felipe Turcios Carías y doña Santos Ramírez, ambos vecinos de aquella ciudad. Sus ascendientes paternos, o sean, su bisabuelo don Eugenio Turcios y su

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

abuelo don Gregorio Turcios, figuraron ampliamente en el gobierno local de Comayagüela, el primero, desde antes de la Independencia, como aparece en los anales de aquel extinto Municipio.

El señor Turcios R. es Bachiller en Ciencias y Letras, habiendo principiado sus estudios en el Colegio Eclesiástico que dirigió el Lic. y Canónigo don Ernestó Fiallos, y los terminó en el Instituto Nacional de San Salvador, República de El Salvador, en donde después trabajó varios años en la prensa, y fué con el Dr. J. Dolores Corpeño, el fundador del Ateneo de El Salvador, que todavía contribuye al desarrollo cultural de aquel hermano país.

En El Salvador desempeñó el cargo de Oficial Mayor del Registro de la Propiedad Raíz Hipotecas de la Sección Central, durante varios años, hasta que regresó a su tierra natal.

Es socio fundador y actualmente Secretario de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, miembro de la Cámara de Comercio y Cónsul General Honorario de la República Dominicana. Colabora en varias publicaciones nacionales. Ha publicado las siguientes obras:

“Reflexiones”. (Folleto Político).

“Libro Araujo” (Editado en colaboración con José Dolores Corpeño).

“Libro de los Sonetos”.

“Al Margen del Imperialismo Yanqui”.

“El Prócer Dr. José Matías Delgado”. (Estudio Laureado con la Medalla Gavidia de primera clase).

“Plan de Trabajo de la Municipalidad de Comayagüela en 1925”.

“Apuntes Biográficos. La personalidad de Paulino Valladares a través de los años”, y tiene en preparación otras obras.

¿**Zavala, Rosalío R.**—Nació en Tegucigalpa el 4 de septiembre de 1888; cuando tenía un año de edad sus padres se trasladaron a Comayagüela, donde se crió y desarrolló, por lo que se considera nativo de la antigua Villa de Concepción.

Las primeras letras las aprendió en su propia casa con su padre. Muerto éste en 1898, entró a la Escuela Pública, que en ese entonces estaba bajo la dirección del Profesor Lic. don Félix Salgado.

Cuando pasó la escuela primaria, se incorporó a la fuerza que salió para Choluteca al mando del Coronel don Emigdio Velásquez. Al regreso de la campaña dispuso ingresar a la Escuela de Artillería, de aquí salió para el puerto de Amapala como Instructor, donde permaneció cerca de dos años.

Al estallar la guerra en 1911 se incorporó, con el grado de Capitán, a las fuerzas revolucionarias al mando de los Generales Monterroso, Ferrari Guardiola, Williams y Marín. Al triunfar la Revolución Reivindicadora, quedó organizado en la Brigada de Artillería como Capitán de la Primera Batería, cuyo director fué primero el

República de Honduras—América Central

CrnI. Máximo C. Núñez y después el Crnl. Felipe Pineda C. Salíó para Choluteca como Jefe de una Sección de Artillería que había entonces, donde permaneció dos años.

Fué trasladado a Tegucigalpa, como Segundo Jefe de Brigada y Escuela de Artillería, desempeñando al mismo tiempo las funciones de Jefe de Detall y Profesor de Ametralladoras, de Documentación y Contabilidad Militar, de Legislación Militar, de Cosmografía e Instructor de Artillería e Infantería.

En San Pedro Sula le tocó defender la plaza durante cuatro días consecutivos, como Jefe de Artillería, puesto en el que se distinguió por su serenidad y disciplina.

Fué Director y principal colaborador de la "Revista-Directorio" en unión del Coronel don Luis Oyarzún y Antonio Fajardo M., en Tegucigalpa. Redactor de "La Ley", en San Pedro Sula y "El Debate", en Puerto Cortés. Fué Director del periódico político "Defensor Nacional". Tomó parte en el Concurso Literario promovido por el Ministerio de Instrucción Pública, habiendo ganado el primer premio consistente en un DIPLOMA DE HONOR Y QUINIENTOS LEMPIRAS, de conformidad con las bases del concurso.

Ha desempeñado los puestos siguientes: Mayor de Plaza de Puerto Cortés, Director de Policía de Puerto Cortés y San Pedro Sula, Mayor de Plaza en Tegucigalpa, Segundo Jefe de la Guardia de Honor Presidencial y Profesor de varias asignaturas en la misma Guardia y en el Estado Mayor Presidencial en donde arregló su "Libro de Educación Moral Militar".

Ha sido también Comandante de Armas del Departamento de Intibucá, Sub-Inspector de la Carretera del Sur, Comandante y Capitán del Puerto de Amapala y actualmente Comandante de Armas de Santa Bárbara.

Zúñiga, Luis Andrés.—Nació el 30 de abril de 1878 en la ciudad de Comayagüela, D. C. Hijo del coronel don Manuel Zúñiga y doña Margarita Portillo de Zúñiga, ésta última oriunda de la ciudad de Ocotepeque.

Estudió Bachillerato en el Colegio Eclesiástico, de Tegucigalpa; coronando su carrera de Licenciado en Jurisprudencia y Ciencias Políticas.

Visitó París. Laureado Poeta en Juegos Florales en 1906 por su canción "Poeta y Aldeano". Laureado poeta en 1916 por su drama "Los Conspiradores". Nuevamente laureado en 1926 por su "Himno al Pino".

Su poema principal: "AGUILAS CONQUISTADORAS".

Ha sido Magistrado, Juez de Letras, Director de Instrucción Primaria, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, Diputado, Ministro Plenipotenciario para la firma de un Tratado Comercial con Nicaragua y Secretario de la Legación ante el Gobierno de El Salvador.

Ha dirigido las revistas "Semana Ilustrada", "Germinal" y "Ateneo de Honduras" y ha escrito "El Banquete", "Los Conspiradores" y "Fábulas".

Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social

SECCION DE EDUCACION SANITARIA

PROGRAMA DE HIGIENE

(Sugerencias a los maestros, traducidas de los programas de higiene de las escuelas norteamericanas con adaptación a las nuestras).

IMPRENTA NACIONAL,
SAN JOSE, COSTA RICA, 1938.

I

Costa Rica es un pequeño país que abunda en geniales aspiraciones, y, una de ellas es la de tender a la extirpación del analfabetismo.

A cuentas, viene al caso, ese folletito de divulgación sanitaria. Hace sugerencias a los maestros costarricenses sobre la necesidad imprescindible de adoptar un «PROGRAMA DE HIGIENE» para las escuelas primarias de la República. El programa expone la materia en etapas. Divide la Higiene en varias lecciones, siguiendo un orden metódico desde los grados inferiores: I, II, III, IV hasta los superiores V y VI.

Para hacer la enseñanza más amena y atractiva, sugiere objetivarla por medio de cuentos, historietas, introduciendo a la vez la forma dramática.

Las lecciones que señala para los grados inferiores, se impartirían entre nosotros en los grados: I, II, III; los superiores, en los grados IV y V. Convendría exponer algunos temas en forma más elemental para no recargar la memoria de los alumnos. En nuestro medio opinamos que la *Higiene Sexual* no debe darse únicamente al último grado de la primaria, porque ya en los grados anteriores se hace notar la necesidad de su enseñanza. La experiencia prueba de manera irrecusable tal necesidad, pues, hay alumnos que, aunque por su atraso mental se encuentran todavía en los grados inferiores, por su desarrollo fisiológico se han adelantado al período de la pubertad. Precisamente en este período es cuando más consejos necesita el

A. DE LAS YANES

República de Honduras—América Central

alumno para que su salud no sea quebrantada por «DON JUAN TENORIO».

EL «PROGRAMA DE HIGIENE», de que es objeto este estudio, dice entre otras cosas: “Todo cuanto atañe a la educación sexual ha vivido envuelto en un manto de misterio. Los padres y los maestros han considerado siempre poco honesto hablar de tales cosas a sus hijos y a sus alumnos”. Realmente, es uno de los errores más monstruosos el de no querer hablar de uno de “los pecados originales” como lo llama la Iglesia Católica. Nuestro programa de Enseñanza Primaria en las nociones de CC. FF. y NN., tiene para el Cuarto Grado, lo siguiente: “La cavidad craneana, torácica, abdominal y pelviana” mencionando los órganos que contiene. En el Quinto Grado, que debería intensificarse tal enseñanza, nuestro programa de Enseñanza Primaria no tiene nada a ese respecto.

II

Muchos de los puntos consignados en dicho folleto, están contenidos en nuestras asignaturas de Moral y Urbanidad, Instrucción Cívica, Economía Doméstica, Geografía e Historia patrias. Además, en las advertencias del Programa, se hace un llamamiento a los maestros sobre la mejor manera de conducir e intensificar uno u otro conocimiento cuando la oportunidad lo demande.

El Reglamento General de Enseñanza Primaria, consigna en los Artículos 179, 180, 182, 198, 199 e incisos de este último artículo, preciosos conceptos Sobre disciplina e Higiene escolares; el 204 establece importantes obligaciones para el Médico Escolar, que es una lástima que no se lleven a cabo.

Para el Consejo Nacional de Educación, establece algunas atribuciones importantes; en el Art. 329, inciso 2º, dice: “Escoger y adoptar los textos que han de servir para la Enseñanza, promover concursos para proveer los que se necesitan (de manera que si el Gobierno de Honduras quisiera adoptar el presente folleto, lo haría conforme este artículo) y adquirir los que se hayan ensayado con buenos resultados en los países donde la enseñanza ha alcanzado mayor desarrollo”.

El inciso 3º del mismo artículo, dice: “Estudiar los progresos de la Enseñanza de las demás naciones (tendría que ser depurado ese folleto por los señores que integran el Consejo Nacional de Educación), y adoptar o proponer que se adopten y planteen las reformas que sean aplicables en las escuelas del país”.

El inciso 15 del citado artículo, expone: “Dictaminar acerca de las obras que («PROGRAMA DE HIGIENE», tendría que pasar por un tamiz muy fino), sobre cualquier tema de enseñanza, sean sometidas a consideración y estudio (de nuestros más eminentes pedagogos)”.

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

III

Como dejamos dicho anteriormente, la mayor parte de las lecciones del «PROGRAMA DE HIGIENE», se encuentran tratadas en el Programa de Enseñanza Primaria de nuestro país; pero aprovechando esta oportunidad y sin pretensiones de Pedagogo, y como una deducción del folleto que estudiamos, queremos consignar algunas apreciaciones nuestras que si no sirven, no harán daño a nadie.

Los preceptos higiénicos que se establecen para las escuelas primarias de nuestro país dejan mucho que desear, pero no ha de estar lejano el día en que se lleven a cabo las innovaciones pertinentes, pues así lo demanda el movimiento evolutivo de nuestra enseñanza; paso a paso iremos entrando en el camino que ha de conducirnos a la perfección. La Higiene Escolar o Pedagógica, ejerce una gran influencia en la salud de los niños, la higiene escolar no es otra cosa, pues, que la aplicación de los principios y preceptos de la higiene privada, y en parte, pública. Referente a la Higiene sexual, creo a mi humilde modo de pensar, que debe enseñarse únicamente (nociones) a todos aquellos alumnos que hayan entrado al período de la pubertad, la cual se acusa por ciertos caracteres que aquellos muestran: *voz ronca, pechos abultados, las caderas empiezan a ampliarse en las niñas; el muchacho se vuelve penoso, curioso y se cree ya hombrecito.* Por lo general la edad cronológica es el mejor medio de averiguar tales estados psicológicos: para los varones, a los 14 años; para las niñas, los 12 o 13, aunque hay casos raros de precocidad en que aparecen antes de las edades señaladas.

AUGUSTO C. BUSTILLO,
Profesor de Enseñanza Primaria y
Oficial del Archivo Nacional,

Tegucigalpa, D. C. XI 1938.

CIRCULAR

Intercambio panamericano sobre bibliografía

Tegucigalpa, D. C., Julio 1938.

Señor:

Con sumo agrado y gratitud espiritual, hemos estado recibiendo los valiosos canjes de esa importante y civilizada sección del continente americano, cuya interesante lectura ha venido a abrir una vigorosa y vivificante corriente de fraternidad, cultura, experiencia, anhelos y modernas ideologías con este país, que desea con vehemencia, convivir con sus hermanas de hispanoamérica.

Los importantes canjes que tenemos a la vista en este Establecimiento y que constantemente ponemos a la orden del público inteligente que nos visita, nos traen el conocimiento amplio de los valores intelectuales de ese país, de sus obras materiales y tendencias hacia un mejoramiento integral, de su espíritu batallador que se esfuerza en las profundas investigaciones científicas o en la conquista de resultados trascendentes en diversos sectores de la actividad humana, de sus riquezas naturales, de las capacidades económico-financieras adquiridas mediante el esfuerzo y, en una palabra, de la vida y de las obras de sus hombres superiores que libran la excelsa batalla de la civilización y de la prosperidad en los amplios campos del estudio, de la investigación y del trabajo.

Esta labor de estudio, de conocimiento amplio de todas las actividades de ese país y de los demás del continente panamericano, es una idea que desde hace muchos años debió haberse iniciado, en nombre de los ideales que de día en día van acercando más y más los intereses económicos, políticos, sociales y culturales de estos países. La fraternidad continental es tarea de convivencia y de acercamiento espiritual mediante el contacto de sus elementos dirigentes por medio del libro, del folleto, de la prensa periodística, de la epístola o de la palabra transmitida a través de las ondas herzianas. Misión inteligente será para el destino de los pueblos hispanoamericanos, el que sus hombres capacitados por la preparación mental y la elevación de sus ideales, se impongan la obra enorme y trascendente de acuñar en troquel común esas aspiraciones e ideologías de convivencia continental para encauzarlas en las modernas corrientes de paz y prosperidad, fraternidad, civilización y amistad que animan la vida de los pueblos de América.

República de Honduras—América Central

Si hasta hoy se ha dejado a los congresos panamericanos el enorme cuanto grandioso esfuerzo de procurar el acercamiento internacional, político, científico, artístico, económico, industrial y comercial de los pueblos de América, para compenetrar sus comunes intereses hasta formar con ellos un poder moral continental gigantesco que cause la admiración del mundo, es deber nuestro y de las demás instituciones o entidades que tienen la misma capacidad intelectual, ampliar la campaña de acercamiento por medio de un intercambio de toda clase de producciones bibliográficas con el objeto de abrir una nueva corriente de conocimiento recíproco entre nuestros pueblos y sus hombres superiores que representan la exponencia de su cultura.

Con el objeto expresado, esta Dirección de la Biblioteca y Archivo Nacionales, ha abierto una sección bibliográfica en la prensa de este país, para reseñar los múltiples aspectos de la cultura de los pueblos americanos, revelada cada día con nuevas ansias de superación, tomando impresiones de las obras que llegan a esta institución.

Con la esperanza de que Ud. participará de estos mismos propósitos panamericanistas, me apresuro a suscribirme de Ud. su muy Atto. y S. S.

MIGUEL ANGEL RAMOS.

Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales.

CIRCULAR

Bibliografía Nacional

Tegucigalpa, D. C., Julio 1938.

Señores

Autores Nacionales, Directores y ex-Directores de Periódicos y Revistas.

Toda la República.

Distinguidos Señores:

En vista de las continuas solicitudes que recibe esta Biblioteca Nacional, de varias Naciones Hispanoamericanas para que se les informe sobre las obras y bibliografías de Autores Hondureños, nos hemos apresurado a ordenar las que se encuentran en este Establecimiento y las adquiridas en entrevistas que han celebrado empleados de esta Oficina con escritores que viven en esta Metrópoli; pero como estamos interesados en completar dicho informe a la mayor brevedad posible, nos permitimos muy atentamente, solicitar la valiosa y patriótica cooperación de los Autores Nacionales lo mismo que de los Directores, ex-Directores de Periódicos y Revistas.

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

En cuanto a las obras, deseamos los siguientes datos: nombre tamaño, precio, ciudad o imprenta en donde fueron editadas, fecha y si la edición está o no agotada.

Con respecto a Periódicos o Revistas que han dejado de editarse, queremos los siguientes: nombre de la publicación y de su director, fecha en que se publicó el primero y último número, si fué diario, semanario, bisemanario, trisemanario, quincenal o mensual; precio de suscripción, colaboradores principales, ideología de la publicación y campañas importantes sostenidas.

De los datos biográficos deseamos los siguientes: lugar y fecha de nacimiento; padres y ascendientes que hayan desempeñado puestos importantes, Escuelas y Colegios en donde hicieron sus estudios, tesis y fecha de la coronación de su carrera, honores y empleos; mención de obras escritas y nombre de los periódicos o revistas que han dirigido; países extranjeros que hayan visitado y objeto de esos viajes; cuáles son sus obras principales y mención de diez de sus mejores artículos, discursos o poesías. Es entendido que estos informes pueden ser ampliados por los expresados autores, con aquellos datos que tengan algún interés especial, ya sea científico, artístico, industrial, etc.

En obsequio a la Cultura Nacional y del mejor nombre y prestigio del país, aprovechamos esta oportunidad para excitar a las personas que hayan escrito en Periódicos y Revistas, para que recojan este material y lo manden a editar, los que dispongan de medios económicos, y los que no, los excitamos para que tengan la gentileza de obsequiarnos con una colección de dichos artículos, ya sea en recortes o escritos a máquina, para los fines de divulgación cultural que se propone esta Biblioteca Nacional.

Igual excitativa hacemos a los familiares de escritores y autores de obras, ya fallecidos, con cuyo servicio harán un bien a la Patria, porque tales autores con sus obras, nos servirán de propaganda en el exterior para demostrar los Valores Intelectuales que posee Honduras, tanto en el pasado como en el presente.

Interesada como se encuentra esta Dirección para que se lleve a cabo lo más pronto posible, el trabajo de información a que se refiere esta circular, ya dió principio a él, y al efecto, en otro lugar de este Cotidiano publicamos una lista de Autores Nacionales que contiene los datos que deseamos hacer conocer.

Congruente con el plan de Divulgación Cultural que a grandes rasgos hemos explicado, la Dirección de la Biblioteca y Archivo Nacionales, también se propone, formar una Sección de obras de Autores Nacionales, con sus volúmenes debidamente empastados, para el servicio público, tal como ya se principió a hacer en el presente mes.

República de Honduras—América Central

No dudando que la presente ineinucción, que persigue altos fines de superación cultural y patriotismo, encontrará grata y amplia acogida entre las personas a quienes va dirigida, anticipándoles mis agradecimientos, quedo de Ud. su Affmo. y S.S.

MIGUEL ANGEL RAMOS,
Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales.

UDI-DEGT-UNAH

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

NOTA BIBLIOGRAFICA

“NUESTRO DERECHO INTERNACIONAL”.—SINOPSIS DE TRATADOS Y ANOTACIONES HISTÓRICAS.—1821-1937.—*Guatemala, C. A., Abril de 1938.*—*Por José Rodríguez Cerna.*

Los tratados normativos constituyen una fuente principal del Derecho Internacional, por lo tanto la ordenada compilación de aquellos puede servir de obra de consulta para el hombre de estudio y los caballeros universitarios que deseen orientarse mejor en la Ciencia que trata de las relaciones recíprocas entre los Estados y entes que forman parte de la Comunidad Internacional.

La obra del Lic. Rodríguez Cerna está reunida en un grueso volumen de 816 páginas divididas en secciones sobre Tratados Multilaterales Centroamericanos, Tratados Multilaterales Interamericanos, Tratados Generales, Convenciones y Tratados Bilaterales. Declara el autor que su trabajo no es de carácter doctrinario, docente o polémico, sino de compilación y resumen; sin embargo Rodríguez Cerna no solamente se concreta a la consignación de tratados (normativos y tratados contratos), sino que se extiende a capítulos importantes sobre la vida de relación centroamericana.

Los estudiantes universitarios de las Facultades de Jurisprudencia y CC^o PP. de Centro América, hallarán en esta obra un rico veneno para sus estudios respectivos.

Justo es hacer constar que, aparte del valor intrínseco de la obra luce el crédito del autor, quien está reputado como uno de los primeros escritores de América.

JULIO PALACIOS,
Estudiante del 4^o Curso de CC PP.
y Sociales. Oficial de la Biblioteca
Nacional.

INFORME

de la Biblioteca y Archivo Nacionales, correspondiente al ejercicio económico 1937-1938

Tegucigalpa, D. C., 11 de Octubre de 1938.

Señor Ministro:

Me apresuro a enviar a Ud. un resumen de los datos más importantes que contendrá el informe del año económico 1937-1938, que enviaré dentro de pocos días, a esa Secretaría, porque los cuadros que tengo que acompañar, son muy largos y no están preparados en este momento.

Como Ud. sabe muy bien, las labores diarias de este centro se reducen a proporcionar al público material de lectura, en la Biblioteca y Archivo; atender al canje con las Bibliotecas y demás Instituciones del exterior; continuar buscando documentos para nuestra cuestión de límites con la República de Nicaragua; catalogar las obras que ingresan, lo mismo que los libros duplicados del Registro Civil; vigilar el trabajo del taller de encuadernación anexo; y atender en general, a las consultas que por escrito, hacen del exterior a esta Oficina, lo mismo las que se presentan verbalmente.

Por otra parte, se ha estado pendiente de poner al servicio del público las obras nuevas que llegan, a fin de despertar su interés por la lectura de asuntos científicos y de interés general, y en vista del aumento de lectores durante el presente año económico con respecto al anterior, se supone que una de las causas de ese aumento se debe a la propaganda por la prensa, y a la constante facilitación de material nuevo y atractivo.

Desde el mes de Septiembre del año pasado se recibieron instrucciones verbales en esta Dirección, para buscar documentos relacionados con nuestra cuestión de límites con la República de Nicaragua; al mismo tiempo se me autorizaba para recibir todas las publicaciones que con este objeto se remitieran de la Imprenta Nacional, tanto de los documentos enviados a dicha Imprenta directamente de la Biblioteca como de los que allí se hicieran por colaboradores de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Con este motivo hubo gran movimiento de trabajo en la oficina a mi cargo durante siete meses consiguiendo proporcionar la mayor parte de la documentación que

República de Honduras—América Central

llevó nuestra Delegación de Límites a San José de Costa Rica durante sus dos etapas.

La edición de libros y folletos efectuada en Estados Unidos de Norte América, en la Imprenta Calderón, y en la Imprenta Nacional, ascendió a 79.500 ejemplares. De los cuales se han distribuido 55.500 y queda una existencia de 24.000.

En el informe enviado a la Secretaría de Relaciones, el cual acompaño, con fecha 30 de Marzo de este año, se encuentra detallada la participación que tomó la Dirección a mi cargo en nuestra cuestión de Límites con la República de Nicaragua.

En los primeros días del mes de Julio del corriente año se recibieron instrucciones para mandar un lote de libros a la Exposición del Libro Americano, que se verificaría en Bogotá, con motivo de la toma de posesión de la Presidencia de la República, del notable periodista don Eduardo Santos.

Para cumplir tal orden se solicitaron a esa Secretaría los acuerdos correspondientes para la adquisición de algunas obras de autores nacionales y conseguida la autorización y el pago respectivo, se procedió a la compra de ellas, las cuales en unión de las Leyes, obtenidas en el Ramo de Hacienda y las tomadas de los duplicados existentes en este Establecimiento, dieron un total de 142 volúmenes.

En este lote se encuentra una colección de nuestra Legislación Civil y Militar, ejemplares de Historia y Geografía, Castellano, Matemáticas, Literatura, Sociología, Psicología, Medicina, Enseñanza Primaria, Novela, Música, Deportes, etc., etc.

Como esas obras no iban con carácter devolutivo, esperamos que esa Superioridad habrá avisado en su oportunidad a la Secretaría de Educación de la República de Colombia, para que dichas obras sean incorporadas al Catálogo de la Biblioteca Nacional de la Ciudad de Bogotá. Tal medida me parece tanto más acertada, cuanto que esa entidad de alta cultura hispanoamericana, es una de las que con más constancia ha estado enviando obras de sus autores nacionales a nuestra Biblioteca, siendo de notar entre ellas la magnífica Biblioteca Aldeana, Sección Samper Ortega, que ha tenido la gentileza de completar en los últimos meses del año económico a que se refiere este informe, pues es bien sabido que dicha colección se compone de 100 volúmenes.

A fines de Junio del año económico, se recibieron del Gobierno Francés, en calidad de obsequio, 29 obras que tratan de varias materias, entre las cuales anotamos: Matemáticas, Historia, Geografía, Literatura, Química y Derecho. De este lote, se entregaron 6 obras, compuestas de varios tomos, a la Facultad de Derecho, de conformidad con las instrucciones verbales recibidas de esa Secretaría. Igualmente se entregaron en su oportunidad, recogiendo los respectivos comprobantes, las obras destinadas a las Facultades de Medicina y Farmacia, a la Sociedad de Geografía e Historia y al Instituto Nacional.

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

En vista de que la partida destinada para gastos generales de este Centro es exigua y no permite la adquisición de obras de consulta, tomé la iniciativa de abrir una Sección Bibliográfica en el diario La Epoca, que se edita en esta ciudad, con objeto de dar en ella un breve informe acerca de las obras recibidas, iniciativa que ha despertado gran interés en diferentes centros culturales, los cuales se han apresurado a mandar obras que están sirviendo para aumentar las 12.709 obras que existen en esta Biblioteca.

Se ha continuado arreglando el Registro Civil, anexo al Archivo, estando hasta este momento debidamente catalogados seis departamentos, que ya pueden prestar un verdadero servicio al público.

Entre los datos estadísticos anotamos principalmente los siguientes:

5 271 lectores en la Biblioteca y Archivo Nacionales.

Entre las publicaciones recibidas:

76 periódicos, entre diarios y semanarios.

139 revistas, semanales, quincenales, mensuales y anuales.

87 boletines, diarios, semanales, quincenales, mensuales y anuales.

558 folletos; 209 libros; y 142 libros duplicados del Registro Civil.

Se han despachado al exterior por razones de canje: entre libros, folletos, revistas y boletines: 40.723 ejemplares.

Insisto en que es indispensable el mejoramiento del local, para lo cual pido erogarse una cantidad que no baje de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 50.000); en que es indispensable establecer el taller de encuadernación en una forma más amplia, dados los resultados que está dando el minúsculo, que por orden de esa Superioridad, se ha organizado en esta Biblioteca; finalmente, deseamos hacer hincapié en la necesidad de aumento en los sueldos, de los empleados del Archivo y Biblioteca, a fin de que pueda contarse con un personal de mayor responsabilidad y dispuesto a dedicar todo su tiempo a esta oficina.

De Ud. Atto. y S. S.

MIGUEL ANGEL RAMOS,
Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales.

República de Honduras—América Central

ANEXO A

LECTORES

MESES	BIBLIOTECA	ARCHIVO
Agosto	487	165
Septiembre	345	151
Octubre	309	214
Noviembre	419	245
Diciembre	390	225
Enero	339	130
Febrero	284	128
Marzo	122	78
Abril	109	103
Mayo	390	225
Junio	261	152
TOTALES.....	3455	1816

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1938.

MIGUEL A. RAMOS,
Director.

ANEXO B

M E S E S	Periódicos		Revistas			Boletines			Folleto	Libros	Publicaciones de la Soc. de Nacs.	Duplicados del Reg. C.
	D.	S	S.	Q.	M.	A.	D.	Q.				
Agosto . . .	16	18	2	2	39	.	1	17	52	15	2
Septiembre	17	19	5	2	38	.	.	12	51	3	4
Octubre	12	21	3	3	46	1	.	24	102	40	4
Noviembre	10	26	2	2	54	.	.	24	47	80	5	6
Diciembre	15	28	3	3	81	3	.	18	27	8	7	5
Enero .	9	23	2	2	88	2	.	18	46	30	51
Febrero	10	28	1	2	30	.	1	23	48	11	3
Marzo	21	26	2	3	41	.	.	26	49	25	17	39
Abril	11	27	2	2	40	.	.	21	42	21	5	
Mayo	11	27	1	1	22	.	2	14	53	9	6	3
Junio	11	27	2	2	41	.	.	22	46	17	11	1
TOTALES									558	209	51	118

Tegucigalpa, D. C., 31 de Octubre de 1988.

MIGUEL A. RAMOS,
 Director.

República de Honduras—América Central

ANEXO C

SALIDA DE PUBLICACIONES

Libros y folletos.....	10977	ejemplares
Revista Tegucigalpa.....	1166	numeros
, Olímpica.....	990	
, de la Biblioteca y Archivo.....	990	
, del Foro Hondureño.....	990	
Boletín Legislativo.....	1980	
La Gaceta.....	20260	

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1938.

MIGUEL ANGEL RAMOS,
Director.

ANEXO D

OBRAS EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Conocimientos humanos.....	30	
Teología.....	92	
Filosofía.....	123	
Pedagogía.....	81	
Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.....	1278	
Matemáticas.....	129	
Ciencias Físicas y Naturales.....	140	
Artes, Industrias y Oficios.....	42	
Filología y Bellas Letras.....	75	
Preceptiva y Crítica Literarias.....	37	
Historias y Ciencias Auxiliares.....	512	
Literatura.....	1500	
Obras fuera de catálogos, por duplicadas o incompletas	1870	
Obras escritas en Portugués, Inglés, Francés y otros idiomas.....	6800	Obras
TOTAL.....	12709	

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1931.

MIGUEL A. RAMOS,
Director.

(Continuará)

SUSCRIBASE A

EL ESPECTADOR HABANERO

"El Magazine de las Tres Américas"

(PUBLICACION MENSUAL)

y tendrá derecho a los beneficios que ofrece el

CIRCULO INTERNACIONAL AMERICANISTA

Suscripción Anual: \$ 3.00 (Moneda Cubana o U. S. Cg.)

Haga su remesa por Giro Postal o Bancario a la orden de:

EL ESPECTADOR HABANERO, Calle Obispo 69, HABANA, Cuba.

ADVERTENCIA

Aunque no cabe confundir la *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, órgano de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, con la Dirección del establecimiento oficial del mismo nombre, rogamos, al que esto leyere, tomar nota de la diferencia.

Para los autores y casas editoras.—En el deseo de contribuir al intercambio intelectual, de una manera amplia y positiva, ponemos en conocimiento de los autores de libros y de las casas editoras, que si se nos envían dos ejemplares de sus obras impresas, con el fin de ir aumentando el acervo bibliográfico de esta Sociedad, tendrán derecho a una nota bibliográfica de las mismas obras, a efecto de despertar el interés por ellas entre los numerosos lectores de este país.

Precios de suscripción:

Número suelto\$ 0.25
.. atrasado..... 0.50

Anuncios en el forro, precios convencionales
Pago adelantado

PERSONALIDAD Y CULTURA MENTAL

Revista Mensual

Dirección:

Suscripción anual

Apartado postal 2202

Tres pesos M. A.

Habana, Cuba.

A solicitud servimos un Ejemplar muestra a cualquier lugar.

Haga su remesa por giro postal o bancario a la orden.